



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

acuaMed



acuaMed
Aguas de las Cuencas Mediterráneas

Memoria 2012

Sociedad Estatal
Aguas de las
Cuencas
Mediterráneas

acuaMed
Aguas de las Cuencas Mediterráneas

Memoria 2012

Sociedad Estatal
Aguas de las
Cuencas
Mediterráneas

índice

1

Fabricamos agua y, además, promovemos la gestión integral de los recursos.

- 06 1.1 Qué es y a qué se dedica Acuamed
- 14 1.2 Principios empresariales
- 16 1.3 Acuamed en cifras

2

Operamos en un entorno de desafíos que nos anima a mejorar.

- 18 2.1 Entorno climático y socioeconómico
- 22 2.2 Marco legal
- 24 2.3 Grupos de interés
- 26 2.4 Programa de actuaciones

3

Un modelo de administración corporativa al servicio de la sociedad.

- 30 3.1 Relación de la Sociedad con la Administración General del Estado
- 31 3.2 Composición y funcionamiento del Consejo de Administración
- 33 3.3 Contratación y prevención de conflictos de intereses
- 34 3.4 Incidentes en materia de corrupción y derechos humanos

4

Buscando la creación de valor de forma sostenible.

- 36 4.1 Riesgos y oportunidades
- 42 4.2 Estrategia de futuro

5

Transformamos la inversión pública en desarrollo responsable para generar riqueza.

- 44 5.1 Hechos destacados
- 45 5.2 El proceso de transformación de recursos
- 48 5.3 Nuestro compromiso con los resultados

6

Sumamos eficiencia y rentabilidad a la solvencia técnica de nuestros profesionales.

- 52 6.1 El proceso de transformación de recursos
- 53 6.2 Hechos destacados
- 54 6.3 Nuestra estrategia
- 59 6.4 Indicadores de gestión

7

Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas.

- 62 El proceso de transformación de recursos
- 64 Hechos destacados
- 65 Nuestra estrategia para la creación de valor ambiental
- 74 Indicadores de desempeño

8

Millones de euros en infraestructuras para millones de usuarios.

- 84 8.1 El proceso de transformación de recursos
- 84 8.2 Nuestra estrategia para la creación de valor industrial

9

Aplicamos la Transparencia informativa para crear confianza.

- 86 9.1 El proceso de transformación de recursos
- 89 9.2 Relación con las comunidades y los usuarios finales

92 **Acerca de esta memoria e índice de contenidos (GRI)**

112 **Cuentas Anuales Ejercicio 2012**

178 **Informe de Auditoría 2012**

1. Fabricamos agua y, además, promovemos la gestión integral de los recursos

1.1 Qué es y a qué se dedica Acuamed

Acuamed es una sociedad estatal, perteneciente en su totalidad al Estado español, que promueve las infraestructuras hidráulicas necesarias para dar solución a la complejidad de la gestión del agua en las cuencas mediterráneas españolas. El modelo de negocio de Acuamed está dirigido a la creación de valor económico,

social y ambiental con el fin último de colaborar al desarrollo de las regiones en que opera. La empresa depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y su funcionamiento operativo se estructura de forma geográfica en torno a las cuencas hidrográficas en las que opera.

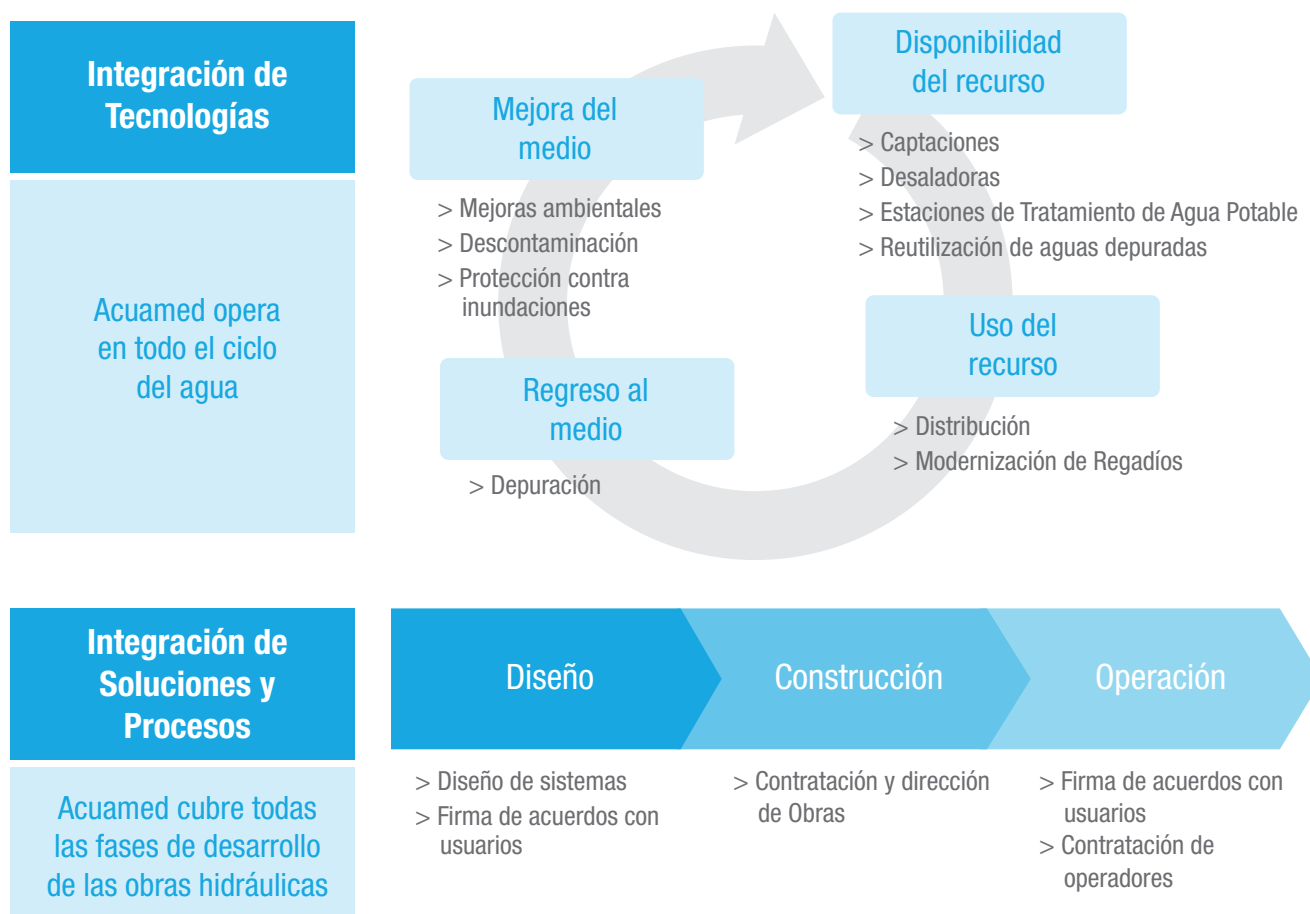


Figura 1.1 El enfoque de integración de Acuamed.



1.1.1 Actividades

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y tiene por objeto satisfacer las necesidades de agua de ciudadanos y usuarios en el arco mediterráneo español.

Para ello ha adoptado un enfoque global en el que se integran tecnologías, procesos y soluciones:

- Acuamed integra **tecnologías** hidráulicas que le permiten operar en todas las fases del ciclo del agua: incremento de la disponibilidad, uso eficiente del recurso, devolución del recurso tras su uso y mejora del medio.
- Acuamed integra **soluciones**, al estar presente en todas las fases del desarrollo de las infraestructuras del agua, desde su diseño hasta su explotación.
- Acuamed integra **procesos**, coordinando a todos los agentes involucrados en el desarrollo de las infraestructuras hidráulicas.



Acuamed tiene por objeto satisfacer las necesidades de agua de ciudadanos y usuarios en el arco mediterráneo español.



1.1.2 Creación de valor

La principal actividad de Acuamed es la fabricación de agua, recurso básico para el bienestar y desarrollo de las sociedades. Por ello, la forma en que se alcanza este objetivo, contribuyendo a la creación de otros valores, define el modelo de negocio de la Compañía: la calidad, el uso eficiente de recursos, la minimización de impactos y la colaboración con el desarrollo social, ambiental y económico de las áreas en las que opera son objetivos esenciales de la gestión de Acuamed.



La principal actividad de Acuamed es la fabricación de agua, recurso básico para el bienestar y desarrollo de las sociedades.



1. Fabricamos agua y, además, promovemos la gestión integral de los recursos

Fabricación de agua Desaladora de Valdelentisco

La producción de la planta desaladora en 2012 ha sido 13,2 Hm³. De este volumen, casi 11,9 Hm³ se han destinado al uso agrícola, abasteciendo a una superficie agraria de casi 19.000 hectáreas. El resto de la producción se ha destinado al uso turístico y residencial.

Esta instalación dispone de un sistema de gestión ambiental certificado de conformidad con la Norma ISO 14001 y en mayo de 2012 se logró su inscripción en el Registro EMAS (Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental de la Unión Europea), convirtiéndose en la primera planta desaladora que logra dicho registro.

La desaladora de Valdelentisco se ha convertido además en un ejemplo de aprovechamiento de fuentes renovables de energía. Las salmueras producidas en el proceso de ósmosis inversa son turbinadas antes de su devolución al mar, lo que ha permitido generar en 2012 0,52 GWh de energía hidroeléctrica. Adicionalmente, sobre las cubiertas de la planta se han instalado paneles solares fotovoltaicos, con una capacidad estimada de generación de 1,1 GWh anuales.

Descontaminación: Recuperación del embalse de Flix

El embalse de Flix contiene en su vaso unos ochocientos mil metros cúbicos de lodos vertidos por la industria química que se asienta en su margen derecha desde principios del siglo pasado. Las obras contemplan la extracción, tratamiento y transporte de los sedimentos mediante cinta a un depósito controlado. La actuación, además, incluye la ejecución de unas obras de emergencia para abastecimiento del Consorcio de aguas de Tarragona y para el municipio de Tortosa.

Gestión de recursos: Conducción Júcar Vinalopó

El objetivo de esta conducción es transferir los caudales sobrantes del cauce bajo del Júcar hacia la cabecera de la cuenca del Vinalopó. La conversión al regadío de las comarcas alicantinas del alto, medio y bajo Vinalopó y de l'Alacantí provocaron la sobreexplotación de sus acuíferos. El trasvase de estos caudales excedentes permitirá reducir la presión sobre estos acuíferos, para lo cual ha sido necesaria la construcción de aproximadamente 95 km de conducción que incluyen 2 túneles, 4 estaciones de bombeo y 3 balsas intermedias.

El proyecto también ha servido para la reintroducción del cernícalo primilla en el área de influencia de la balsa de San Diego, que recibe los caudales transferidos. En las orillas de esta balsa se han instalado nidos artificiales que están siendo habitados por ejemplares de esta rapaz que desapareció de la zona junto a los cultivos de secano.

Reutilización y mejora del Medio Ambiente: Reutilización y filtros verdes en L'Albufera

El vertido de aguas residuales depuradas a la Albufera de Valencia está sujeto al cumplimiento de estrictos parámetros de calidad, debido al estado trófico del humedal, que están recogidos en el Estudio para el Desarrollo Sostenible de la Albufera. Las obras proyectadas consisten en la construcción de una planta piloto de Filtro Verde, para realizar el post-tratamiento de las aguas tratadas procedentes del tratamiento terciario de la estación depuradora de aguas residuales de Pinedo (Valencia). El objetivo de esta actuación es asegurar que las aguas que se envíen finalmente hasta la Albufera cumplan con los parámetros de calidad exigidos.

Cuadro 1.1 Ejemplos de nuestras actuaciones.



1.1.3 Ámbito de actuación

Las cuencas mediterráneas españolas, el ámbito geográfico de actuación de la Compañía, están integradas de Norte a Sur, por las Cuencas Internas de Cataluña, Cuencas Hidrográficas de los ríos Ebro, Júcar y Segura y la Cuenca Mediterránea Andaluza. En el caso de las Cuencas Internas de Cataluña, las actuaciones de interés general que estamos impulsando se centran en las cuencas litorales del Ebro y cuencas internas de Cataluña, cuenca del Júcar, del Segura y Cuencas Mediterráneas Andaluzas.



1.1.4 Naturaleza y origen de la Sociedad

Figura 1.2. Demarcaciones hidrográficas en las que Acuamed actúa.

1. Fabricamos agua y, además, promovemos la gestión integral de los recursos

El Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, autorizó al Consejo de Ministros a constituir sociedades estatales cuyo objeto social sea la construcción, explotación o ejecución de obras hidráulicas, y cuya relación con la Administración General del Estado se regule a través de convenios. Estas sociedades estatales complementaban de este modo las funciones de los Organismos de Cuenca, entre las que se encuentran el proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios de las de las Sociedades Estatales y las que les fueran encomendadas por el Estado.

Dentro de este marco, en diciembre de 2001 se autorizó la creación de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase, dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el que se firmó, en mayo de 2002, el correspondiente Convenio de Gestión Directa, que regulaba las actuaciones de la Sociedad Estatal.

Los cambios en el modelo nacional de gestión hidráulica derivados de la derogación del Plan Hidrológico Nacional en junio de 2004 llevaron al cambio de la denominación social por la de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., así como de su objeto social. Se sustituyen así las previsiones ligadas a las transferencias de agua entre el Bajo Ebro y las cuencas

hidrológicas internas de Cataluña, del Júcar, del Segura y del Sur por una serie de actuaciones de interés general centradas en el desarrollo de instalaciones de desalación, tratamientos terciarios orientados a la reutilización y mejora de regadíos, entre otras actuaciones

Como hito final en la actual conformación de Acuamed, en julio del año 2006 se llevó a cabo la fusión de con AcuaSur. Asimismo, en 2011 se completó el proceso de fusión por absorción con las sociedades AcuaJúcar y AcuaSegura, que ha conllevado importantes esfuerzos para la reorganización de su estructura organizativa y unificación de procedimientos.

Como se ha indicado anteriormente, el Convenio de Gestión Directa regula las actuaciones de Acuamed. La versión vigente de este Convenio incluye dos modificaciones al texto original y seis adendas, a través de las cuales se han adaptado los programas de actuaciones a las principales problemáticas de las áreas en que opera Acuamed y a las circunstancias económicas. Este enfoque dinámico ha permitido orientar el esfuerzo inversor de la Compañía hacia las necesidades prioritarias o más urgentes. En la siguiente tabla se resume la inversión total real en 2011, la prevista para 2012 y los presupuestos para los siguientes años.

Denominación	Inversión real 2011	Inversión Prevista 2011	Presupuesto 2013	2014	2015	2016
CATALUÑA	148.166	55.795	50.795	41.115	-	-
Barcelona	37.874	9.979	1.753	-	-	-
LLeida	7.260	2.537	1.227	-	-	-
Tarragona	103.032	43.279	47.992	41.115	-	-
ANDALUCÍA	766.442	51.877	152.241	100.039	35.893	25.048
Almería	616.396	36.480	89.958	36.034	22.884	25.048
Málaga	152.045	15.397	62.283	64.005	13.009	-
MURCIA	521.181	11.881	113.358	102.239	48.025	-
Murcia	521.181	11.881	113.358	102.239	48.205	-
COM. VALENCIANA	988.485	104.868	103.590	60.905	47.290	37.580
Alicante	278.627	40.407	51.445	23.187	23.749	-
Castellón	103.867	28.545	7.566	1.502	-	-
Valencia	605.991	35.915	44.579	36.216	24.171	37.580
CASTILLA LA MANCHA	94.425	4.957	-	-	-	-
Albacete	94.425	4.957	-	-	-	-
VARIAS PROVINCIAS	35.486	4.283	4.283	4.283	-	-
TOTAL	2.556.185	233.660	424.444	308.580	131.838	62.628

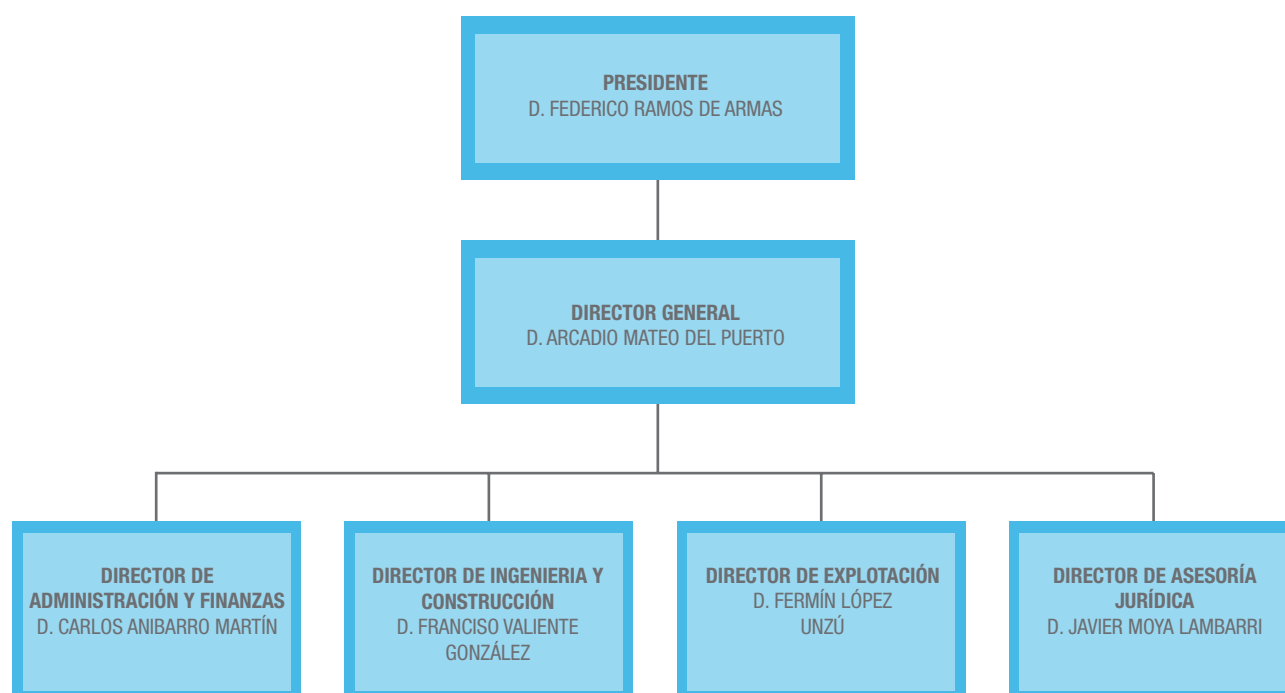
Tabla 1.1. Programación plurianual de inversiones (miles de €).



Las actuaciones que se incluyen en el Convenio de Gestión Directa se clasifican en actuaciones con o sin recuperación de costes. En el primer caso los usuarios participan en la financiación de los costes de construcción y explotación de infraestructuras, a través de las tarifas abonadas durante la explotación comercial de las mismas. En otras actuaciones sin explotación, como las de mejora ambiental o prevención de inundaciones, no se produce la recuperación de costes, ya que se trata de obras con carácter de servicio público.

1.1.5 Estructura operativa

La estructura operativa de la Compañía está marcada por la organización de las actividades de ingeniería, construcción y explotación en torno a las cuencas hidrográficas en las que opera, para cuya gestión se cuenta con el apoyo de las direcciones y órganos con funciones transversales.



Nota: Organigrama vigente a 31 de julio de 2013.





1. Fabricamos agua y, además, promovemos la gestión integral de los recursos

1.2 Principios empresariales.

Los objetivos de Acuamed están centrados en la generación de riqueza y bienestar social en el área de influencia. Por ello, buscamos la rentabilidad social de las inversiones y el equilibrio económico de la Sociedad. Potenciamos y facilitamos la participación de la iniciativa privada junto con la intervención pública para la promoción de las infraestructuras hidráulicas más necesarias para favorecer de forma responsable el desarrollo equilibrado de las regiones en las cuencas mediterráneas españolas.

1.2.1 Misión

Nuestra misión es garantizar a los usuarios el acceso al agua dulce en condiciones adecuadas de eficiencia, cantidad y calidad, contribuyendo de forma responsable, social y ambientalmente, al impulso económico del arco mediterráneo español. Esta misión se traduce en los siguientes objetivos empresariales:

- Satisfacer las necesidades de agua dulce de nuestros usuarios y de los ciudadanos.
- Contribuir al impulso económico y la mejora ambiental de las zonas en que operamos.
- Contribuir a la igualdad de las regiones, permitiendo que las zonas con mayor déficit hídrico dispongan del agua que necesitan para desarrollar su agricultura y turismo, pilares básicos de su economía.
- Maximizar la eficiencia y calidad en la operación de nuestras instalaciones.
- Prevenir y corregir el impacto ambiental de nuestras actuaciones.

- Generar valor añadido en las instituciones y empresas con las que colaboramos.

- Mantener un diálogo constante y fluido con nuestros grupos de interés.

1.2.2 Visión

Nuestra visión es ser una empresa capaz de sumar la experiencia y solvencia del sector público a la eficiencia y agilidad de la gestión privada. Todo ello, para poner en funcionamiento los conocimientos y tecnologías más avanzadas para dar respuesta a los grandes retos del agua en las cuencas mediterráneas españolas: compromiso social, costes de producción, escasez del recurso, calidad de los recursos, y degradación ambiental.

El primero de estos desafíos a los que se enfrenta Acuamed para alcanzar esta visión está relacionado con el compromiso social que debe establecerse entre los usuarios de las infraestructuras que impulsa Acuamed. Las actuaciones de esta Sociedad Estatal son fruto del diálogo y del consenso con los agentes implicados, materializado en los Convenios que se suscriben con los usuarios. Ese consenso debe mantenerse y prolongarse en el tiempo, adaptándose a los cambios coyunturales que puedan darse en el entorno.

En este sentido, es necesaria la renegociación de los convenios establecidos con los usuarios del agua producida en las instalaciones con recuperación de costes, dado que estos fueron firmados bajo una coyuntura económica muy diferente a la actual. En esta renegociación es importante tener en consideración que nuestras actuaciones están fundamentalmente dirigidas a prevenir la escasez de agua, objetivo que podría verse desvirtuado por parte de algunos agentes en años hidrológicos húmedos. La desigual distribución de las precipitaciones en España, las

“

Nuestra visión es ser una empresa capaz de sumar la experiencia y solvencia del sector público a la eficiencia y agilidad de la gestión privada.



previsiones de efectos derivados del calentamiento global el uso de series estadísticas con un periodo de análisis suficientemente amplio son la clave para que la población adquiera una visión real del reto del agua en las cuencas mediterráneas.

Otro gran desafío es la necesidad de aprovechar las oportunidades que el desarrollo tecnológico brinda para la optimización de la operación y mantenimiento de nuestras instalaciones. La actual situación económica debe ser un acicate para continuar avanzando en la eficiencia operativa y energética de nuestras instalaciones, con el fin de mejorar la eficiencia económica de las infraestructuras

Ofrecer una solución eficiente y perdurable a la histórica escasez de agua existente en las zona de influencia de Acuamed es otro de los retos de esta Sociedad Estatal. Las actuaciones que desarrolla Acuamed son infraestructuras que garantizan el suministro de agua en cantidad suficiente a los usuarios ahora y en el futuro, con el fin de reducir su dependencia de los factores climatológicos, haciendo posible que tengan asegurado con este aporte el desarrollo de su actividad económica futura en cualquier circunstancia.

Asegurar la calidad del agua que reciben los ciudadanos de las Cuencas Mediterráneas es otro de los retos que afronta Acuamed con sus actuaciones. Tanto si es para riego como para consumo humano, el agua producida en las infraestructuras de desalación que desarrolla Acuamed es de una calidad excelente, e incluso se puede modular su composición, durante el proceso de remineralización, en función de las necesidades. Por otro lado, una importante parte de las obras de Acuamed se centran en mejorar la calidad de las aguas ya existentes, o bien mediante su tratamiento o bien mejorando la gestión de acuíferos o descontaminando entornos hídricos degradados.

Finalmente, la mejora medioambiental es una importante parte de los retos de Acuamed. Se trata de unas acciones que abarcan desde la conservación de entornos durante y después de las obras, hasta la recuperación ambiental de zonas degradadas.

1.2.3 Valores

Estos valores establecen el marco común de actuación de cada uno de los trabajadores de Acuamed y, por tanto, determinan el modo en que cumplimos nuestros objetivos de negocio, buscando la rentabilidad social:

- **Visión integral del negocio.** Acuamed interviene en todas las etapas de un proyecto, desde la planificación y el proyecto, hasta su tramitación, ejecución y explotación
- **Calidad.** Buscamos la máxima calidad técnica y científica en las soluciones que aportamos.
- **Orientación al cliente.** Proponemos proyectos adaptados a las necesidades de los usuarios del recurso en cada zona y a los condicionantes de su territorio.
- **Eficiencia y responsabilidad.** Desarrollamos nuestras actividades con la máxima eficiencia, atendiendo a las expectativas de las personas y colectivos que interactúan con nosotros y minimizando nuestro impacto ambiental.
- **Diálogo.** Dialogamos con los usuarios de las infraestructuras para satisfacer sus expectativas.
- **Colaboración.** Colaboramos activamente con nuestros socios para buscar sinergias en el desarrollo de los proyectos.

“

Nuestros valores establecen el marco común de actuación y determinan el modo en que cumplimos nuestros objetivos mientras siempre buscamos el beneficio social.

1. Fabricamos agua y, además, promovemos la gestión integral de los recursos

1.3 Acuamed en cifras

Acuamed impulsa 12 instalaciones de desalación en servicio o en construcción, con una capacidad de producción de 435 Hm³ anuales, ampliables a 485. Este volumen permite asegurar el abastecimiento de 5 millones de personas y garantizar el riego de 250.000 hectáreas de cultivos de alto rendimiento.

Transformamos la inversión pública en desarrollo responsable para generar riqueza en las cuencas mediterráneas.

Origen principal de los recursos:

Presupuestos generales del estado: 234 M€ en 2012
Préstamo del BEI: 350 M€ en 2012¹
Fondos europeos: 1.284 M€ (presupuesto 1993-2013)
Inversiones en 2012: 149,5 M€
Cataluña: 34,4 M€
Comunidad Valenciana: 82,1 M€
Región de Murcia: 11,9 M€
Andalucía: 21,1 M€
Ingresos por explotación: 36,1 M€
Beneficios después de impuestos: 1,4 M€

Primer tramo de un total de 500 millones de €. En marzo de 2013 se recibió el segundo tramo de 150 millones de €.

Nos esforzamos en mantener una plantilla equilibrada de profesionales con las máximas cualificaciones que trabajen en el mejor entorno laboral para alcanzar nuestros objetivos empresariales en las actuales circunstancias macroeconómicas.

104 empleados, 43% mujeres.
Composición del Consejo de Administración: 54% mujeres
Expediente de Regulación de Empleo para la adecuación de la plantilla, finalizado con acuerdo
32 horas de formación media por trabajador

Construimos y explotamos instalaciones para aumentar la disponibilidad de agua o mejorar la eficiencia en su uso.

Principales instalaciones en explotación en 2012:

Desaladoras: Valdelentisco, Carboneras, El Atabal y Marbella
ETAP: Albacete, Hellín
Conducciones: Negratín-Almanzora, Carboneras-Almanzora, Júcar-Vinalopó, Túrria-Sagunto, y Rabasa-Fenollar-Amadorio
Reutilización: Costa del Sol Occidental (Málaga), y Campo de Dalías (Almería)
Principales instalaciones en construcción en 2012: Desaladoras: Moncofa, Sagunto, Torre vieja, Oropesa, Mutxamel, Campo de Dalías, Águilas y Bajo Almanzora
Mejora ambiental: Descontaminación del embalse de Flix (Tarragona)

Resolvemos de forma sostenible la escasez de agua, transformamos terrenos degradados en ecosistemas funcionales y luchamos contra la erosión y las inundaciones.

Volumen de agua generada para usos agrícolas, comerciales, de ocio y abastecimiento: 64,5 hm³
Volumen de agua reutilizada disponible para usos agrícolas y de ocio: 2,2 hm³
Número de actuaciones de recuperación ambiental en ejecución en 2012: 13
Número de actuaciones de protección frente a inundaciones en ejecución en 2012: 5
Mejora ambiental: Descontaminación del embalse de Flix (Tarragona)

Consideramos las preocupaciones de los usuarios de nuestros servicios y compartimos nuestra experiencia para contribuir al diseño y desarrollo de la política de gestión del ciclo del agua en España.

Número de acuerdos de financiación y explotación suscritos con usuarios: 57

Número de acciones de comunicación y relación con comunidades locales: 192



Rambla Gallinera

2. Operamos en un entorno de desafíos que nos anima a mejorar

2.1 Entorno climático y socioeconómico

Dentro de su variabilidad, las áreas en las que operamos se caracterizan por la presencia de fenómenos meteorológicos extremos y por la escasez de agua, ligada a balances hídricos negativos, con pérdidas por evaporación superiores a las aportaciones. Estos factores afectan a la actividad socioeconómica, (tanto a la agricultura como al consumo humano, incluyendo la población estable y la asociada al turismo) ya que imponen restricciones a las importantes demandas para la actividad agraria y urbana y dan lugar a riesgos de inundaciones, erosión y pérdida de suelo fértil. Nuestra actividad está dirigida a la gestión de estos retos, utilizando de forma eficiente los recursos financieros para incrementar la disponibilidad de agua y minimizar los riesgos climáticos, garantizando la aportación de los recursos necesarios a corto, medio y largo plazo

2.1.1 Clima

La amplitud del área de actividad de Acuamed y la diversidad de las cuencas hidrográficas incluidas en ella implican una gran variabilidad de zonas climáticas. A excepción de algunas zonas, el clima de las regiones en las que operamos es de tipo mediterráneo, con presencia de todos sus subtipos, desde el subdesértico presente en Almería hasta el de montaña.

En general, las zonas montañosas más occidentales se caracterizan por estar bajo la influencia de las borrascas atlánticas asociadas al frente polar, por lo que la pluviosidad es elevada, llegando a los 2.000 milímetros por metro cuadrado de media en algunas áreas. Hacia el sureste y en las zonas litorales, es se concentra la actividad de Acuamed, la pluviosidad disminuye, llegando a valores medios de 200 milímetros por metro cuadrado. Los periodos de sequía estival, durante los cuales se producen con frecuencia fuertes aguaceros, dan lugar a frecuentes inundaciones y hacen que el área de actuación de Acuamed sea especialmente vulnerable a los procesos de erosión y pérdida de suelos fértiles.

Las infraestructuras que promovemos, construimos y explotamos están dirigidas a gestionar estos desequilibrios y riesgos de forma perdurable.

2.1.2 Los efectos de la actividad humana.

Los riesgos asociados a la configuración climática descrita han sido potenciados por actividad humana, que ha tenido un impacto significativo en la ocupación del suelo en las cuencas mediterráneas españolas.

El desarrollo de la actividad agraria y minera en las sierras litorales mediterráneas llevó asociada la desaparición progresiva del bosque y matorral mediterráneo en muchas áreas. El posterior abandono estas actividades ha favorecido los procesos de erosión y desertificación.

El abandono del campo y el desarrollo turístico han potenciado el crecimiento de asentamientos urbanos en la franja litoral. La pavimentación de grandes extensiones de terreno ha reducido la capacidad de infiltración del agua de lluvia y las construcciones en cauces fluviales dificultan la evacuación de las aguas, agravando los riesgos de inundación ligados a las lluvias extremas.

Adicionalmente muchos humedales costeros (como albuferas y marjales) fueron desecados por razones de salud pública y posteriormente para su aprovechamiento agrícola, causando la pérdida de importantes valores naturales y eliminando las funciones de regulación hidrológica asociadas a estos espacios.

Las áreas en las que operamos se caracterizan por la presencia de fenómenos meteorológicos extremos y por la escasez de agua.

Desaladora de Águilas/Guadalentín



2. Operamos en un entorno de desafíos que nos anima a mejorar

2.1.3 El calentamiento global

Los efectos del calentamiento global sobre el clima han sido objeto de estudio durante las últimas décadas. A pesar de las controversias existentes en relación a estos efectos, los estudios relativos a los patrones de precipitación muestran una clara tendencia negativa de este parámetro en los países del sur de Europa. Centrando el análisis de la pluviosidad en las cuencas mediterráneas españolas, los estudios muestran una mayor reducción hacia el sureste, un incremento de su variabilidad interanual y un incremento en el número de lluvias extremas y del volumen de precipitación asociado a ellas (Millán et al. 2004).

Los siguientes gráficos ilustran esta situación para cuatro de las cuencas incluidas dentro de nuestro ámbito de actuación. En ellos puede observarse cómo las precipitaciones durante 2012 se han situado por debajo de la media para el periodo 1971-2000 durante la mayor parte del año, mientras que en otoño se superan sobradamente estos valores medios.

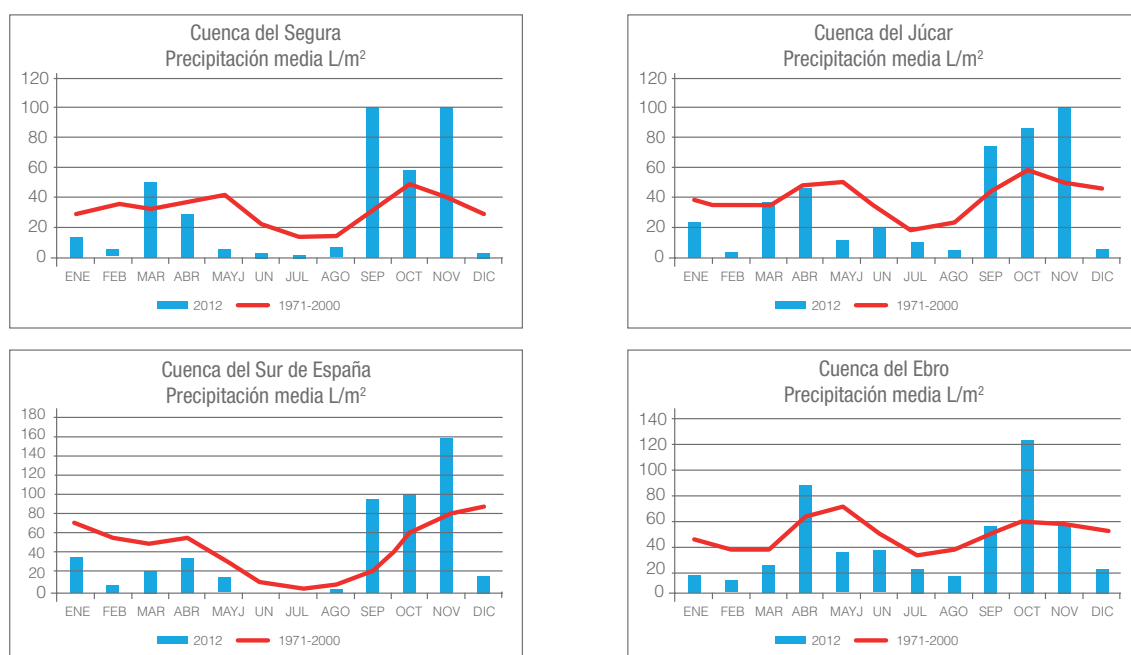
2.1.4 El agua, clave para el desarrollo

El texto refundido de la Ley de Aguas establece de forma subsidiaria el orden de preferencia de usos del agua, que puede ser adaptado a las circunstancias de cada cuenca hidrográfica en los correspondientes planes hidrológicos de cuenca. En cualquier caso, la Ley establece que el uso prioritario será el abastecimiento de población.

Gracias a la ejecución de las actuaciones encomendadas a Acuamed se garantiza la disponibilidad de agua para el consumo humano, atendiendo a las importantes variaciones de demanda existentes, asociadas al incremento de población flotante durante los meses estivales.

Acuamed contribuye al desarrollo económico de las cuencas mediterráneas españolas, incrementando la disponibilidad del recurso para atender la demanda de usos con menor orden de preferencia³. Esta disponibilidad de agua permite reducir las restricciones al desarrollo de instalaciones como

Figura 2.1 Comparación de las aportaciones por precipitación en 2012 con la media 1971-2000



² Elaborado a partir de los informes mensuales climatológicos publicados por la Agencia Estatal de Meteorología.

³ Entendido este como el orden establecido en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Aguas: Abastecimiento de población, regadíos y usos agrarios, usos industriales para producción de energía eléctrica, otros usos industriales, acuicultura, usos recreativos, navegación y transporte acuático, otros aprovechamientos.



parques recreativos, parques acuáticos o campos de golf que contribuyen a potenciar la actividad turística, así como el desarrollo de actividades industriales y de acuicultura.

La principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas está asociada a los regadíos y usos agrarios. La garantía de suministro independientemente del régimen de lluvias, favorece el crecimiento de la agricultura de alto rendimiento que, en ausencia de restricciones de agua, goza de excelentes condiciones de temperatura para su desarrollo. Adicionalmente, los modelos de explotación de nuestras instalaciones permiten la producción de agua adaptada a cada cultivo y las actuaciones de modernización de regadíos contribuyen a la optimización del uso del recurso.

La finalización futura de todas las actuaciones encomendadas a Acuamed marcará la evolución de nuestras actividades. La sociedad, que en la actualidad está orientada fundamentalmente a la construcción de instalaciones, pasará a ser netamente explotadora, suministrando agua a nuestros usuarios.

Un elemento clave en la explotación de las instalaciones es la recuperación de los costes de inversión, para lo cual es necesario acordar los correspondientes convenios de financiación con los usuarios o beneficiarios. La determinación de un precio del agua adecuado, a través de las tarifas de uso, adquiere especial relevancia en este objetivo.

La necesidad de establecer un precio justo para el agua.

En los últimos años se han producido cambios importantes en Europa en relación a la política de aguas, y el mayor hito corresponde a la promulgación de la Directiva Marco de Agua como punto inicial de la estrategia comunitaria en la gestión del agua. En ella, se plantea la importancia de tener en cuenta el principio de recuperación de costes y que los precios sirvan como estímulo para mejorar la eficiencia en el uso del agua y así ayudar a la consecución de los objetivos ambientales. Los precios son, por tanto, un instrumento más para proteger la calidad del agua y con ello contribuir a un uso responsable del agua y accesible para todos los ciudadanos.

Habitualmente se apunta que la actual legislación sobre el agua es insuficiente para asegurar la recuperación las inversiones y para asegurar la autosuficiencia financiera que persigue la propia Ley de Aguas. Igualmente se considera que los precios bajos no reflejan la escasez del recurso, un aspecto especialmente preocupante en un país como España.

Un paso fundamental para poder aplicar este principio es mejorar la transparencia en la información sobre costes y precios del agua, es decir, dar a conocer cuál es el coste real de suministrar el recurso agua en las cantidades y calidad en que los usuarios las requieren, y el coste que finalmente éstos soportan.

La recuperación sostenible de los costes de los servicios de agua se debe alcanzar principalmente con la tarifa a cargo de los usuarios hacia las entidades suministradoras (públicas o privadas), con la aplicación de impuestos generales establecidos por las Administraciones competentes y con las subvenciones y/o ayudas recibidas como en el caso de los fondos de cohesión o del FEDER, los cuáles deben considerarse cada vez más escasos.

Es imprescindible armonizar y clarificar los criterios de cálculo de los distintos cánones y tarifas y las competencias de su aprobación, definiendo de forma adecuada los sistemas tarifarios que incentiven el consumo responsable del recurso. El principio de coste social debe evitar la subvención de un uso concreto frente a ayudas puntuales que puedan permitir el acceso universal del recurso a colectivos desfavorecidos.

Uno de los aspectos de especial relevancia es la consideración de los costes ambientales (los correspondientes a alcanzar los objetivos medioambientales) y los costes de recurso (o costes de escasez, entendidos como las oportunidades a las que se renuncia cuando un recurso escaso es asignado a otros usos) y la aplicación del principio del que contamina paga, lo que hace necesario un análisis sobre una posible reasignación o intercambio de los derechos del uso del agua, así como una priorización en las actuaciones e infraestructuras que hagan posible un crecimiento económico solidario con la protección de los ecosistemas.

2.2 Marco legal

La planificación hidrológica, que tiene una larga tradición en España, se ha adaptado en los últimos años a los objetivos que emanan de la Directiva Marco del Agua. La planificación detallada es establecida por los Organismos de Cuenca a través de sus respectivos Planes Hidrológicos, siendo Acuamed el principal instrumento del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el desarrollo de las actuaciones necesarias para el cumplimiento de estos Planes en su ámbito geográfico de actividad.

La Directiva Marco del Agua tiene como objetivos la promoción del uso sostenible del agua y la prevención del deterioro y la mejora del estado de los ecosistemas acuáticos. Desde la aprobación de la Directiva Marco, ha sido necesario desarrollar líneas de actuación en la planificación y la gestión hidrográfica en España para alcanzar sus objetivos, como pueden ser la integración de la gestión de las aguas continentales, de transición y costeras (a través del establecimiento de las Demarcaciones Hidrográficas como unidades principales de gestión de las cuencas), o el desarrollo de políticas de precios en los servicios dirigida a incentivar la racionalidad en su uso.

Esta Directiva ha sido incorporada al ordenamiento jurídico español a través del Texto Refundido de la Ley de Aguas, la Ley 62/2003, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y el Reglamento de Planificación Hidrológica.

En 2001 se creó la sociedad estatal Infraestructuras del Trasvase como instrumento de gestión directa de las competencias que corresponden a la Administración del Estado en materia de obras hidráulicas en el ámbito de las cuencas mediterráneas españolas, al amparo de las disposiciones incluidas en el artículo 132.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. En 2004 se cambió

la denominación social por la de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., así como de su objeto social, orientándolo a la promoción, construcción y explotación de las instalaciones de desalación, tratamientos terciarios orientados a la reutilización y la mejora de regadíos.

El convenio de gestión directa de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) establece el listado de las obras públicas hidráulicas cuya promoción, construcción o explotación encomienda el Ministerio de Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) a Acuamed. Este listado de obras ha sido modificado a través de diferentes adendas con el objeto de adaptarlo a los niveles de urgencia e interés social de determinadas actuaciones encomendadas.

Por tanto, dentro de su área geográfica de actuación, Acuamed es un instrumento clave para la ejecución práctica de las actuaciones necesarias para cumplir las previsiones de los Planes Hidrológicos de Cuenca, orientados a la consecución de los objetivos de la Directiva Marco del Agua.

Adquieren, en este sentido, un papel relevante los convenios que la sociedad debe suscribir con los usuarios o beneficiarios de las actuaciones, que pueden ser privados o públicos, incluyendo entre ellos a los Organismos de Cuenca y el propio Ministerio. En el caso de actuaciones con recuperación de costes, la encomienda de las mismas a Acuamed se realiza hasta la finalización de su vida útil, debiendo prever el convenio específico el sistema tarifario orientado a cumplir el objetivo de repercusión de los costes de gestión de los servicios a los usuarios para incentivar el uso racional del agua.

Por el contrario, las actuaciones sin recuperación son entregadas al Ministerio a la finalización de las obras, extinguiéndose el Convenio de Gestión Directa en lo que se refiere a las mismas.

“

La Directiva Marco del Agua tiene como objetivos la promoción del uso sostenible del agua y la prevención del deterioro y la mejora del estado de los ecosistemas acuáticos.

Desaladora de Torrevieja



2. Operamos en un entorno de desafíos que nos anima a mejorar

2.3 Grupos de interés

La naturaleza de las actividades de Acuamed y el ámbito geográfico en el que se desarrollan implica la relación con un gran número de grupos interés. La comunicación con estos grupos y la gestión de sus expectativas son elementos clave para lograr ejecución de las actuaciones encomendadas compatibilizando los objetivos de repercusión de los costes de gestión de los servicios a los usuarios y minimización de los impactos ambientales.

La identificación de los colectivos, internos y externos, con intereses particulares en el modelo de gestión de Acuamed, se realiza de forma dinámica durante el normal desarrollo de nuestras actividades.

Para cada uno de ellos, la Sociedad ha creado un marco de relación duradero y ha establecido los mecanismos de comunicación bilateral necesarios para ofrecer la información que demandan y gestionar los impactos que puedan tener en la consecución de los objetivos empresariales.





Grupo de interés	Expectativas en relación a la compañía	Mecanismos de relación existentes
Empleados	Satisfacción con su puesto de trabajo Desarrollo profesional Seguridad y Salud laboral	Comité de Empresa Reuniones con representación sindical de las sociedades absorbidas Comité de Seguridad y Salud Laboral
Ministerios de Hacienda (Accionista) y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Tutela)	Ejecución de las infraestructuras incluidas en la Encomienda de Gestión Viabilidad técnica, económica y ambiental de las actuaciones	Consejo de Administración Contactos en la operativa diaria Actos institucionales
Otros ministerios	Aspectos de la ejecución de las obras relacionados con sus competencias (medio ambiente, prevención de incendios, cooperación, legislación laboral, actividad internacional, etc.)	Reuniones bilaterales durante el proceso de diseño y construcción de las infraestructuras
Unión Europea (Administración que financia proyectos)	Uso eficiente de la financiación concedida Retorno socioeconómico de las obras Prevención del impacto ambiental asociado a las obras	Procedimientos de control de inversiones con cargo a fondos europeos Reuniones del Grupo GRECO-AGE (Seguimiento de acciones de comunicación)
Usuarios del recurso	Acceso al recurso en condiciones de calidad y cantidad suficientes	Reuniones para la elaboración y seguimiento de convenios de colaboración Sistema on line de gestión de clientes Personal de campo de la compañía en actuaciones en explotación
Subcontratas	Información sobre nuevas licitaciones Cumplimiento de los contratos en relación a la ejecución de las obras	Apartado específico de licitaciones en la página web Reuniones en el seguimiento de los proyectos
Comunidades Locales	Retorno socioeconómico de las obras Prevención de impactos ambientales y mejora de ecosistemas	Acciones de comunicación y relación institucionales (Visitas de obras, inauguraciones). Publicaciones específicas Notas de prensa Folletos
Administración Pública Autonómica y Local	Retorno socioeconómico de las obras Prevención de impactos ambientales y mejora de ecosistemas	Convenio de colaboración Planes de restitución territorial Reuniones bilaterales (técnicas, de tramitación administrativa, en la elaboración de convenios,...). Acciones de comunicación y relación institucionales (Visitas de obras, inauguraciones).
Sociedad	Gestión eficiente del ciclo del agua Prevención de impactos ambientales y mejora de ecosistemas	Publicaciones Notas de prensa Folletos
Medios de comunicación	Gestión eficiente del ciclo del agua Prevención de impactos ambientales y mejora de ecosistemas Retorno socioeconómico de las obras	Notas de prensa Invitación a actos institucionales

Tabla 2.1 Principales grupos de interés de Acuamed.

2. Operamos en un entorno de desafíos que nos anima a mejorar

2.4 Programa de actuaciones

La coyuntura económica afecta de forma decisiva a la capacidad inversora de Acuamed, debido a su dependencia de los Presupuestos Generales del Estado y al elevado coste de los proyectos cuya ejecución se encomendó a la Sociedad a través del Convenio de Gestión Directa. Buscar el equilibrio entre la disponibilidad de recursos financieros y el cumplimiento del programa de actuaciones es un reto que Acuamed ha afrontado reduciendo el volumen de inversión comprometido, a través de una adenda al Convenio, buscando financiación en el mercado de capitales, a través de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones y reforzando la financiación de proyectos a través de fondos europeos.

2.4.1 Convenio de Gestión directa y Programa de Actuaciones

La adenda al Convenio de Gestión Directa ha permitido reducir el volumen de inversiones para adaptarlo no solo a la financiación disponible, sino también a las necesidades de los ciudadanos y a la demanda existente. Esta reducción se ha decidido sobre la base de un análisis del grado de avance de las actuaciones en ejecución, la utilidad de las actuaciones para el interés general y la posibilidad de

recuperación de la inversión a través de tarifas durante el periodo de explotación. Este análisis ha permitido realizar una priorización de las actuaciones a desarrollar, lo que ha resultado en el actual Programa, que incluye 52 proyectos, según se detalla en la Tabla 2.2.

Los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el año 2013 establecen la programación plurianual de recursos financieros destinados a la ejecución de las obras. Esta asignación de recursos, junto con la procedente de los fondos europeos y el préstamo acordado con el Banco Europeo de Inversiones, aseguran la continuidad de las inversiones y la finalización de las obras encomendadas. La evolución anual de estos presupuestos reflejan el cambio en la actividad principal de Acuamed, que pasará progresivamente de estar centrada en la construcción de infraestructuras a la explotación de las mismas.

2.4.2 Fondos europeos

Una de las principales fuentes de cofinanciación para las actuaciones de Acuamed son los fondos europeos, los instrumentos de financiación de la política regional de la Unión Europea, que busca reducir la brecha de desarrollo existente entre regiones y Estados miembros. Las actuaciones de Acuamed están centradas en el desarrollo

Naturaleza de la actuación	Número de proyectos en el programa de actuaciones
Desalación y desalobración	13
Gestión y mejora de infraestructuras	42
Saneamiento, depuración y reutilización	20
Modernización de regadíos	5
Mejora ambiental y control de inundaciones	15
Otras actuaciones (agrupadas)	1
Total	96

Tabla 2.2. Número de proyectos según la naturaleza de la actuación.



de infraestructuras hidráulicas en un área con déficit hídrico pero con grandes oportunidades de desarrollo económico ligado al agua, por lo que son susceptibles de financiación a fondo perdido a través de estos instrumentos.

Los proyectos desarrollados por Acuamed reciben financiación de dos de los fondos europeos, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), orientado a la construcción de infraestructuras y la

realización de inversiones productivas capaces de generar empleo y el Fondo de Cohesión, dirigido a infraestructuras relacionadas con el medio ambiente y los transportes.

La financiación con cargo a fondos europeos implica la garantía de cumplimiento de la normativa europea, especialmente en materia de competencia, medio ambiente y adjudicación de contratos públicos.

Naturaleza de la actuación	Presupuesto (millones de €)				
	2012	2013	2014	2015	2016
Desalación y desalobración	94	98	40	40	25
Gestión y mejora de infraestructuras	58	131	149	69	38
Saneamiento, depuración y reutilización	17	69	68	23	0
Modernización de regadíos	5	28	1	0	0
Mejora ambiental y control de inundaciones	57	95	45	0	0
Otras actuaciones (agrupadas)	3	4	4	0	0
Total	234	424	309	132	63

Tabla 2.3. Programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado según la naturaleza de la actuación

Fondos Europeos programados para la Sociedad Estatal Acuamed (millones de €)					
Fondo	Programa Operativo	Periodo de Programación			Total
		1993-2000	2001-2006	2007-2013	
FEDER	Comunidad Valenciana	0	203,3	249,4	452,7
	Murcia	0	158,8	14,0	172,8
	Andalucía	0	255,3	70,0	325,3
	Total FEDER	0	617,4	333,4	950,8
Cohesión	Cataluña	0	2,7	145,6	148,3
	Comunidad Valenciana	5,1	0	0	5,1
	Castilla La Mancha	22,3	42,1	0	64,3
	Murcia	0	0	77,4	77,4
	Andalucía	0	38,4	0	38,4
	Total Cohesión	27,3	83,2	223,0	333,5
Total Fondos Europeos		27,3	700,6	556,4	1.284,3

Tabla 2.4 Contribución de los fondos europeos y otras subvenciones a la inversión de Acuamed.

2. Operamos en un entorno de desafíos que nos anima a mejorar

2.4.3 Mercado de capitales

En 2012 se firmó un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la obtención de un préstamo por un importe máximo de 500 millones de €. El préstamo tiene un plazo de amortización a 25 años, con 5 años de carencia, y un interés favorable.

El préstamo refuerza la posición financiera de la Sociedad para ejecutar y terminar todas las actuaciones incluidas en su actual encomienda, dado que cubre sus necesidades de financiación externa. El préstamo se concedió una vez acreditada por parte del BEI la solvencia de Acuamed y su capacidad para devolver el crédito en los plazos establecidos, para lo que no se espera que sean necesarias otras aportaciones del Estado.

En junio de 2012 se recibió un primer tramo del préstamo de 350 millones de €⁴. Este crédito tiene carácter finalista, dado que está vinculado a 28 de las actuaciones encomendadas a Acuamed, que integran el denominado perímetro BEI. Para estas obras el préstamo aporta una financiación

“

En 2012 solicitó un préstamo al Banco Europeo de Inversiones (BEI) para reforzar la posición financiera de la Sociedad y ejecutar y terminar todas las actuaciones incluidas en su actual encomienda.

”



Desaladora de Torrevieja

⁴ En marzo de 2013 se recibió el segundo tramo de 150 millones de euros.



3. Un modelo de administración corporativa al servicio de la sociedad

3.1 Relación de la Sociedad con la Administración General del Estado

Como entidad pública empresarial, el desarrollo de la actividad de AcuaMed se realiza de forma coordinada con diferentes órganos de la Administración General del Estado, que desempeñan funciones de supervisión y asesoramiento, garantizando que la ejecución de las actuaciones encomendadas, y el propio funcionamiento de la Sociedad se ajustan a las normas y procedimientos propios del Estado.

AcuaMed es una sociedad estatal dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Ministerio de Tutela) y perteneciente en su totalidad al Estado español a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), que es tenedora del 100% de sus acciones. Su capital social a 31 de diciembre de 2012 estaba formado por 160.556.514 acciones nominativas de 10 € cada una de ellas, lo que supone un capital social en dicha fecha de 1.605.565.140 €.

La figura 3.1 muestra los distintos organismos de la Administración General del Estado, de los órganos de administración de la propia sociedad, así como de los órganos y comités colegiados que se establecen para la

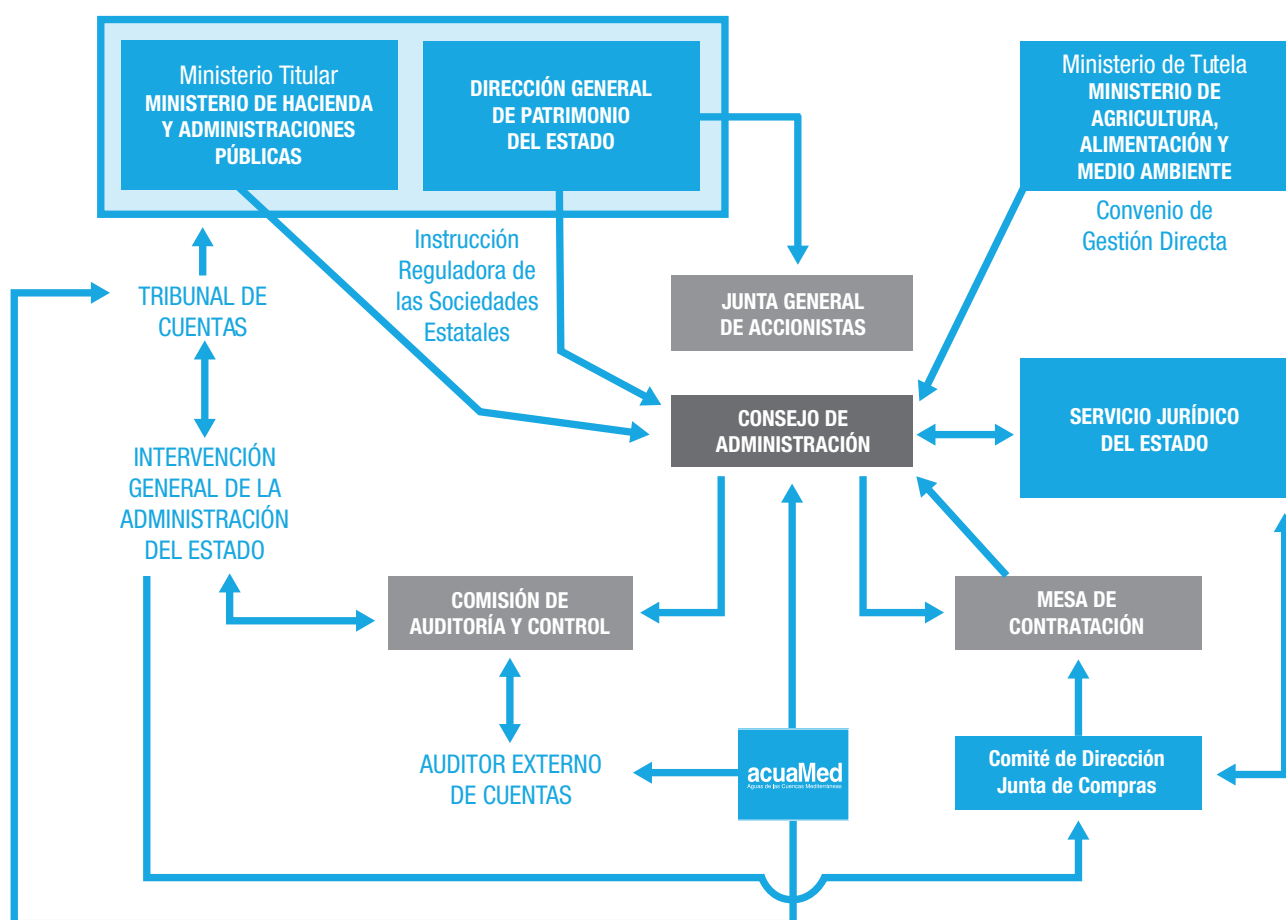


Figura 3.1. Relación de AcuaMed con la Administración General del Estado.



mejor dirección y gestión de la sociedad.

El Ministerio de Tutela, a través del Convenio de Gestión Directa, realiza la encomienda de actuaciones a ejecutar. Este, junto al Ministerio titular de las acciones ejercitan sus actividades a través de su participación en el Consejo de Administración. Por otra parte, el Tribunal de Cuentas y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) desarrollan el control de la gestión económico-financiera, a través de su relación con la Comisión de Auditoría y Control y el Comité de Dirección. Por último, la Dirección del Servicio Jurídico del Estado (Abogacía General del Estado-), se encarga de los servicios de asistencia jurídica.

“

**El Consejo de Administración,
ostenta las más amplias
facultades, poderes y
atribuciones para gobernar,
dirigir, administrar, obligar y
representar a la Sociedad.**

”

3.2 Composición y funcionamiento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno de Acuamed, ostenta las más amplias facultades, poderes y atribuciones para gobernar, dirigir, administrar, obligar y representar a la Sociedad. El Consejo está integrado fundamentalmente por representantes del Ministerio de Tutela y del Ministerio Titular y órganos dependientes de estos, integrando también representantes de otros ministerios y órganos de la Administración del Estado.

En los Estatutos de la sociedad se define la composición y el funcionamiento de Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, en el que la Comisión de Auditoría y Control, integrada por cuatro miembros del Consejo, desempeña las principales funciones de supervisión de las contrataciones. El Presidente del Consejo de Administración no ocupa un cargo ejecutivo.

Los mecanismos establecidos para la formulación de recomendaciones al máximo órgano de gobierno son el propio Consejo de Administración para los accionistas y la representación legal de los trabajadores, a través del Comité de Empresa, en el caso de los empleados.

En la siguiente página se muestra la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2012, así como los ceses producidos durante el ejercicio:

3. Un modelo de administración corporativa al servicio de la sociedad

MIEMBROS DEL CONSEJO	REPRESENTACIÓN
PRESIDENTE	
Marta Moren Abat (1)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente / Directora General del Agua
Juan Urbano López de Meneses (5)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente / Director General del Agua
Liana Ardiles López (9)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente / Directora General del Agua
Federico Ramos de Armas	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente / Secretario de Estado de Medio Ambiente
VOCALES	
Arcadi España García (1)	Ministerio de la Presidencia
Salomé García García (1)	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
M ^a del Rosario Quesada Gil (2)	Confederación Hidrográfica del Segura
José Antonio Lazuén Alcón (2)	Ministerio de la Presidencia
Manuel Fresno Castro (3)	IGAE
José Manuel Martínez Ruiz (4)	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Manuel Melchor Gil (4)	Ministerio de la Presidencia
Juan Tejedor Carnero (4)	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Manuel Alcalde Sánchez (4)	Confederación Hidrográfica del Júcar
María Guinot Barona (4)	Abogacía del Estado en Valencia
Salvador Robles Fernández (4)	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
María José Tegel Bordón (4)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Elena Cebrián (6)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Manuel Garrido Méndez (8)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Angel Álvarez Capón	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Alberto Valdivielso Cañas	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
M ^a José de Mariano Sánchez-Jauregui	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Rosario Cayuela Castells	Ministerio de la Presidencia
Eduardo Ribas Steegmann	Ministerio de la Presidencia
Pilar Vázquez Millán	Abogacía del Estado en Valencia
Ricardo de Alfonso López	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Elisa Carbonell Martín	Ministerio de Economía y Competitividad
M ^a Soledad Giral Pascualena (7)	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Daniel Sanz Jiménez	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Carlos Muñoz Bellido	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Liana Ardiles López	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
SECRETARÍA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	
Isabel Bonelli Jáudenes	Abogada del Estado
(1) Cesados el 9 de febrero de 2012 (2) Cesados el 28 de marzo de 2012 (3) Cesado el 17 de abril de 2012 (4) Cesados el 12 de junio de 2012 (5) Cesado el 9 de octubre de 2012 (6) Cesada el 11 de diciembre de 2012 (7) Cesada el 19 de marzo de 2013 (8) Cesado el 28 de mayo de 2013 (9) Sustituida por el nuevo Presidente el 28 de mayo de 2013	

Nota: Composición del Consejo de Administración vigente a 31 de julio de 2013.

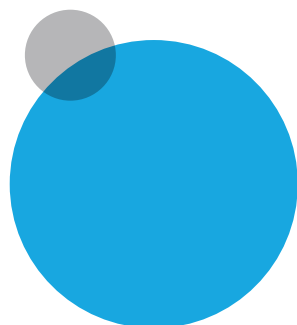


Ninguno de los consejeros es independiente ni ejerce tareas ejecutivas en la empresa. Aunque no existe ningún procedimiento interno formal para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de Gobierno, los consejeros realizan una declaración de no hallarse incursos en ninguna causa de incompatibilidad legal (Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado) en el momento de su designación.

En relación a la capacidad los miembros del Consejo de Administración, estos son elegidos entre los máximos responsables de los ministerios de tutela, lo que asegura su experiencia profesional y capacidad para abordar los asuntos tratados en dicho Consejo.

En 2012 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas han ascendido a 164.720 €, no habiendo percibido importe alguno por ningún otro concepto. El importe de los sueldos devengados en 2012 por el personal de la Alta Dirección ha ascendido a 568.818 €, sin percibir más cuantía en otros conceptos. No existen cláusulas de garantía o blindajes para la Alta Dirección.

Las retribuciones del Consejo de Administración son fijadas desde el Ministerio de Hacienda por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, y no existen mecanismos que vinculen dicha retribución con el nivel de cumplimiento de los objetivos económicos, ambientales o sociales.



3.3 Contratación y prevención de conflictos de intereses

Los elementos de prevención de conflictos de interés en los procesos de contratación aplicados por Acuamed se circunscriben a las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos de las Administraciones públicas.

El régimen contractual de Acuamed resulta de su condición de sociedad mercantil del sector público estatal con la consideración de poder adjudicador.

Los contratos de Acuamed tienen carácter privado y se rigen, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas y con las excepciones previstas legalmente, por la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público. Esta Ley establece los supuestos de prohibición de contratación que previenen la existencia de conflictos de intereses:

- Prohibición de contratar con el sector público de las personas físicas o los administradores de las personas jurídicas incluidas en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.
- La prohibición alcanza a las personas jurídicas en cuyo capital participen el personal y los altos cargos de cualquier Administración Pública, así como los cargos electos al servicio de las mismas.
- La prohibición se extiende igualmente, en ambos casos, a los cónyuges, personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva y descendientes de las personas a que se refieren los párrafos anteriores.

3.4 Incidentes en materia de corrupción y derechos humanos

El papel principal de Acuamed en el desarrollo de las actuaciones que nos han sido encomendadas es el de sociedad promotora de obra pública, ello implica la participación de contratistas en casi la totalidad de nuestras actividades. Todos los procesos de licitación de obras y explotaciones que promovemos están sujetos a las normas de contratación de la Administración Pública, no obstante, uno de los objetivos de la Sociedad Estatal es el establecimiento de controles propio para la prevención de conductas irregulares.

Durante el año 2012 la Sociedad no ha tenido conocimiento de ningún incidente en materia de corrupción. Acuamed está en la actualidad trabajando en la elaboración de un código de conducta o medidas de formación a los trabajadores orientadas a la prevención de riesgos de corrupción, blanqueo de capitales, discriminación o confidencialidad. Los mecanismos previstos para la prevención de este tipo de riesgos están integrados en las Instrucciones Internas de Contratación, que incluyen los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación, transparencia y confidencialidad que se trasladan a los modelos de

contratación.

No obstante, uno de los principales objetivos de Acuamed en materia de gobierno corporativo es la elaboración y aprobación de un Código de Conducta, así como de los elementos de despliegue del mismo que permitan garantizar que la Sociedad ha establecido todos los mecanismos que razonablemente pueden esperarse para la prevención, detección, mitigación y sanción de conductas inaceptables. Estos elementos podrán incluir canales de comunicación de violaciones del Código de Conducta, una Comisión de Ética, formación a los trabajadores y auditorías en procedimientos considerados de alto riesgo entre otros.

Durante el año 2012 la Sociedad no ha tenido conocimiento de ningún incidente en materia de vulneración de los derechos humanos. Acuamed no considera este riesgo como material para la Sociedad. No obstante, Acuamed solicita a una muestra de contratistas certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de tener dados de alta a sus empleados en la seguridad social, con la intención de no tener trabajadores ilegales o en condiciones indignas. Todas las actuaciones cuentan con contratos de seguridad y salud en las obras que vigilan el cumplimiento de las condiciones de los trabajadores allí empleados.

“

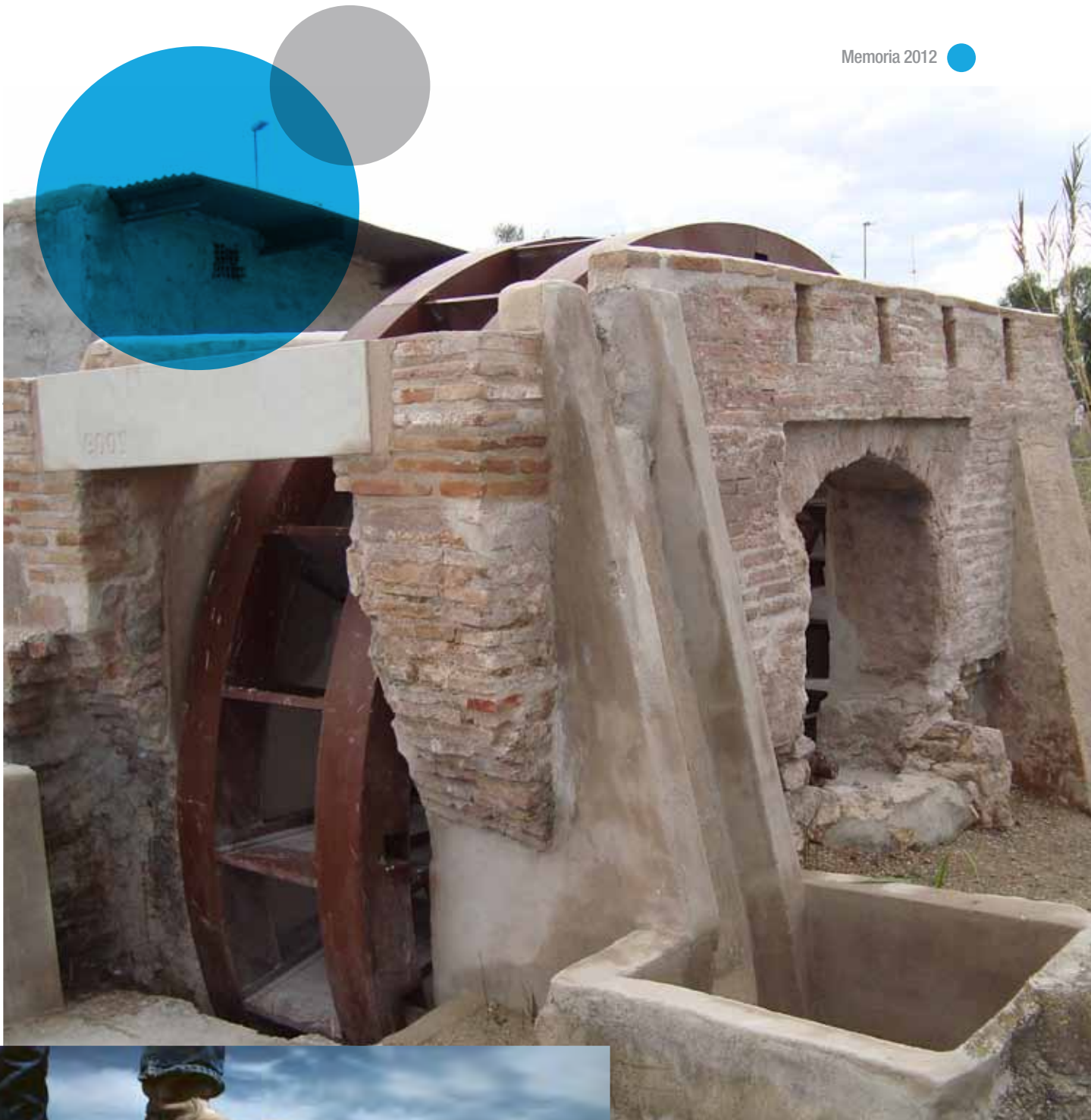
Uno de los principales objetivos de Acuamed en materia de gobierno corporativo es la elaboración y aprobación de un Código de Conducta, así como de los elementos de despliegue del mismo que permitan garantizar que la Sociedad ha establecido todos los mecanismos para la prevención, detección, mitigación y sanción de conductas inaceptables.

”

“

Durante el año 2012 la Sociedad no ha tenido conocimiento de ningún incidente en materia de vulneración de los derechos humanos.

”



4. Buscando la creación de valor de forma sostenible

4.1 Riesgos y oportunidades

La gestión integral de infraestructuras hidráulicas implica en la actualidad importantes retos que se incrementarán en el futuro. La situación económica actual afecta tanto a la Compañía, en un entorno de restricciones asociadas a las medidas de reestructuración y racionalización del Sector Público Empresarial, como a nuestros usuarios, limitados en su capacidad de pago. Los riesgos operativos, intrínsecos a nuestra actividad, se ven incrementados por un entorno caracterizado por los impactos asociados al cambio climático. No obstante, estas amenazas y el modo en que son gestionadas por Acuamed ofrecen oportunidades que tratamos de aprovechar para garantizar la creación de valor a largo plazo.

Acuamed realiza anualmente una actualización de los riesgos que pueden afectar de forma significativa al desarrollo de sus actividades, así como de la adecuación de las medidas de gestión de los mismos.

La condición de Acuamed de empresa estatal y la circunscripción de su objeto social al desarrollo de las actuaciones encomendadas por el Ministerio de Tutela, implican determinadas particularidades en cuanto al modo en que se ve expuesta a los riesgos financieros. El entorno de mercado en que operamos, los mecanismos de financiación existentes y las relaciones comerciales con nuestros usuarios están condicionados por el Convenio de Gestión Directa y por las diversas normativas que regulan el funcionamiento de las sociedades estatales, lo que implica un entorno de riesgo financiero muy particular, que se describe en detalle en sección 4.1.1.

En relación a los riesgos ambientales, están relacionados con nuestra capacidad para obtener y mantener las licencias para operar y con posibles impactos que afectarían a nuestra reputación y a la relación con las comunidades en que operamos. La experiencia y rigor de Acuamed en el control ambiental de las actuaciones en construcción y explotación nos permite disponer de elementos robustos de gestión de estos riesgos.

Los riesgos operativos pueden afectar a nuestra capacidad para prestar los servicios encomendados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes convenios específicos. La experiencia de nuestros profesionales y colaboradores y el papel primordial otorgado a la gestión de la calidad y la innovación constituyen los principales elementos de mitigación del riesgo operativo.

La experiencia de Acuamed en la gestión de infraestructuras a nivel regional y su enfoque hacia la integración horizontal (cubriendo todos los elementos de la gestión integral del agua) y vertical (interviniendo en todas las fases de desarrollo de las infraestructuras) de sus actividades, hacen que la Sociedad Estatal presente importantes ventajas competitivas para afrontar el futuro.

4.1.1 Riesgos financieros

Esta categoría de riesgos incluye el riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. Los riesgos de liquidez pueden afectar a la capacidad de Acuamed para el cumplimiento de las actuaciones encomendadas en relación a la construcción y explotación de instalaciones, por lo que son especialmente relevantes las de control y gestión implantadas para la minimización de los riesgos.



Acuamed realiza anualmente una actualización de los riesgos que pueden afectar de forma significativa al desarrollo de sus actividades.



- **Riesgo de mercado.** La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras y no existe competencia en el mercado del agua en alta o bruta cuyo suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas. No obstante, la aplicación de una política de precios que incentive la gestión racional y permita la recuperación de costes, como exige la Directiva Marco del Agua, implica el desarrollo de negociaciones complejas con los usuarios y beneficiarios, que se reflejan en los correspondientes convenios de gestión específicos.

Oportunidades. Existen, sin embargo, importantes oportunidades para Acuamed derivadas de las crecientes necesidades de infraestructuras hidráulicas, especialmente en los mercados emergentes. La expansión de actividades a otras regiones dentro y fuera de España es una de las apuestas de futuro planteadas por la Sociedad Estatal, que se ve reforzada por su experiencia en la gestión de infraestructuras, los avances en eficiencia operacional y energética y su capacidad para el aprovechamiento de oportunidades en materia de energías renovables.

- **Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.** El Convenio de Gestión Directa de la Sociedad obliga a la firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes que incluye, entre otros aspectos, el presupuesto y las fuentes de financiación. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad presentan incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por

el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo.

Las aportaciones económicas comprometidas por la Administración General del Estado en concepto de ampliaciones de capital hasta el año 2016 contribuyen a reforzar la capacidad de Acuamed para cumplir las actuaciones encomendadas por el Ministerio.

Oportunidades. La principal oportunidad en este campo deriva de la capacidad para demostrar a las entidades de crédito la solvencia financiera y técnica para obtener nuevas fuentes de financiación. La reciente obtención del crédito del Banco Europeo de Inversiones por un importe de 500 millones de € pone de manifiesto la fortaleza de Acuamed en esta materia.

- **Riesgo de liquidez asociada a la explotación de las obras.** Los convenios específicos con usuarios incluyen tanto la determinación de las tarifas a repercutir, como las garantías para su cumplimiento. La recuperación y gestión de las tarifas fijadas entran dentro del derecho común, bien civil o administrativo, en función de la naturaleza jurídica del convenio específico y del usuario público o privado. La política de fijación de tarifas se encamina hacia la suficiencia, en orden a garantizar la autonomía financiera y evitar a futuro la aportación de capitales por el accionista para el mantenimiento de la actividad.

Oportunidades. La experiencia adquirida por Acuamed en la negociación y firma de este tipo de convenios refuerzan su posición en relación a la capacidad de recuperación de las inversiones. Esta experiencia representa igualmente una importante oportunidad para una eventual ampliación de los

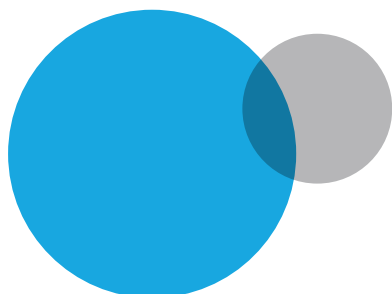
“

La experiencia y rigor de Acuamed en el control ambiental de las actuaciones en construcción y explotación nos permite disponer de elementos robustos de gestión de estos riesgos.

4. Buscando la creación de valor de forma sostenible

servicios prestados fuera de las actuaciones encomendadas por el Ministerio de tutela, especialmente si se consideran los posibles escenarios futuros de escasez e incremento del precio del recurso en los países ubicados en latitudes medias.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales, se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. La recuperación de la financiación de las actuaciones con fondos propios de la Sociedad queda siempre supeditada al cumplimiento del requisito anterior. En algunos convenios esta última parte de la inversión se recupera, generalmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.
- Riesgo de crédito comercial. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.



4.1.2 Riesgos ambientales

A continuación se enumeran los principales riesgos de carácter ambiental, derivados de la construcción y explotación de las infraestructuras promovidas por Acuamed, así como los elementos de gestión establecidos por el Departamento de Medio Ambiente para reducir la probabilidad de aparición de los mismos.

Garantizar el acceso al agua dulce y a los servicios básicos de saneamiento sigue siendo una prioridad en muchas regiones del mundo, incluyendo las zonas rurales de algunos países del Este de Europa. La disminución de precipitaciones en latitudes medias y los fenómenos meteorológicos extremos asociados al calentamiento global dificultarán el acceso al agua y afectarán a las actuales infraestructuras, dificultarán los procesos de depuración natural además de acelerar los procesos de erosión y afectar a los ecosistemas.

- Aparición de impactos no previstos en la tramitación ambiental de proyectos. La tramitación ambiental de los proyectos implica la elaboración de una documentación muy exhaustiva del medio natural en que se ubica la actuación, de los impactos ambientales previsibles y de las medidas de prevención y corrección asociadas (fijadas en la autorización ambiental).

Ante el riesgo de aparición de impactos ambientales no contemplados o derivados de cambios en los factores del medio, al comienzo de las obras se realiza una revisión previa del territorio y de las acciones necesarias para la ejecución de las obras, cotejando que no se hayan producido cambios desde la fase de redacción hasta el momento de comienzo de las obras, que puedan implicar impactos ambientales no detectados, además de mitigar en lo posible los riesgos de fenómenos adversos extraordinarios. Esta revisión es realizada por la Dirección Ambiental de la obra con la colaboración de las Asistencias Técnicas a la Dirección de Obra. Este control se mantiene durante toda la obra a través de la vigilancia ambiental que se realiza en todas las actuaciones en marcha.



4. Buscando la creación de valor de forma sostenible

Oportunidades. Nuestra experiencia en prevención y gestión de impactos ambientales para compatibilizar el desarrollo de infraestructuras con la necesaria conservación de hábitat supone una importante ventaja competitiva en un futuro escenario de expansión internacional. El desarrollo de infraestructuras hidráulicas está sometido a un importante control administrativo a través de procedimientos de evaluación ambiental de actividades que se reforzarán a medida que se produzcan avances normativos en los países emergentes.

- Incumplimientos/resoluciones. La ejecución de las obras debe realizarse acorde a las resoluciones ambientales otorgadas por la administración competente en evaluación ambiental y de carácter sectorial (patrimonio, vías pecuarias, etc.) que conforman la aprobación de los proyectos constructivos. En el caso aquellos que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental, el condicionado de ésta es el elemento de mayor repercusión a la hora de su cumplimiento durante la ejecución de la obra, existiendo el riesgo de que alguno de los elementos de protección o corrección establecidos no se lleven a cabo o se realicen de forma incompleta por parte de los adjudicatarios de las obras.

Para evitar la probabilidad de consecución de este riesgo, previo al comienzo de las obras se solicita a los contratistas que elaboren, como parte de los documentos de obra, un Plan de Gestión Medioambiental específico que contemple todos los elementos de vigilancia que hay que tener en cuenta, así como las medidas a ejecutar. También se solicita un Plan de Gestión de Residuos que contemple la ubicación y capacidad de los vertederos, incluso su restauración ambiental, ubicación y características de los puntos limpios en obra, y volúmenes de residuos previstos, conteniendo los

gestores autorizados para los diferentes residuos generados.

Estos documentos, que deben de contar con la aprobación de la Dirección Ambiental y de Obra, quedan registrados como manuales de operación en obra, lo que permite minimizar el riesgo de incumplimiento de las resoluciones ambientales y sectoriales, al tener que haber considerado todos los condicionados existentes, junto con las medidas y controles establecidos en el propio proyecto, en su Pliego de Prescripciones Técnicas.

Al igual que los impactos no detectados, el riesgo en el incumplimiento de las resoluciones también se reduce por la acción de control y vigilancia permanente desarrollada por la Dirección de Obra y la Asistencia asociada a ésta.

- Incendios. Gran parte de las obras de Acuamed se realizan en entornos naturales, sobre suelo forestal o cercano a él, generándose un riesgo por la posibilidad de que se produzca un incendio en esas zonas.

Con objeto de minimizar este riesgo todas las actuaciones sobre terrenos forestales o próximas a ellos cuentan con el correspondiente Plan de Prevención de Incendios, que se elabora antes del comienzo de éstas y que debe ser aprobado por la Dirección Ambiental y contar con el visto bueno de la Dirección de Obra, constituyéndose como un documento de obligado cumplimiento que pasa a formar parte de los manuales de operación de las obras. Este plan de Prevención de Incendios identifica a los actores responsables e incluye una formación específica del personal de obra. Una vez elaborado y registrado como documento de obra, este Plan de Prevención de Incendios se presenta ante el órgano autonómico competente.



El desarrollo de infraestructuras hidráulicas está sometido a un importante control administrativo.

- **Vertidos accidentales.** Los vertidos accidentales pueden causar importantes daños a las aguas superficiales, subterráneas o el suelo en función de las sustancias vertidas. Para reducir la posibilidad de que éstos se produzcan, además de las tareas de vigilancia antes indicadas, se realizan controles periódicos de la maquinaria de obra que asegure la puesta a punto de ésta y permita detectar de forma temprana deterioros de en la maquinaria, vehículos pesados y equipos.

En el Plan de Gestión Medioambiental y en el Plan de Gestión de Residuos mencionados anteriormente, se localizan las zonas auxiliares de obra, tales como el Punto Limpio de Residuos, los parques de maquinaria y las zonas de lavado de cubas de hormigonado, estableciéndose como criterio para su ubicación que se trate de zonas que no presenten alto valor natural, que se encuentren aisladas de cauces y que cuenten con la correspondiente impermeabilización, reduciéndose de esta forma el riesgo de que un vertido accidental pueda producir una afección al medio.

- **Deterioro del medio natural.** Toda acción sobre el medio supone riesgo de deterioro, que puede ser mayor del previsto y evaluado en los proyectos, en la mayoría de los casos, derivados de una falta de cautela por parte del personal de las obras. Este riesgo tendrá diferente entidad respecto a la afección al medio en función de las zonas en que nos hallemos y el valor natural que presenten.

Con objeto de minimizar este riesgo se establece la obligación de realizar un plan de formación ambiental a todo el personal de obra, incluyendo subcontratas, que contemple los valores naturales de la zona concreta en la que se actúa, los condicionantes ambientales del proyecto y los elementos que componen las medidas protectoras y

correctoras que deben realizarse durante la ejecución.

Una vez finalizadas las obras, las infraestructuras ejecutadas que son explotadas directamente por Acuamed presentan un riesgo de incumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización ambiental de la explotación.

Dentro de las infraestructuras gestionadas por Acuamed presenta una mayor probabilidad de aparición, en el caso de los vertidos al mar de las plantas desaladoras, ya sea por incumplimiento de las condiciones de vertido derivadas de un incorrecto funcionamiento de las instalaciones o porque las modelizaciones teóricas realizadas para analizar el comportamiento de dicho vertido no coincidan con lo que se produce realmente.

Aparte de los controles de vertido a través de mediciones en continuo en la propia instalación y en el medio marino, desde Acuamed se realizan, en colaboración con el CEDEX, ensayos y modelos reducidos de operación, que permiten comparar las similitudes y diferencias entre los modelos teóricos y los obtenidos en modelos físicos a escala reducida, pudiendo prever las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones establecidas, minimizando por tanto el riesgo identificado.

4.1.3 Riesgos operativos

- **Riesgo operativo.** Las infraestructuras dan servicio a abastecimientos municipales o supramunicipales y a comunidades de regantes, por lo que los riesgos de operación tienen que ver con fallos en cuanto a la cantidad y calidad del agua servida y con grandes averías que afecten al normal funcionamiento de las instalaciones.



4. Buscando la creación de valor de forma sostenible

La principal herramienta de mitigación de estos riesgos son los planes de calidad implantados en las infraestructuras en explotación, que incluyen el seguimiento y evaluación de parámetros clave, como el número de horas sin servicio y el mantenimiento predictivo y preventivo de los principales equipos.

Directamente relacionados con estos riesgos, existen riesgos sociales derivados de las consecuencias del desabastecimiento de una población o zona regable durante un tiempo significativo.

- Riesgo tecnológico. La aparición de nuevas tecnologías puede dar lugar a cambios relevantes en los sistemas utilizados en las infraestructuras hidráulicas.

Oportunidades. La decidida apuesta de Acuamed por la innovación ubican a la Sociedad Estatal en la vanguardia tecnológica y, por tanto, en la primera línea ante el desarrollo de nuevas tecnologías que puedan transformar el negocio.

4.2 Estrategia de futuro

Nuestra estrategia de futuro se orienta a la eficiencia y rentabilidad y a la ampliación de mercados. El actual marco de racionalización del gasto público nos obliga a adoptar objetivos de desempeño económico que aseguren la permanencia de la Sociedad Estatal en el futuro. Para ello será también necesario incrementar nuestro radio

de acción, poniendo nuestra experiencia en la gestión hidráulica al servicio de otros usuarios fuera de las cuencas mediterráneas españolas.

Una vez finalizada la fusión de las sociedades que integran la actual Acuamed, nuestra visión de futuro está orientada a gestionar un cambio en los procesos y enfoques de trabajo para maximizar la rentabilidad en la explotación de las instalaciones que promovemos. Sin dejar de lado el principio fundamental de rentabilidad social, debemos promover una explotación racional de las instalaciones, en línea con los requisitos de recuperación de costes emanados de la Directiva Marco del Agua. Para ello continuaremos sumando la experiencia y solvencia del sector público a la agilidad de la gestión privada para dar un mejor servicio a los usuarios.

En relación a la ampliación de nuestro mercado, nuestra visión de futuro está orientada a la ampliación de nuestras actividades a otras regiones de España, Europa y países emergentes, como respuesta eficaz a los retos que plantea la gestión hidráulica futura: escasez, incremento de demanda de agua dulce asociada al crecimiento urbano e industrial, necesidades de actuaciones de saneamiento y depuración para minimizar los riesgos para la salud y medidas de adaptación para gestionar los riesgos derivados de los cambios en los patrones climáticos. Para ello pretendemos poner nuestra experiencia al servicio de las instituciones, empresas y consumidores que lo demanden.

“
La principal herramienta
de mitigación de estos
riesgos son los planes de
calidad implantados en las
infraestructuras.
”



IDAM Valdelentisco

5. Transformamos la inversión pública en desarrollo responsable para generar riqueza

5.1 Hechos destacados

Principales objetivos fijados para 2012	Avances logrados en 2012
Cumplir el presupuesto de ejecución de las obras en plazo	La ejecución presupuestaria se ralentizó en 2012, como consecuencia de la política de austeridad impuesta a las sociedades estatales. No obstante, el ritmo inversor se ha recuperado una vez asegurada la liquidez con la concesión del préstamo del Banco Europeo de Inversiones.
Cobrabilidad de los usuarios. Continuar avanzado en nuestra política de cobros de saldos deudores.	Se ha realizado un esfuerzo en el desarrollo de marcos de negociación para buscar alternativas de cobro y disminuir los saldos a cobrar.
Establecimiento y actualización de procedimientos internos para adaptarlos a las nuevas fuentes de financiación y sus controles asociados	Se ha avanzado en la consolidación de procedimientos de trabajo y unificación de tareas contables. Se han completado los controles que aseguran una mayor fiabilidad de la información financiera suministrada.
Búsqueda de financiación para garantizar la ejecución y terminación de las obras previstas en el programa de inversiones	Objetivo cumplido, gracias a la firma del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones.

Retos para 2013

Cumplir los presupuestos de ejecución de las obras en plazo, una vez que contamos con financiación garantizada de las mismas.
Continuar avanzando en los procesos de gestión de cobros.
Continuar avanzando en la mejora y adecuación de los procedimientos contables.

5.2 El proceso de transformación de recursos

Para cumplir con sus compromisos de inversión y afrontar los gastos de explotación de las infraestructuras que impulsa, AcuaMed cuenta con ampliaciones de capital de la Administración General del Estado, subvenciones de la Unión Europea y préstamos de instituciones financieras. Nuestra máxima responsabilidad es mantener el equilibrio económico al tiempo que maximizamos la rentabilidad social de nuestras inversiones, generando riqueza y bienestar social en nuestra área de influencia a partir de los recursos asignados.

En AcuaMed desarrollamos nuestra actividad de negocio bajo un enfoque dirigido a la creación de valor para la sociedad: gestionamos los recursos públicos para afrontar los retos del agua y generar el máximo valor para la sociedad, favoreciendo el desarrollo económico de nuestra área de influencia.

Por otra parte, el contexto actual de austeridad para las Administraciones Públicas hace necesario reforzar la posición de futuro de la Sociedad como operador integral de infraestructuras hidráulicas. Por ello AcuaMed tiene entre sus proyectos detectar nuevos mercados y nuevas necesidades de los consumidores, tanto en España como en el ámbito internacional, y compartir con otros países e instituciones su experiencia.

El principal objetivo que perseguimos en el marco económico es la potenciación y el impulso de la iniciativa privada junto con la intervención pública en la promoción de infraestructuras hidráulicas, movilizando recursos de distinta índole y procedencia.

Para llevar a cabo nuestra actividad, las principales fuentes de financiación disponibles son las siguientes:

- Ampliaciones de capital procedentes de la Administración General del Estado recogidas en el Convenio de Gestión Directa para los próximos ejercicios.

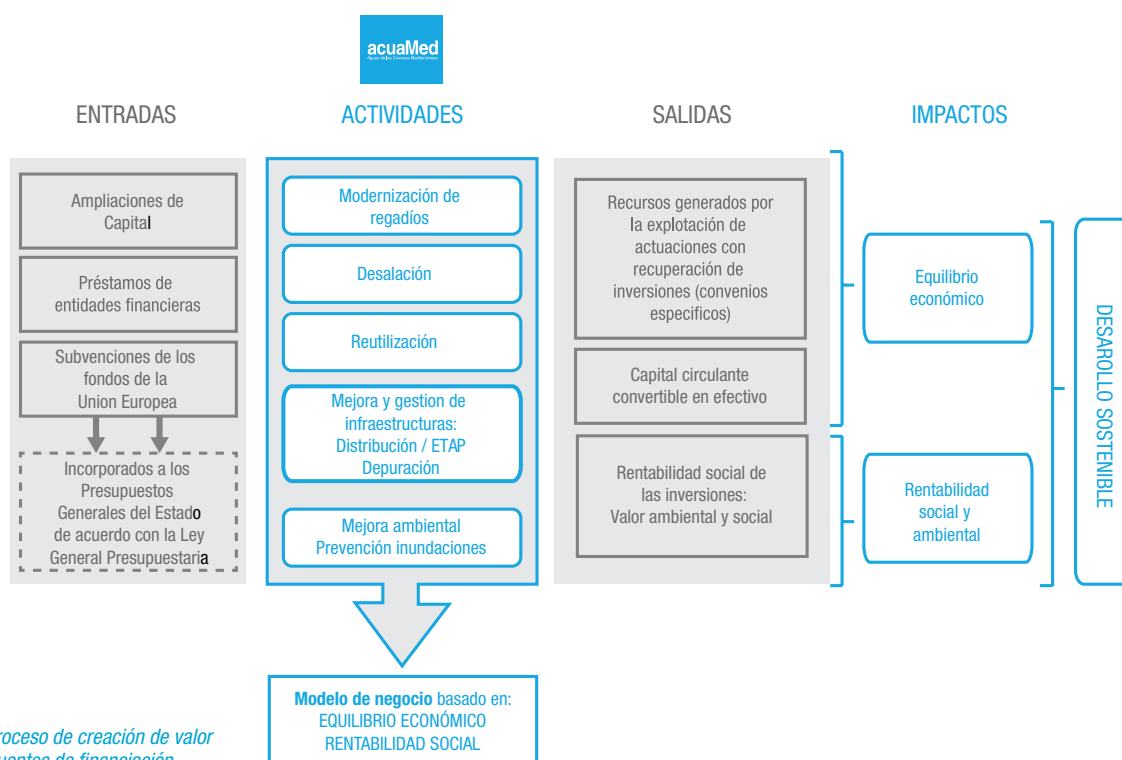


Figura 5.1. El proceso de creación de valor a partir de las fuentes de financiación.

5. Transformamos la inversión pública en desarrollo responsable para generar riqueza

- Los mercados de capitales para las actuaciones que así lo incluyan en el correspondiente convenio con los usuarios, destacando la financiación obtenida a través del acuerdo suscrito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- Subvenciones de capital procedente de la Unión Europea a través de los fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y los Fondos de Cohesión.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General Presupuestaria, los presupuestos de capital y explotación se incorporan a los Presupuestos Generales del Estado, los cuales detallan en su publicación las partidas correspondientes a Acuamed. A partir de estas fuentes de financiación directa, generamos recursos obtenidos en aplicación del principio de recuperación de costes emanado de la Directiva Marco del Agua, según el cual deben establecerse mecanismos para repercutir en los usuarios finales los costes de los servicios relacionados con la gestión del agua, incluyendo los costes ambientales y del recurso. El objetivo final es incentivar el uso eficiente del agua.

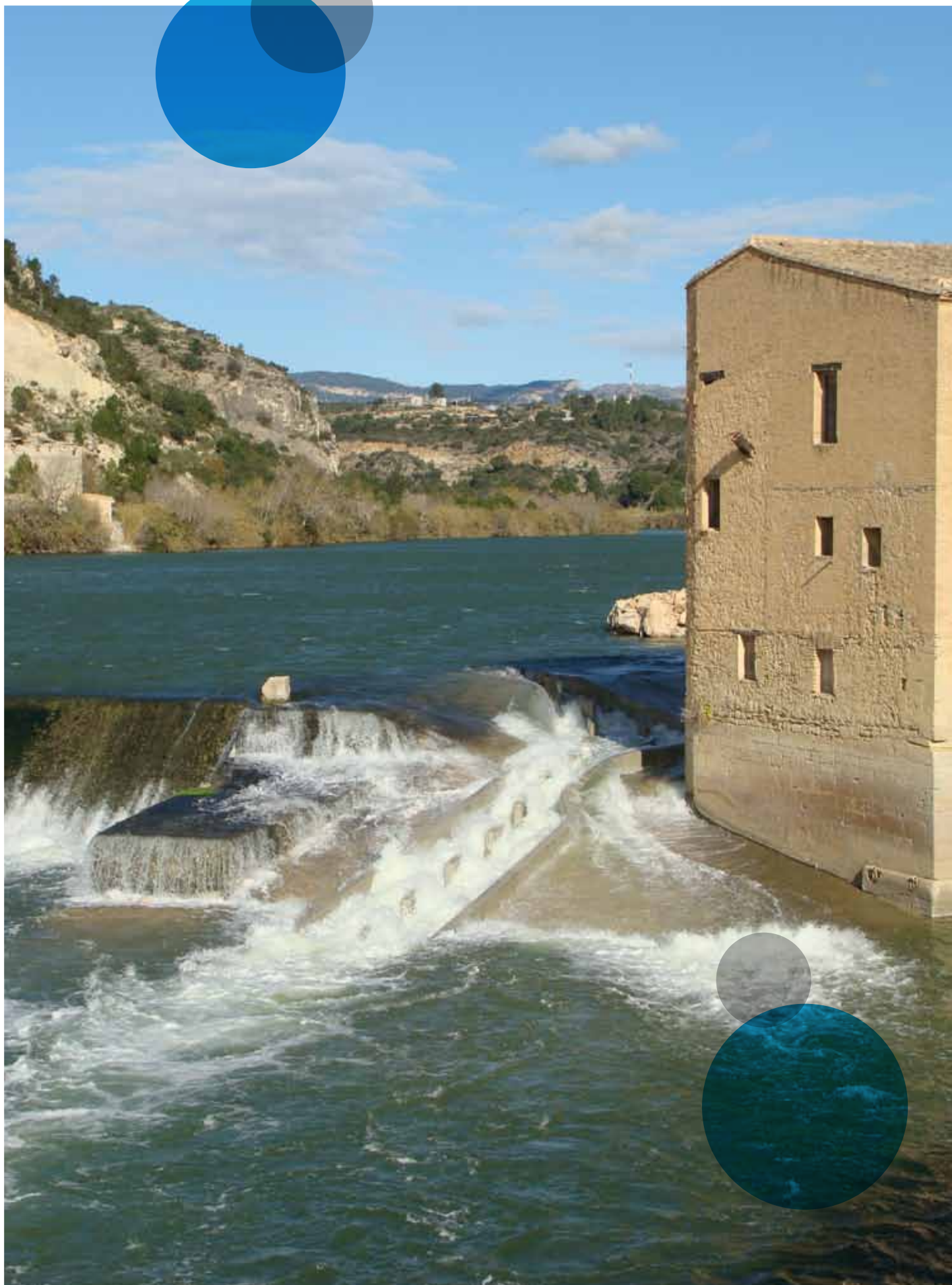
Entran dentro de este caso los recursos generados por la propia actividad de la sociedad mediante las tarifas abonadas por los usuarios durante el periodo de explotación comercial, establecidas para atender las necesidades básicas a un precio asequible y desincentivar los consumos excesivos.

Adicionalmente, Acuamed puede generar recursos a partir del capital circulante convertible en efectivo a cierre de cada ejercicio.

No obstante, el principal recurso económico generado por Acuamed deriva de la rentabilidad social de nuestras inversiones. Al ejecutar las actuaciones encomendadas por el Ministerio de Tutela colaboramos en el impulso económico y la mejora ambiental nuestras áreas de influencia, contribuyendo a la igualdad de las regiones y permitiendo que las zonas con mayor déficit hídrico dispongan del agua que necesitan para desarrollar su agricultura y turismo, pilares básicos de su economía.

Valor generado (millones de €)	2010	2011	2012
Ventas netas	3,87	4,24	20,00
Ingresos de inversiones financieras	3,17	5,82	6,00
Valor económico generado	7,04	10,06	26,00
Valor distribuido (millones de €)	2010	2011	2012
Costes operativos (pagos a proveedores)	124,84	350,02	201
Salarios y beneficios sociales a empleados	8,05	7,87	7
Impuestos	-1,70	-0,39	0
Valor económico distribuido	131	358	208

Tabla 5.1. Valor económico generado y distribuido.



5.3 Nuestro compromiso con los resultados

Aunque nuestro principal objetivo es maximizar la rentabilidad social de nuestras inversiones, en Acuamed somos responsables de gestionar los recursos económicos de forma eficiente, dando cuentas de ello a nuestro accionista y proveedores de capital.

La buena gestión de los recursos llevada a cabo derivó en que a 31 de diciembre de 2012 Acuamed presentara un beneficio después de impuestos de 1,38 millones de €. Este dato es especialmente destacable si se compara con el de 2011, ejercicio en el que se registraron unas pérdidas de 4,1 millones de €.

La mejora en las cifras ha resultado de la aplicación de factores de diferente naturaleza, como la mejora en el desempeño de Tesorería y una mayor cantidad de ingresos procedentes de la actividad de explotación, alcanzando una facturación de 36,1 millones de €. También destaca la aplicación del plan de reducción de costes centrados en una mejor gestión de los suministros y la reducción de los gastos de personal debido al ajuste de plantilla realizado a lo largo de 2012 y acordado con los representantes legales de los trabajadores.

Por otra parte cabe destacar el importe total de contratos adjudicados a 31 de diciembre de 2012, 872 millones de € para nuevas obras y 22 millones de € para explotación.

En relación con el negocio, continuamos ejecutando las obras encomendadas a través del Convenio de Gestión Directa con una inversión total de 149,5 millones de €. Esta cifra supone una reducción considerable respecto a la cifra del año anterior (253 millones de €), estando prevista su recuperación en los próximos ejercicios.

El volumen de inversión se incrementará notablemente durante el año 2013, para reducirse de forma paulatina en futuros ejercicios debido al cambio funcional de Acuamed, que pasará de ser una sociedad claramente inversora a una entidad que explote sus instalaciones, convirtiéndose en claro referente en la fabricación, distribución y tratamiento del agua.

En 2012 realizamos una revisión del programa de actuaciones para adaptarlo a la actual financiación disponible. El principal resultado de este análisis se materializó en una priorización de actuaciones donde se primaban los siguientes conceptos:

- Grado de ejecución de las obras ya iniciadas
- Utilidad de las actuaciones para el interés general.
- Posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios o beneficiarios.

La previsión de inversión recogida para los próximos ejercicios comprendidos desde 2013 a 2016 contemplada en los Presupuestos Generales del Estado supone un total de 927,8 millones de €.

“

La buena gestión de los recursos llevada a cabo derivó en que a 31 de diciembre de 2012 Acuamed presentara un beneficio después de impuestos de 1,38 millones de €.



5. Transformamos la inversión pública en desarrollo responsable para generar riqueza

Cuenta de resultados (millones de €)	2010	2011	2012
Ventas netas totales	23,00	29,00	36,00
EBITDA	-1,69	0,86	9,00
EBIT	-7,77	-3,84	1,00
Beneficio neto	1,76	-4,09	1,00
Balance (millones de €)	2010	2011	2012
Patrimonio neto	2.118	2.182	2.316
Deuda neta	190	326	459
Inversión total en innovación	0,5	0,3	13
Inversión total	348	253	150

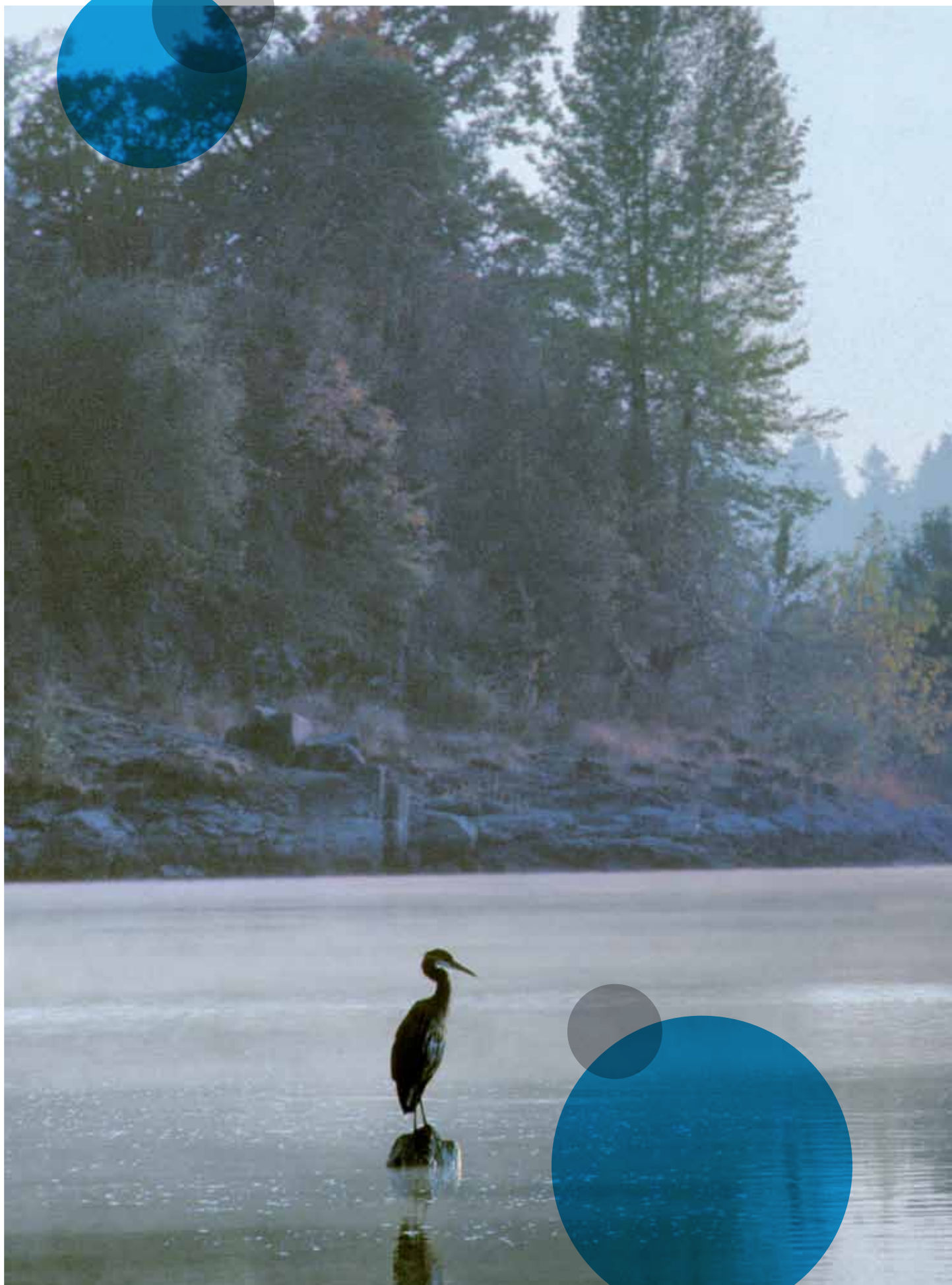
Tabla 5.2. Evolución de la Cuenta de Resultados

Evolución de inversiones por Demarcación Hidrográfica (millones de €)	2010	2011	2012
Ebro y Cuencas Internas de Cataluña	54	61	34
Júcar	204	128	82
Segura	47	31	12
Cuencas Mediterráneas Andaluzas	42	33	21
Total inversiones	347	253	149

Tabla 5.3. Evolución de la Cuenta de Resultados

Evolución de inversiones por concepto (millones de €)	2010	2011	2012
Obras	312	217	127
Asistencias técnicas	17	13	6
Expropiaciones	15	11	9
Otros	4	12	7
Total inversiones	348	253	149

Tabla 5.4. Evolución de la Cuenta de Resultados.



6. Sumamos eficiencia y rentabilidad a la solvencia técnica de nuestros profesionales

6.1 El proceso de transformación de recursos

Nos esforzamos en mantener una plantilla equilibrada de profesionales con las máximas cualificaciones que trabajen en el mejor entorno laboral para alcanzar nuestros objetivos empresariales en las actuales circunstancias macroeconómicas, enfocando la gestión de recursos humanos hacia la eficiencia y rentabilidad.

Acuamed cuenta con una excelente plantilla de colaboradores, nuestro principal grupo de interés cuyo principal activo es la experiencia en los procesos de gestión

integral del ciclo del agua.

La procedencia de nuestros profesionales de diferentes sociedades que se han fusionado por absorción para configurar la actual Acuamed, ha hecho necesario un profundo proceso de transformación, tanto de condiciones laborales como de procedimientos y enfoques de trabajo.

El resultado es una fuerza laboral integrada que presta sus servicios en condiciones equitativas. El reto de futuro está asociado al cambio de enfoque de gestión, para orientarlo a la eficiencia y rentabilidad manteniendo los niveles de calidad actuales.





6.2 Hechos destacados

Principales objetivos fijados para 2012	Avances logrados en 2012
Finalización de las modificaciones derivadas de la fusión con AcuaJúcar y AcuaSegura para abordar la reorganización efectiva de la Sociedad	El 28 de febrero de 2012 se alcanza con la Representación Legal de los trabajadores de las tres sociedades el Acuerdo de Homogeneización de Condiciones laborales, que fue de aplicación general a partir de agosto de 2012. En el mes de diciembre de 2012 se firma el borrador del I Convenio Colectivo de la Sociedad Acuamed, pendiente de aprobación por parte del accionista. Unificación de las oficinas de Acuamed en Valencia (Integrando al personal procedente de AcuaJúcar) y Murcia (Integrando al personal procedente de AcuaSegura).
Mejorar la satisfacción de nuestros empleados con su puesto de trabajo	Aumento de las horas de formación Mejora de la comunicación interna a través de la iniciativa “desayunos con el Director General”.
Implantación de la gestión de riesgos laborales en las dos sociedades absorbidas	Durante 2012 se integró a las antiguas sociedades AcuaJúcar y AcuaSegura en el sistema preventivo de Acuamed.
Aprobación de un protocolo de acoso laboral	Incluido en el nuevo Convenio Colectivo de la Sociedad
Formación de un equipo de emergencias	Objetivo cumplido con la creación del equipo de emergencias
Realizar el reconocimiento médico al 95% de la plantilla	Objetivo cumplido, al alcanzarse el % propuesto.
Implantación de la vacuna del tétanos en los reconocimientos médicos	Objetivos pendientes de consecución durante próximos ejercicios
Realización de simulacros de emergencia	
Es necesario informar de un objetivo sobrevenido en el año 2012, por la necesidad de aprobar un Expediente de Regulación de Empleo para la mejora de la eficiencia en el funcionamiento de la Sociedad.	El objetivo ha sido alcanzado, alcanzándose un acuerdo con la representación de los trabajadores

Retos para 2013

Reorganización funcional de la compañía, eliminando disfunciones e impulsando en la compañía un cambio en la visión del negocio que reconduzca el enfoque hacia la eficiencia y rentabilidad, dentro de un proceso global de gestión del cambio: mejora del trabajo colaborativo, mejora de las capacidades de liderazgo, fomento del compromiso e implicación con la empresa.

Ampliación de la retribución variable por objetivos para otras categorías adicionales.

Cumplimiento de los objetivos no alcanzados en 2012: vacunación del tétanos y realización de simulacros de emergencia.

6.3 Nuestra estrategia

Nuestra estrategia laboral aborda los elementos fundamentales que son necesarios para mantener una alta motivación al tiempo que se abordan los cambios necesarios para reforzar la eficiencia de la Compañía.

6.3.1 Estrategia en materia laboral

Nuestra estrategia en el ámbito de los recursos humanos se basa en el respeto y el compromiso mutuos, generando un buen entorno de desarrollo personal y profesional. Para ello, la compañía ha puesto en marcha en los últimos años diversas políticas dirigidas a:

- Garantizar una negociación justa con los empleados en el transcurso de su relación laboral.
- Asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades.
- Prevenir conductas inaceptables como el acoso laboral.
- Remunerar de forma justa su esfuerzo y facilitar la conciliación laboral.
- Contribuir a la formación y desarrollo profesional.
- Prevenir los riesgos existentes en materia de seguridad y salud laboral

6.3.2 Líneas de actuación para la consecución de los objetivos

Negociación justa

Tres convenios laborales venían cubriendo a nuestros empleados en función la actividad que desempeñen en Acuamed. Se trata del Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Distribución, Saneamiento y Depuración de Aguas Potables y Residuales; el Convenio de Oficinas y Despachos de Valencia; y el Convenio de Construcción y Obras Públicas en Murcia.

Esta situación ha dado lugar a desequilibrios y disfunciones que era necesario abordar para disponer de procesos de negociación colectiva comunes. Para ello, durante 2012 se ha trabajado en el desarrollo del I Convenio Colectivo de la Sociedad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. El documento se encuentra actualmente en fase de aprobación. Para sentar las bases de este Convenio fue necesario alcanzar previamente un Acuerdo de Homogeneización de Condiciones laborales, negociado con la Representación Legal de los trabajadores de las tres sociedades fusionadas, aprobado en febrero de 2012 y en vigor desde agosto de 2012.

El hecho más significativo ocurrido en 2012 ha sido la supresión de 15 contratos de trabajo como resultado de un Expediente de Regulación de Empleo, en línea con las políticas de reducción del gasto público a las que está sujeta Acuamed. El expediente fue comunicado a los trabajadores el día 16 de mayo de 2012 y finalizó con acuerdo entre Acuamed y la Representación Legal de los Trabajadores el 13 de junio de 2012, siendo ratificado por acuerdo del pleno el día 14 de junio.



Nuestra estrategia en el ámbito de los recursos humanos se basa en el respeto y el compromiso mutuos.



Diversidad e igualdad de oportunidades

En Acuamed garantizamos la igualdad de oportunidades y promovemos y respetamos la diversidad constituyendo un compromiso clave con nuestros empleados. Combatimos todas las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género y promovemos la igualdad real entre hombres y mujeres.

La composición de la plantilla de Acuamed por género es equilibrada en términos generales. No obstante, este equilibrio no se refleja en la distribución por categorías, siendo la representación de las mujeres muy inferior a la de los hombres en las categorías de Dirección, Subdirección y Técnicos y Licenciados. No obstante, cabe destacar la presencia de mujeres en los órganos de gobierno de Acuamed al suponer un 54% dentro del Consejo de Administración.

El objetivo de Acuamed es reducir esta brecha incorporando medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la formación, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo. Para ello, el I Convenio Colectivo de la Sociedad incluye en su disposición adicional tercera un Plan de Igualdad, que garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación entre personas.

Acuamed cumple con las exigencias legales respecto a la integración social de las personas con discapacidad promoviendo su contratación directa a través del Centro Especial de Empleo INTEGRA.

Prevención de conductas inaceptables

Actualmente Acuamed no cuenta con un código de conducta que trate de manera integrada los riesgos de corrupción, blanqueo de capitales o confidencialidad, dado que las Instrucciones Internas de Contratación incluyen mecanismos para la prevención de este tipo de riesgos.

No obstante, durante 2012 se ha elaborado un protocolo de actuación en caso de acoso laboral. Este protocolo fue acordado en la Comisión de Seguridad y Salud, que está integrada por 3 representantes de la Empresa y 3 representantes de los Trabajadores.

Remuneración y conciliación laboral

En Acuamed la conciliación de la vida profesional y personal supone un pilar de capital importancia, por lo que cuenta con diversas medidas que son de aplicación a todo nuestro equipo humano:

- Servicio subvencionado para comidas a través de la entrega de tickets restaurante por día de trabajo
- Seguro Médico y Seguro de Accidentes a favor de todos los trabajadores
- Flexibilidad horaria durante la jornada laboral
- Ampliación de los permisos retribuidos por maternidad o paternidad
- Obtención de permisos no retribuidos tras alcanzar un año de antigüedad en la plantilla.

“

El objetivo de Acuamed es reducir esta brecha incorporando medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, basada en el respeto y el compromiso mutuos.



6. Sumamos eficiencia y rentabilidad a la solvencia técnica de nuestros profesionales

- Posibilidad de reducción de jornada y subvención de una parte de la misma
- Garantía salarial por incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral abonando el 100% de la totalidad del salario con una duración máxima de 18 meses.
- Posibilidad de anticipo salarial para aquellos trabajadores que dispongan de un contrato indefinido y con una antigüedad mínima de tres meses en la compañía.

La legislación española garantiza la reincorporación al puesto de trabajo tras disfrutar del permiso por maternidad o paternidad. El 100% de los trabajadores que han solicitado baja por maternidad o paternidad se han reincorporado a su puesto al acabar la misma.

Dentro de la retribución a sus empleados, en Acuamed nos regimos por la equidad y la igualdad salarial entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo trabajo dentro de la compañía. Así, el nivel retributivo se establece en función del grupo y subgrupo profesional al que pertenecen.

En 2012 se puso en marcha un sistema de retribución variable de Directores, basado en criterios de eficiencia y compromiso. Uno de los objetivos que nos hemos fijado para el año 2013 ha sido la extensión de esta remuneración por objetivos a otras categorías, como herramienta de promoción de la eficiencia, considerando los objetivos que tienen mayor impacto en el negocio.

Formación y desarrollo profesional

Acuamed considera el conocimiento de sus empleados uno de sus mayores capitales. La formación de los empleados constituye un pilar básico de su satisfacción y desempeño dentro de la compañía por lo que se ha convertido en objetivo estratégico dentro del área de recursos humanos.

De esta forma, durante el 2012 se han incrementado las horas de formación media por empleado en todas las categorías (a excepción de la Subdirección).

Seguridad y Salud Laboral

Asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas y seguras con el objetivo de prevenir y detectar situaciones de riesgo constituye la principal prioridad de la compañía en materia de Seguridad y Salud laboral.

Con el principal objetivo de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en sus puestos de trabajo, Acuamed dispone de un Sistema de Gestión Preventiva implantado en todas sus oficinas desde el año 2011. En el marco del sistema, se realiza anualmente una evaluación de riesgos para actualizar, en caso necesario las medidas preventivas necesarias, así como reuniones trimestrales de Acuamed con los responsables de la empresa que realiza la evaluación.

La formación en materia de prevención resulta clave para garantizar un bajo nivel de siniestralidad laboral. Así durante el año 2012 han recibido formación e información en relación a los riesgos laborales de su puesto de trabajo.

En relación a las actuaciones en construcción, las subcontratas están obligadas a disponer de un plan de seguridad y a facilitar a los responsables de Acuamed los datos necesarios para realizar el seguimiento de los índices de accidentalidad de sus trabajadores.

“

La formación en materia de prevención resulta clave para garantizar un bajo nivel de siniestralidad laboral.

6.4 Indicadores de gestión

6.4.1 Composición y evolución de la plantilla

A cierre del 2012 Acuamed contaba con la implicación directa de 104 empleados. El descenso de plantilla muestra el resultado del Expediente de Regulación de Empleo acordado el 13 de junio de 2012 con los trabajadores.

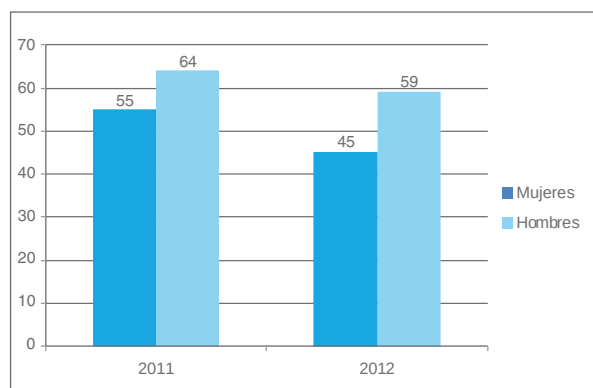


Figura 6.1. Evolución de la plantilla por género.

El desglose por tipo de contrato muestra el compromiso de Acuamed de favorecer el desarrollo profesional. Prácticamente la totalidad de la plantilla cuenta con un contrato de trabajo indefinido, que favorece el desarrollo de una carrera profesional estable.

El desglose por tipo de jornada ilustra la flexibilidad de Acuamed en el establecimiento de las jornadas laborales, orientada a facilitar la conciliación laboral, siendo el número de jornadas reducidas especialmente significativo en el caso de las mujeres.

Categorías	Mujeres	Hombres
Jornada completa	30	56
Jornada reducida	15	3
Contrato indefinido	45	58
Contrato temporal	0	1

Tabla 6.2. Desglose de la plantilla por tipo de contrato y jornada.

El desglose de plantilla por categorías muestra el actual desequilibrio existente por género en las categorías superiores, que esperamos corregir en el futuro. En 2012 se produjo un importante incremento del número de mujeres en las subdirecciones.

Categorías	Mujeres		Hombres		Total	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Dirección	1	0	5	5	6	5
Subdirección	1	4	5	11	6	15
Técnicos y licenciados	22	16	44	37	66	53
Administrativos y auxiliares	29	25	4	6	33	31
Total	55	45	64	59	119	104

Tabla 6.3. Desglose de la plantilla por categoría profesional y género.

Categorías	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	0	0
Entre 30 y 50 años	22	12
Mayores de 50 años	20	17
Media	20	14

Tabla 6.4. Tasas de rotación (%).

Acuamed presta especial interés a las bajas voluntarias no deseadas debido a la pérdida de talento que suponen. La tasa de rotación es superior en las mujeres en todos los grupos de edad.

Una de las principales estrategias para el refuerzo de la satisfacción de la plantilla, ampliando las oportunidades de desarrollo, es el establecimiento de un plan de formación que responda a las necesidades estratégicas de capacidades de la empresa y que responda a las expectativas de desarrollo de la carrera profesional.

6. Sumamos eficiencia y rentabilidad a la solvencia técnica de nuestros profesionales

Categorías	2010	2011	2012
Dirección	7	18	31
Subdirección	23	33	29
Técnicos y licenciados	23	21	38
Administrativos y auxiliares	21	18	24
Género	2010	2011	2012
Hombres	17	18	31
Mujeres	26	26	33
Media Global	21	22	32

Tabla 6.4. Horas de formación desglosadas por categorías y género (horas medias por empleado).

Índices de siniestralidad en obras (2012)	
Índice de Frecuencia	20,24
Índice de Gravedad	0,40
Índice de Incidencia	5.909
Índice de duración media	19.71

Tabla 6.5.

El desglose por grupos de edad muestra una estructura de plantilla madura, en la que la media de edad es de 42,9 años, con un promedio de antigüedad de 7,7 años.

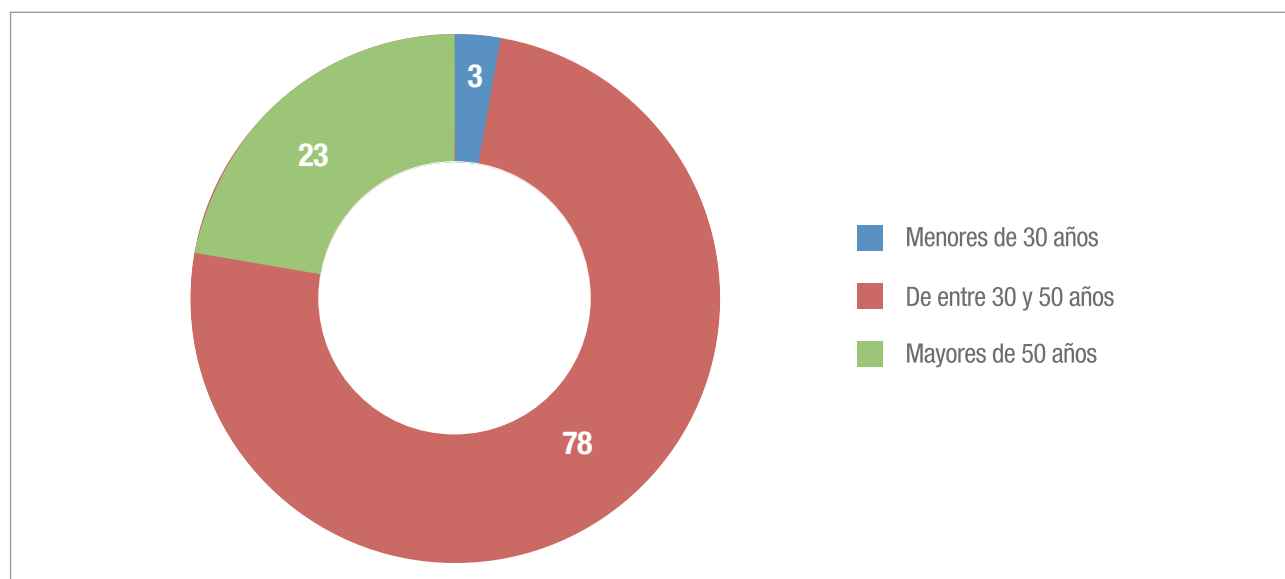


Figura 6.2. Desglose de la plantilla por edad.



Desaladora de Torrevieja

7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

7.1 El proceso de transformación de recursos

Transformamos el agua marina y las aguas residuales depuradas en un recurso apto para su utilización por parte de las actividades humanas, reduciendo la presión sobre los recursos naturales existentes. Actuamos sobre áreas degradadas para la recuperación de ecosistemas con plena funcionalidad y reducir los riesgos asociados a fenómenos climáticos extremos.

La actividad última de Acuamed está vinculada de forma indivisible a la sostenibilidad del consumo de los recursos hídricos, de forma que toda las demandas necesarias sean cubiertas en cantidad y calidad de forma sostenible, lo que implica que no se comprometan los recursos disponibles para los futuros usos y consumidores, ni la calidad del medio ambiente de donde se obtienen.

El agua no sólo constituye un recurso natural básico para el desarrollo. Su uso racional y el mantenimiento de su calidad y la de sus fuentes son vitales para afrontar los riesgos climáticos y evitar efectos de retroalimentación que agraven los actuales problemas de escasez.

Nuestro modelo de negocio está orientado a compatibilizar la ejecución de las actuaciones encomendadas con la creación de valores ambientales. La figura 6.1 resume nuestro enfoque y el proceso asociado de transformación de recursos.

De acuerdo con el esquema presentado, los resultados de nuestra actividad sobre el medio ambiente tienen la forma de externalidades tanto positivas como negativas. Entre las primeras pueden distinguirse:

- Incremento de la disponibilidad de agua para la actividad humana a partir de agua marina y agua regenerada, así como la adecuada distribución y aprovechamiento del

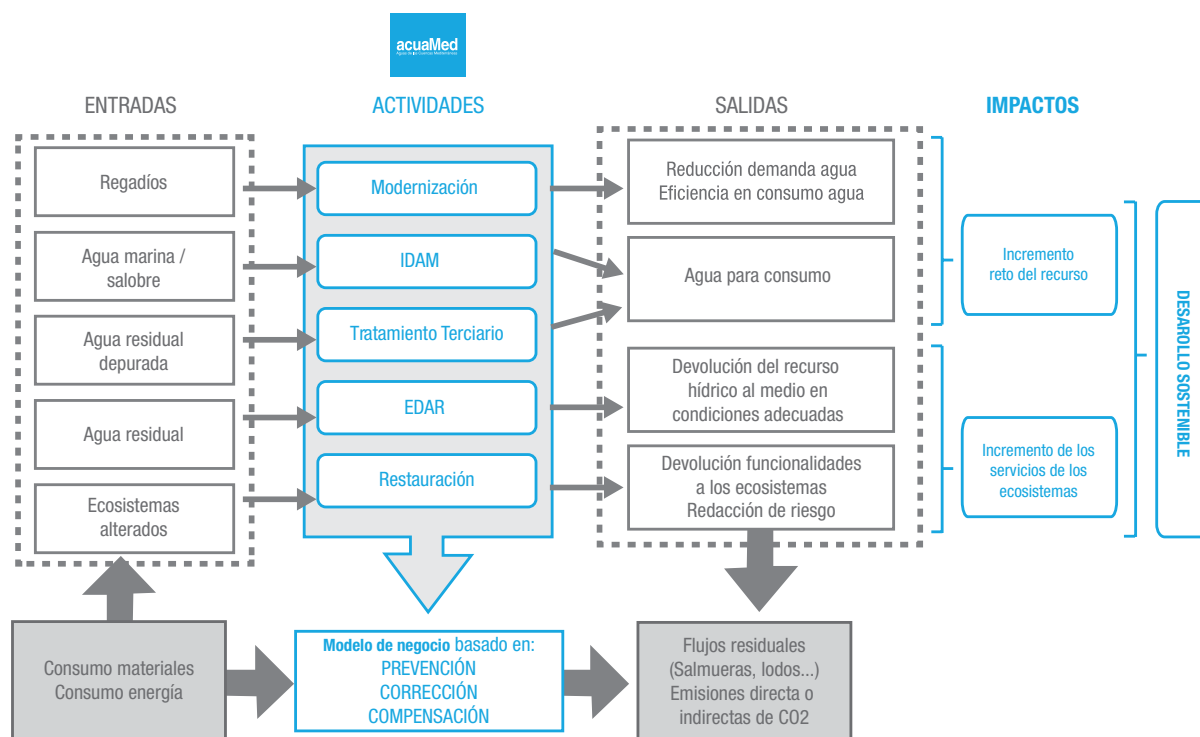


Figura 7.1. Proceso de transformación de recursos para la creación de valor ambiental.



recurso, lo que conlleva la reducción de la presión sobre un recurso escaso en las Cuencas Mediterráneas.

- Mejora de la calidad del agua residual que se devuelve al medio, a través de sus instalaciones de tratamiento de agua residual mediante sistemas convencionales o extensivos de depuración.
- Modernización de las infraestructuras y sistemas de riego, actuando sobre el uso con mayor demanda de agua en las Cuencas y contribuyendo, por tanto, a la reducción de la presión sobre el recurso.
- Mejora ambiental de ecosistemas alterados, favoreciendo la recuperación de sus funciones originales, con un impacto positivo directo en la capacidad de los mismos para proporcionar servicios:
 - Servicios de aprovisionamiento, por ejemplo de productos de la agricultura, ganadería, pesca, etc.
 - Servicios de regulación de procesos naturales, por ejemplo de microclimas, erosión, captura de CO₂, polinización, etc.
 - Servicios de apoyo, como mantenimiento de los ciclos de nutrientes, producción primaria, etc.

Como toda actividad humana, nuestras operaciones llevan implícitos impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por ello el desarrollo de las diferentes fases de nuestras actuaciones está sujeto al cumplimiento de un objetivo estratégico de prevención, minimización y corrección de los impactos ambientales generados. A continuación se indican los principales resultados que nuestra actividad tiene sobre el medio ambiente que tienen la forma de externalidades negativas, sobre los cuales se centran las medidas de prevención, corrección y compensación ambiental:

- Afección directa a ecosistemas y sus funciones durante las fases de construcción con impactos temporales o permanentes sobre los mismos.
- Consumo de materiales durante las fases de construcción y explotación.
- Consumo energético para la explotación de las actuaciones, fundamentalmente electricidad para el accionamiento de equipos electro-mecánicos. Para las acometidas gestionadas por Acuamed, se ha establecido un contrato de suministro con una única empresa comercializadora, que comprende la adquisición de electricidad con certificado de origen que garantiza que la misma se ha obtenido a partir de fuentes renovables o de plantas de cogeneración de alta eficiencia.
- Flujos residuales resultantes de la explotación de actuaciones, como la producción de salmuera en las plantas desaladoras o de lodos y fangos en las plantas de tratamiento de agua residual y potable.



Nuestro modelo de negocio está orientado a compatibilizar la ejecución de las actuaciones encomendadas con la creación de valores ambientales.

7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

7.2 Hechos destacados

Principales objetivos ambientales fijados para 2012	Avances logrados en 2012
Desarrollar las obras con el máximo respeto ambiental y en cumplimiento estricto con la legislación ambiental y con las exigencias recogidas en los proyectos.	Se ha mantenido el control de la ejecución obras asegurando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las resoluciones ambientales, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución las actuaciones. Ninguna de las obras en ejecución durante el año 2012 ha sido objeto de denuncia o sanción por temas ambientales.
Dar prioridad a las empresas que disponen de planes de eficiencia ambiental (uso de recursos, minimización de residuos, etc.) al seleccionar las contratas para la construcción y explotación de nuestras actuaciones.	Para asegurar la correcta aplicación de estos criterios de eficiencia ambiental en obra, más allá de las posibles propuestas realizadas por las empresas en sus ofertas, que condicionaban su posterior aplicación, se ha mantenido como requisito para poder licitar la exigencia de disponer de un sistema de gestión ambiental certificado.
Disponer de todos los permisos ambientales necesarios para la construcción y explotación de las actuaciones.	Todas las actuaciones han contado con los permisos y autorizaciones sectoriales de forma previa al comienzo de las mismas.
Disponer de todos los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para garantizar el cumplimiento de los anteriores objetivos.	Todas las obras que ha ejecutado Acuamed durante el año 2012 han contado con una Asistencia a la Dirección Ambiental de obra, con al menos un técnico dedicado parcialmente a la obra. Todos los proyectos constructivos aprobados han contado con la correspondiente partida presupuestaria de integración y vigilancia ambiental.
Mejorar o rehabilitar los entornos afectados por nuestras obras, de manera que podamos devolver al medio su estado original en la medida de lo posible.	Las obras concluidas en el año 2012 han sido objeto de una integración ambiental y paisajística, la cual se continúa controlando durante el periodo de garantía de las obras para asegurar la consecución del objetivo.

Retos para 2013

Se mantienen los objetivos ya fijados para el ejercicio 2012, dado que continúan siendo apropiados. Adicionalmente se establecen los siguientes con carácter complementario:

- > Obtención de las Autorizaciones Ambientales Integradas y/o de vertido para las plantas desaladoras que entren en funcionamiento durante el año 2013.
- > Lanzamiento de proyectos de I+D+i y de otra naturaleza destinados a la conservación del medio ambiente o la ecoeficiencia (Programas LIFE +, Entrepreneurship and Innovation Programme EIP, etc.) en colaboración con otras empresas, centros de administración y Administraciones.
- > Presentación de las actividades desarrolladas por Acuamed en materia de protección ambiental en foros técnicos y congresos sectoriales.

7.3 Nuestra estrategia para la creación de valor ambiental

7.3.1 Estrategia ambiental

Los objetivos estratégicos de Acuamed en materia ambiental están orientados a la potenciación de las externalidades ambientales positivas y a la mitigación de las negativas:

- Prevenir, minimizar y corregir los impactos ambientales generados durante la construcción y explotación de nuestras instalaciones, extendiendo a nuestros proveedores los criterios ambientales con los que trabajamos.
- Favorecer, a través de nuestras infraestructuras, la gestión de los riesgos que plantea sobre el ciclo del agua en España el cambio climático asociado al calentamiento global.
- Promover proyectos de innovación que ayuden a la creación de valor ambiental, contribuyendo a la consecución de

nuestros objetivos y aportando ventajas competitivas para las actividades futuras.

- Aumentar la biodiversidad a través de la ejecución de proyectos de mejora del hábitat, re-naturalización de terrenos de cultivo y regeneración de riberas.
- Contribuir al diseño y desarrollo de la política de gestión del ciclo del agua en España mejorando la disponibilidad del recurso, previniendo riesgos de inundación y contribuyendo a la mejora o rehabilitación de los entornos degradados.

7.3.2 Líneas de actuación para la consecución de los objetivos

El Departamento de Medio Ambiente actúa como órgano transversal que define las directrices y procedimientos que deben aplicarse en las fases de diseño, construcción y explotación de las actuaciones para alcanzar estos objetivos estratégicos.

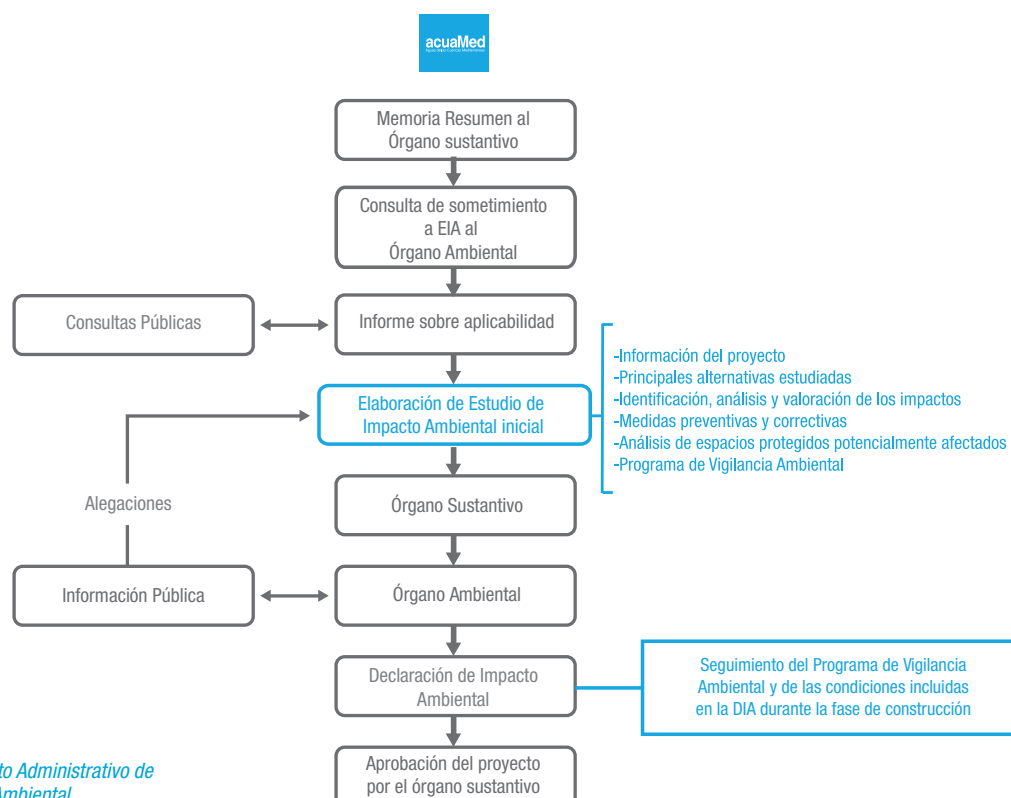
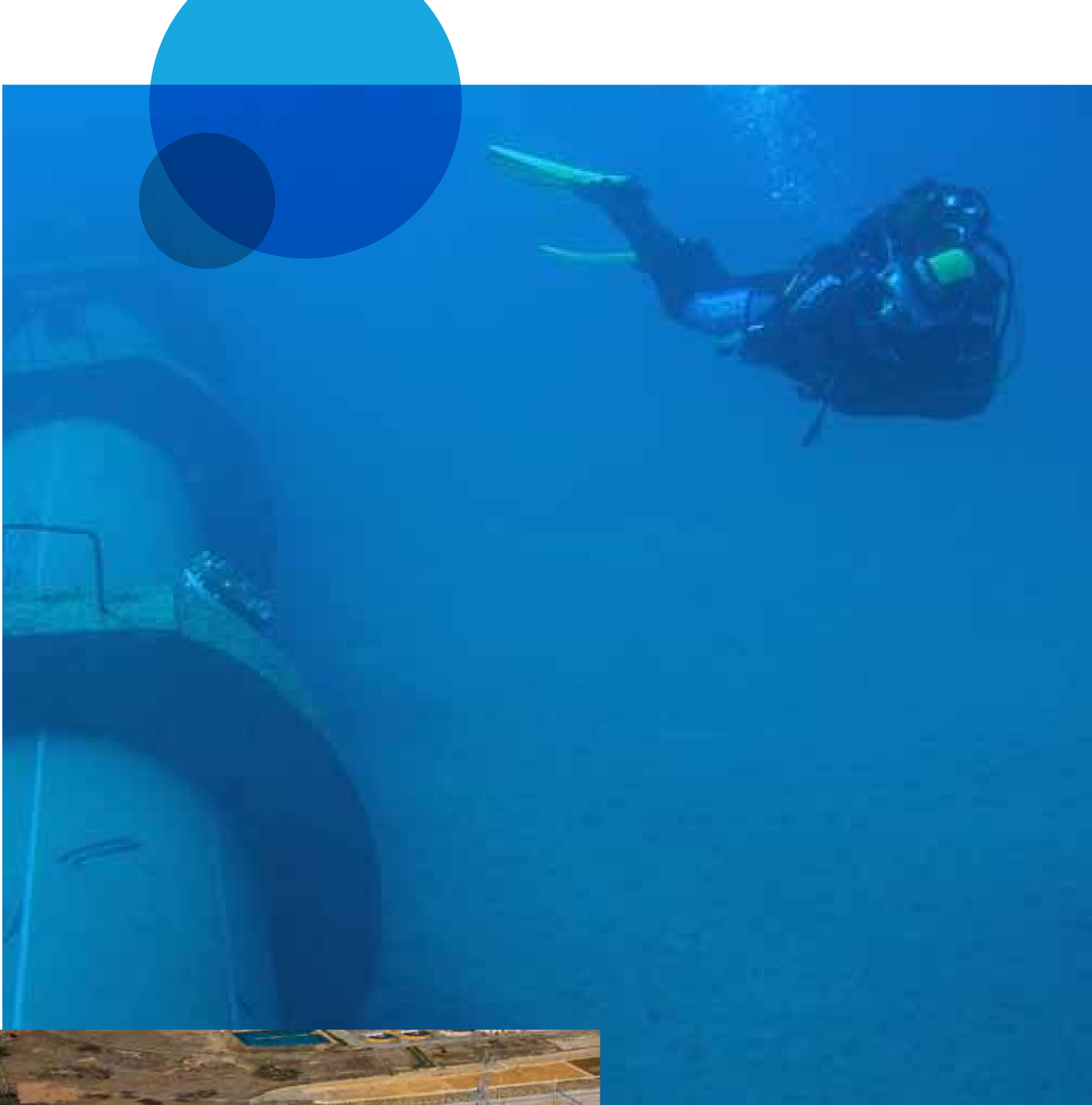


Figura 7.2. Procedimiento Administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental.



Desaladora de Sagunto



La Declaración de Impacto Ambiental es el documento público emitido por el órgano ambiental, con el que finaliza el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Esta resolución contempla todas las condiciones, medidas preventivas y correctivas que deben implantarse a lo largo de la fase de construcción y una vez terminada la misma, para asegurar una adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales.

El Plan de Vigilancia Ambiental define los procesos de seguimiento ambiental de los proyectos en las fases de construcción, explotación y desmantelamiento, así como la notificación periódica de los resultados a las autoridades responsables.

Partiendo de los informes periódicos elaborados por la Asistencia a la Dirección Ambiental, el Departamento de Medio Ambiente supervisa el cumplimiento de las condiciones ambientales de los proyectos. En los casos en los que se identifican impactos mayores a los inicialmente previstos o medidas que no alcanzan el nivel de eficacia esperado, se desarrollan mejoras adicionales.

Los compromisos de Acuamed durante la construcción de las instalaciones se hacen extensivos tanto al personal propio como a contratistas, prestando la formación y apoyo necesarios desde el Departamento de Medio Ambiente.

La principal herramienta con la que contamos en Acuamed para exigir a los contratistas el cumplimiento de los requisitos ambientales son las condiciones incluidas en los Pliegos de Clausulas Reguladoras para la Contratación, que se incluyen en todos los contratos firmados con contratistas

para las diferentes actuaciones. Las principales exigencias a las empresas contratistas desde el punto de vista ambiental son:

- Acreditar tener implantado y certificado un sistema de gestión ambiental de acuerdo con ISO 14001, Reglamento EMAS o equivalentes.
- Elaborar un Plan de Gestión Ambiental aplicado específicamente a la obra cuya contratación es objeto de la licitación, en el que se concreten la consecución de las acciones requeridas en la DIA así como el seguimiento y control de la gestión ambiental de la obra.
- Contar con un técnico competente con experiencia que responsable del seguimiento del Plan de Vigilancia Ambiental

Las actuaciones de restauración ambiental hidrológica y de preservación de los recursos hídricos (mejora de humedales, acondicionamiento de riberas y hábitats, mejora de la calidad del agua) constituyen un tipo particular dentro de las obras que gestiona Acuamed. En estos casos, las actuaciones no tienen una fase posterior de explotación, y pasan a depender directamente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una vez finalizadas las obras. La participación del Departamento de Medio Ambiente en estas actuaciones es especialmente relevante, dada la finalidad ambiental de las mismas.

“

Los compromisos de Acuamed durante la construcción de las instalaciones se hacen extensivos tanto al personal propio como a contratistas.

7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

Fase de diseño

El Departamento de Medio Ambiente supervisa el desarrollo de los procedimientos administrativos de Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos y analiza las alternativas viables para la selección de aquella con menor impacto ambiental. Desde esta fase inicial se supervisa la adaptación a la normativa ambiental para la prevención de riesgos de cumplimiento durante etapas más avanzadas.

La minimización de los riesgos e impactos ambientales se inicia con la identificación de las distintas alternativas de que se dispone para la localización de las instalaciones. En Acuamed se realizan análisis previos de ubicación de las actuaciones para asegurar la menor afección posible para el entorno, seleccionando aquella alternativa con menor impacto ambiental, considerando el efecto conjunto de los consumos de materiales, agua y energía, emisiones generadas y la sensibilidad de los ecosistemas afectados.

Todas las infraestructuras e instalaciones que construimos o adecuamos están sujetas al cumplimiento de la normativa en materia de evaluación ambiental de actividades, fundamentalmente la Ley y el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

El procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental constituye para Acuamed un reto de integración de los distintos factores ambientales a la hora de perfilar sus actuaciones tendentes a dar respuestas y soluciones rápidas y eficaces a la problemática generada por la sobreexplotación de recursos hídricos y a la falta de garantía de suministro de agua en la cantidad y calidad que en el

momento actual se demanda. En la figura 6.2 se resume el proceso de evaluación de impacto ambiental (EIA).

Acuamed optimiza la gestión de los procesos de tramitación administrativa anteriormente descritos, estableciendo criterios de calidad y uniformidad en los documentos elaborados incluyendo soluciones innovadoras basadas en la experiencia previa. Adicionalmente, se mantiene una relación fluida con las diferentes administraciones y otros agentes sociales que intervienen en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental con la finalidad de alcanzar de forma conjunta los objetivos de protección ambiental y minimización de impactos sociales y ambientales.

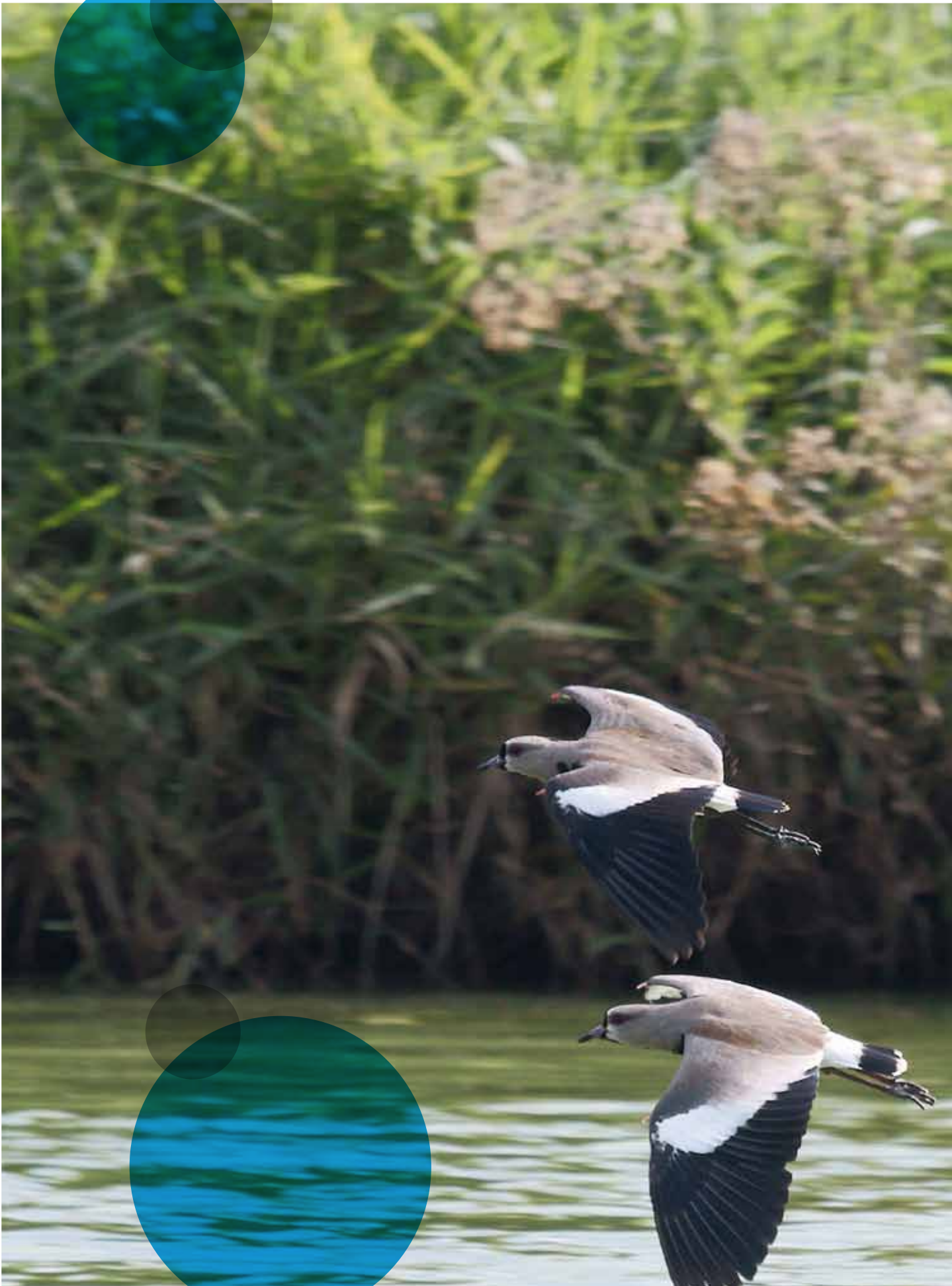
Fase de obra

El Departamento de Medio Ambiente tramita las autorizaciones ambientales necesarias para la ejecución de obras y garantiza el cumplimiento por parte de los contratistas de las medidas ambientales incluidas en los proyectos técnicos y sus anejos de Integración Ambiental. Para ello realiza visitas de inspección a las obras y contrata asistencias técnicas que refuerzan el proceso de supervisión. Finalmente, se encarga de la restauración ambiental de las áreas afectadas.

Para realizar el seguimiento de la gestión ambiental de cada una de las obras, se contrata una Asistencia a la Dirección Ambiental, encargada de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación, la aplicación de las medidas correctoras y preventivas previstas en los proyectos y en la Declaración de Impacto Ambiental y la ejecución del Plan de Vigilancia Ambiental.

“

Todas las infraestructuras e instalaciones que construimos o adecuamos están sujetas al cumplimiento de la normativa.



Proyecto de eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona).

El embalse de Flix retiene en su vaso una gran cantidad de lodos contaminados, que tienen su origen en vertidos históricos procedentes de la actividad química y en cambios en la dinámica fluvial del río, asociados a la construcción de las presas de Mequinzenza, Ribarroja y Flix.

El objetivo principal de la actuación pionera es reducir el riesgo inherente a las acumulaciones de residuos contaminados en el embalse mediante su eliminación. Para ello se ha proyectado la extracción, tratamiento, transporte y vertido en depósito controlado de los residuos acumulados en el vaso.

Durante 2012 se ha realizado el acondicionamiento del vertedero construido para el depósito controlado los lodos extraídos del lecho y tratados. Adicionalmente se ha finalizado un dique de contención que aísla la zona contaminada para evitar la transferencia a otros medios y proporciona las condiciones adecuadas para los trabajos de extracción de lodos.

Con esta actuación se pretende eliminar definitivamente el problema de seguridad que supone la presencia de estos contaminantes en el lecho del embalse y restituir la situación ambiental para dar cumplimiento a los objetivos de la Directiva Marco del Agua.

Puede consultarse más información sobre este proyecto emblemático para Acuamed en la página web: <http://www.decontaminationflix.com/>.



Trabajos de dragado de lodos



Acondicionamiento del vertedero para el depósito controlado de lodos

“

Durante la fase de explotación de las instalaciones, la Dirección de Medio Ambiente delega la gestión ambiental en los responsables ambientales de cada una de las actuaciones.



Fase de explotación.

El Departamento de Medio Ambiente elabora la documentación requerida para la obtención de las autorizaciones ambientales necesarias para la explotación y realiza el seguimiento de los Planes de Vigilancia Ambiental, manteniendo reuniones con la empresa responsable de su ejecución.

Durante la fase de explotación de las instalaciones, la Dirección de Medio Ambiente delega la gestión ambiental en los responsables ambientales de cada una de las actuaciones. Estos responsables son los encargados de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental, las medidas previstas en la Declaración de Impacto Ambiental y el seguimiento establecido en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento de los principales parámetros ambientales (consumos, gestión de los residuos, calidad de los vertidos, etc.). Esta información es consolidada por los responsables de cada una de las cuencas y, a nivel corporativo, por la Dirección de Explotación.

En 2012 la planta desaladora de Valdelentisco resultó finalista de los “EMAS Awards”, promovidos anualmente por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Estos premios reconocen a las mejores empresas y organizaciones en alguno de los ámbitos de la gestión ambiental que regula el Reglamento EMAS.

Programa de energías renovables y eficiencia energética

El consumo de energía eléctrica es uno de los principales aspectos ambientales asociados a nuestras plantas desaladoras, debido a las importantes demandas de las bombas que aportan la presión necesaria para realizar la ósmosis inversa. Nuestro contrato de suministro eléctrico exige que la electricidad adquirida disponga de garantías de origen renovable o en plantas de cogeneración de alta eficiencia. De forma adicional Acuamed ha desarrollado este programa para fomentar en la compañía la eficiencia energética y la autoproducción de energía renovable.

Uno de los objetivos de este programa es la instalación, en las plantas desaladoras, de paneles fotovoltaicos que generen energía de apoyo de origen renovable, reduciendo el coste energético de explotación. En 2012 se ha puesto en servicio la primera planta fotovoltaica sobre la cubierta de la desaladora de Valdelentisco, con una producción estimada de 1.200 MWh anuales, que cubrirán más del 2% del consumo anual de electricidad de la planta. En el marco de este programa se están realizando los estudios de viabilidad para extender esta iniciativa a otras cinco plantas.

En materia de eficiencia energética, el objetivo de este Programa es la implantación en las desaladoras de medidas de mejora de la eficiencia. En este sentido, se ha realizado una auditoría energética en una de nuestras desaladoras para identificar los principales flujos de consumo. En la actualidad se están analizando las oportunidades de mejora para determinar el periodo de retorno de las inversiones necesarias. La experiencia adquirida en esta planta se extenderá en el futuro al resto de desaladoras con el objetivo

“

Uno de los objetivos del programa de energías renovables es la instalación, en las plantas desaladoras, de paneles fotovoltaicos que generen energía de apoyo de origen renovable.

7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

de planificar la implantación de las medidas de mejora que resulten viables, considerando las actuales condiciones de financiación.

Promoción de la sensibilización ambiental

Acuamed, como agente que interviene de manera directa en la gestión del recurso hídrico, y desde su posición como organismo público, es consciente de la oportunidad con la que cuenta para promover buenas prácticas ambientales entre los diferentes grupos de interés, principalmente empleados, contratistas y sociedad en general.

Durante este año hemos trabajado en la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales que será difundido durante el 2013 entre todos los empleados de la Compañía.

La formación específica del personal del Departamento de Medio Ambiente se ha realizado mediante la asistencia a jornadas o congresos sobre problemática ambiental asociada a la gestión del agua, por ejemplo sobre especies invasoras de ríos y zonas húmedas técnicas de restauración fluvial

El Departamento de Medio Ambiente exige a los contratistas de las obras que todo el personal de la obra reciba un curso de formación ambiental específico para la actuación y el entorno en el que se está trabajando. El objetivo fundamental es garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas y correctoras establecidas para el proyecto. Se trata, por tanto, de planes específicos para cada proyecto, de modo que la acción formativa y de sensibilización se realiza al comienzo de la obra y durante fases de especial relevancia en cuanto a su impacto ambiental, realizándose acciones formativas específicas cuando existe algún aspecto

ambiental de especial relevancia asociado a la obra, como puede ser la presencia de una especie protegida.

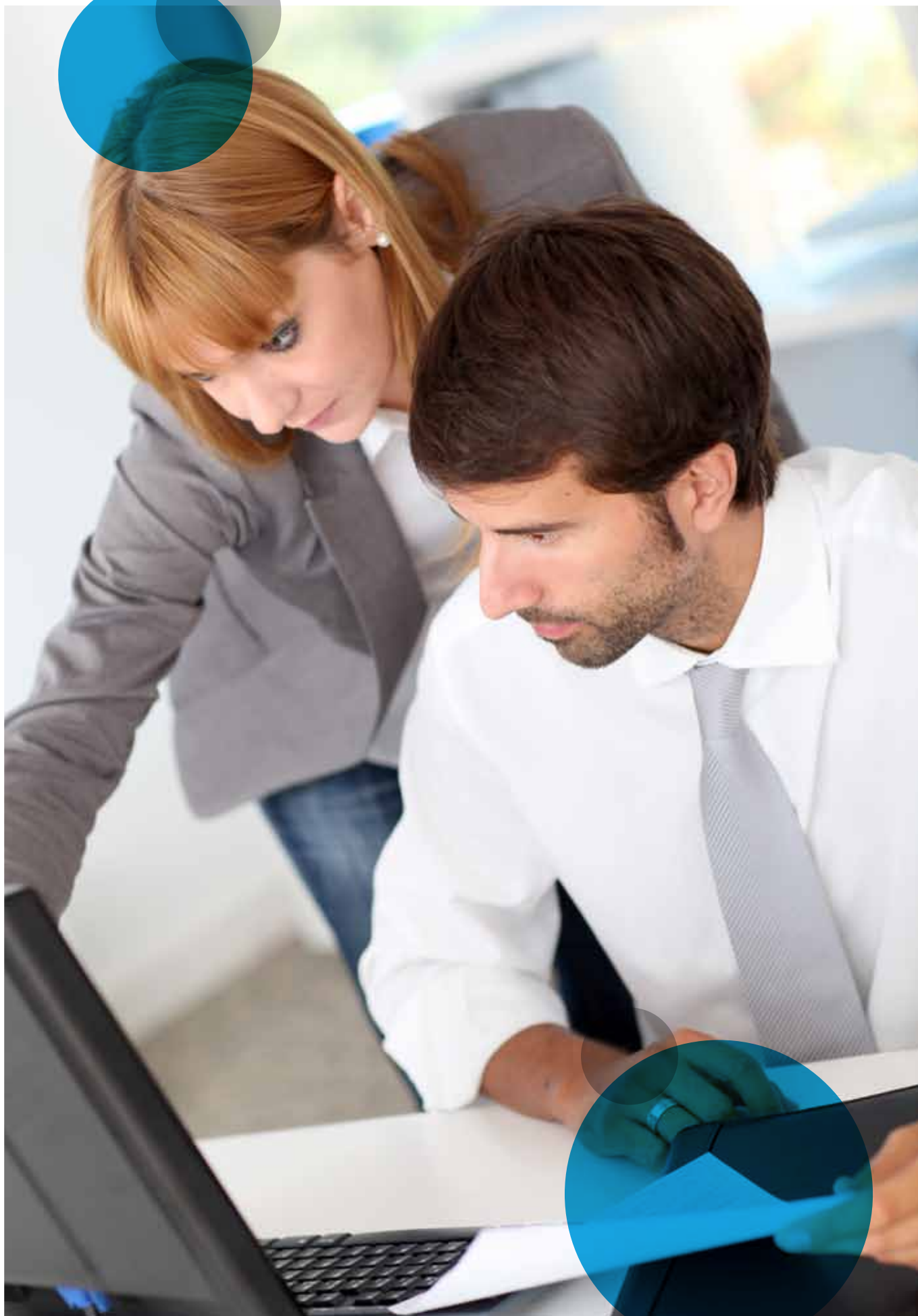
Por otro lado, desde el Departamento de Medio Ambiente se ha desarrollado durante 2012 una intensa labor de divulgación de actuaciones de defensa y mejora del medio natural en congresos a nivel nacional e internacional, como el XI Congreso Nacional de Medio Ambiente, en el que Acuamed ha participado como entidad patrocinadora. A continuación se indican otras jornadas en las que Acuamed ha colaborado realizando ponencias:

- Congreso de la Asociación Española de Desalación y Reutilización.
- Congreso “Desalination for the environment, clean water and energy”, organizado por la European Desalination Society y la Asociación Española de Desalación y Reutilización
- Encuentro empresarial “Oportunidades de negocio en el sector del agua”, organizado por el ICEX España Exportación e Inversiones y la Fundación CONAMA.
- Como todos los años, hemos participado en el Día Mundial del Agua 2012, con el lema “El mundo tiene sed porque tenemos hambre”.

En relación a la descontaminación del embalse de Flix, Acuamed tiene la firme vocación de desarrollar este proyecto con total transparencia y vocación didáctica para permitir que la sociedad conozca en todo su alcance los beneficios de salud, ambientales y socioeconómicos que aporta a Flix y a toda la Ribera d'Ebre. En este marco, Acuamed ha desarrollado diferentes actividades de divulgación y comunicación entre todos los agentes implicados.

“

Durante este año hemos trabajado en la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales que será difundido durante el 2013 entre todos los empleados de la Compañía.



7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

Acuamed en CONAMA 2012

El Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama) se celebra cada dos años desde 1992 y es el encuentro dedicado al desarrollo sostenible más importante de España. Acuamed ha estado involucrada activamente en ediciones anteriores del Congreso, y en esta edición ha participado como entidad patrocinadora. Además de contar con un stand propio, la Sociedad ha llevado a cabo presentaciones técnicas y divulgativas en las que han participado los máximos cargos de la empresa en materia de infraestructuras de agua y actuaciones medioambientales. Igualmente, se han mantenido encuentros con expertos y periodistas durante el congreso y se han presentado y distribuido publicaciones técnicas y divulgativas ya editadas por Acuamed para darlas a conocer a un público global. En total se entregaron más de 1.800 unidades de materiales (folletos, fichas, video, publicaciones, USBs y merchandising) durante el congreso.

En el marco del Conama 2012, el Director General, Arcadio Mateo, realizó una presentación de la Sociedad Estatal ante una delegación de países iberoamericanos en el encuentro empresarial “Oportunidades de negocio en el sector del agua”, organizado por el ICEX España Exportación e Inversiones y la Fundación Conama. Durante la intervención se presentó la experiencia en materia de obras hidráulicas de esta Sociedad estatal y su papel como operador integral de infraestructuras hidráulicas, dirigidas a satisfacer las necesidades de agua de sus clientes y usuarios. En su intervención el Director General compartió que de cara al futuro, Acuamed tiene entre sus proyectos detectar nuevos mercados y nuevas necesidades de los consumidores, tanto en España como en el ámbito internacional, y compartir con otros países e instituciones su experiencia en materia de gestión integral del agua.

7.4 Indicadores de desempeño

7.4.1 Consumo energético

La energía, junto con el agua, es uno de los inputs más importantes de nuestra actividad. En relación al origen de la energía, la electricidad adquirida de la red constituye el

principal consumo, por lo que las iniciativas de eficiencia energética y uso de energías renovables se centran en este aspecto.

Origen de la energía	Construcción (1)	Explotación	Total
Electricidad adquirida	72.148	973.825	1.045.972
De los cuales, con certificado de origen (2)	4.926	424.404	429.330
Electricidad autoproducida (3)	3.758	174.589	178.348
De los cuales, a partir de fuentes renovables	0	174.589	174.589
Gasolina (4)	266	0	266
Gasóleo (4)	19.257	0	19.257
Consumo energético total (5)	91.670	1.148.414	1.240.084

Tabla 7.1. Consumo energético por fuentes (GJ) : 1) Se incluyen los datos relativos a la construcción de desaladoras y restauración del embalse de Flix. 2) Certificado de origen de la electricidad producida a partir de fuentes renovables o plantas de cogeneración de alta eficiencia. (3) En la actividad de construcción se trata de electricidad producida a partir de grupos electrógenos, mientras que en explotación esta producción está asociada al aprovechamiento de energías renovables. (4) No se realiza el seguimiento del consumo de combustibles en actividades de explotación, al tratarse de un consumo muy reducido, no material en comparación con los consumos de electricidad. (5) Los consumos de electricidad autoproducida en construcción no se consideran en el total, ya que están incluidos en consumo de gasóleo en grupos electrógenos.

Construcción

Casi el 79% del consumo energético en las actuaciones en construcción es en forma de electricidad. Cuando Acuamed controla las acometidas en esta fase la electricidad proviene de fuentes renovables o plantas de cogeneración de alta eficiencia.

En las obras también se produce un consumo importante de combustibles fósiles para el movimiento de vehículos y para la autoproducción de electricidad en grupos electrógenos. Dado el papel clave de los contratistas en la ejecución de las obras, las principales medidas de ahorro de combustibles se centran en la prioridad que se da, durante la selección de contratistas, a las empresas que disponen de planes de eficiencia ambiental.

Se incluyen los consumos en las obras de construcción de las desaladoras de Moncofa, Sagunto, Oropesa, Mutxamel, Torre Vieja y Campo de Dalías, así como el proyecto de eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona).

El consumo energético asociado a las obras de construcción está lógicamente ligado a la etapa en la que se encuentren las actividades, por lo que presentan una distribución heterogénea en 2012. Los periodos de máxima actividad constructiva y la existencia de pruebas de funcionamiento condicionan el nivel de consumo energético asociado a cada instalación.

Construcción-Consumo por fuentes (%)

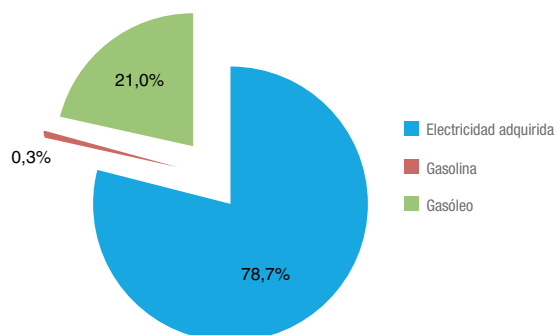


Figura 7.3. Reparto del consumo energético en las principales actuaciones en construcción en 2012.

Construcción-Consumo energético total (GJ)

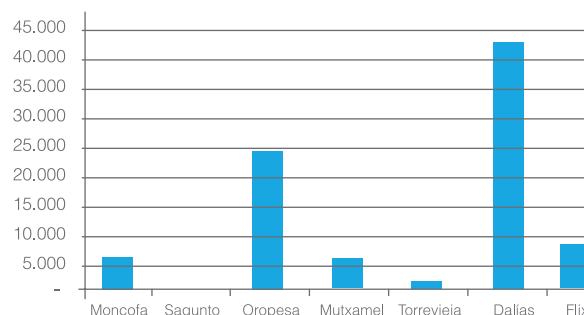


Figura 7.4. Consumo energético en las principales actuaciones en construcción en 2012.

“

El consumo energético asociado a las obras de construcción está lógicamente ligado a la etapa en la que se encuentren las actividades, por lo que presentan una distribución heterogénea en 2012.

7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

Explotación

La electricidad constituye casi el 100% de la energía consumida en las actuaciones en explotación. Los principales consumos están asociados al accionamiento de bombas para el transporte y distribución de agua y de bombas de alta presión para los procesos de ósmosis inversas.

Aproximadamente un 85% de la electricidad consumida es adquirido de la red. El resto de la energía eléctrica se autogenera en algunas desaladoras, que obtienen energía hidroeléctrica turbinando la salmuera obtenida en el proceso de ósmosis antes de su vertido al mar.

Explotación-Consumo energético total (GJ)

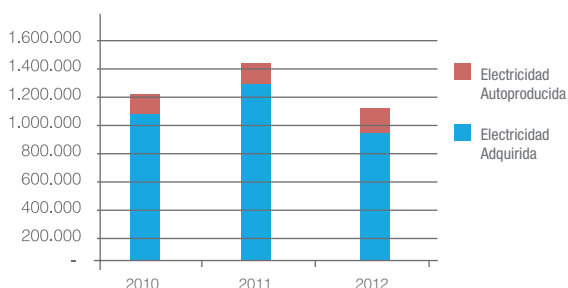


Figura 7.5 Consumo energético en las principales actuaciones en construcción en 2012.

Se incluyen los consumos en las desaladoras de Valdelentisco, Carboneras, El Atabal y Marbella, conducciones Júcar Vinalopó, Turia-Sagunto, Rabasa-Fenollar-Amadorio, Negratín-Almanzora y Carboneras-Almanzora, ETAP de Albacete y plantas de reutilización de aguas residuales de Málaga y Dalías.

En Acuamed apostamos decididamente por la eficiencia energética como herramienta indispensable para minimizar la huella ambiental de la Sociedad. Durante la redacción de los proyectos se analizan las distintas alternativas con

objeto de buscar el equilibrio entre la inversión inicial y el menor consumo energético durante la fase de explotación. Posteriormente, se seleccionan los equipos que presentan una mayor eficiencia y las soluciones que permiten reducir el consumo energético. En este capítulo, merece la pena señalar el gran desarrollo tecnológico que ha experimentado en los últimos años el proceso de desalación por ósmosis inversa, destacando las membranas y, en especial, los equipos de recuperación de energía mediante cámaras isobáricas o intercambiadores de presión.

En la fase de explotación se realiza un seguimiento exhaustivo de los consumos. A partir de los registros obtenidos durante los primeros años de operación, cada centro elabora un documento de oportunidades y objetivos de optimización y ahorro energético. Posteriormente se promueven las acciones necesarias para alcanzar los objetivos. Ya se han obtenido resultados en algunas instalaciones, por ejemplo en el conjunto de instalaciones en explotación en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el ratio de consumo energético por volumen de agua gestionada (desaladoras, depuradoras, tratamientos terciarios y distribución) se ha reducido un 13% entre 2011 y 2012.

En el marco del Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética, se ha realizado una auditoría energética en la desaladora de Valdelentisco para determinar la situación energética actual y analizar las posibilidades de optimización del consumo e instalación de energías renovables. Posteriormente se realizará la viabilidad técnica y económica de las oportunidades. Nuestro objetivo a medio plazo es extender este tipo de auditorías a todas las actuaciones en explotación para poder establecer objetivos de reducción del consumo energético. En relación a la implantación de energías renovables, en 2012 se ha puesto en servicio una instalación solar fotovoltaica sobre las cubiertas de los edificios de la desaladora de Valdelentisco. La instalación tiene una potencia nominal de 730 kW y la electricidad generada será vertida a la red eléctrica.

El 100% de la energía eléctrica consumida en todas las desaladoras, potabilizadoras e infraestructuras de transporte y distribución así como en las oficinas de la Sociedad procede de fuentes renovables o plantas de cogeneración de alta eficiencia, con certificación de origen expedida por la Comisión Nacional de la Energía. Esta



medida permite minimizar las emisiones de CO2 asociadas al consumo eléctrico.

Adicionalmente se dispone de un contrato de flexibilidad de la demanda de electricidad, lo que permite aprovechar la capacidad de las actuaciones en explotación, por ejemplo las plantas desaladoras, para modular su consumo y

trasladarlo a las horas del día en que el precio de la energía en el mercado eléctrico es menor. Esta medida redonda en importantes ahorros en el coste de la energía y nos permite colaborar con el gestor del sistema eléctrico y con el comercializador en situaciones de punta de consumo.

Desaladora de Marbella



7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

7.4.2 Gestión del agua

El recurso hídrico es la principal materia prima con la que contamos para el desarrollo de nuestras actividades durante la fase de explotación de actuaciones. En este sentido debe resaltarse que la mayor parte del agua que captamos no la consumimos, sino que la manejamos y transformamos para mejorar sus condiciones y disponibilidad para la actividad humana, a través de las desaladoras, las estaciones de tratamiento de agua potable, las estaciones depuradoras

de aguas residuales y los tratamientos terciarios para la reutilización de aguas residuales depuradas.

La gestión del agua que realizamos en Acuamed se centra en tratar de acercar lo máximo posible la cantidad de agua captada a la cantidad de agua producida o generada por nuestras instalaciones. Durante el año 2012 se ha mantenido el consumo específico de agua por hectómetro cúbico de agua producida en las plantas desaladoras y desalobradoras explotadas por Acuamed.

Origen del agua captada	2010	2011	2012
Agua de mar y salobre captada para desalación	108.751.030	109.043.276	123.643.317
Agua captada para tratamiento en ETAP	n.d.	n.d.	13.771.354
Total usos no consuntivos	108.751.030	109.043.276	137.414.671
Consumo de agua de mar	n.d.	n.d.	1.081.173
Consumo de agua obtenida de la red pública	4.869	12.443	16.518
Consumo de agua obtenida de otras fuentes	n.d.	n.d.	743
Total usos consuntivos	4.869	12.443	1.098.434

Tabla 7.2 Captación total del agua por fuentes (m3).

Origen del recurso generado	2010	2011	2012
Agua desalada	15.962.405	63.213.716	71.795.698
Agua potable producida en ETAP	n.d.	n.d.	13.476.188
Agua depurada en EDAR	n.d.	625.712	751.101
Agua regenerada en tratamiento terciario	n.d.	1.551.097	2.122.942
Total recurso generado	15.962.405	65.390.525	88.145.929

Tabla 7.3. Recurso generado (m3).

En relación a la eficiencia de las plantas de tratamiento de agua potable, en 2012 se ha alcanzado un ratio de 0,98 hm³ de agua producida por hm³ de agua captada.

El agua de rechazo con elevada concentración de sales de las plantas desaladoras y desalobradoras, denominada salmuera, constituye el principal tipo de vertido producido por las actuaciones en explotación. El principal objetivo en relación a estos vertidos es lograr su dispersión rápida y eficiente en el medio marino, de modo que se eviten los riesgos de afección a los ecosistemas. Las principales medidas de prevención consisten en la adecuada ubicación de los emisarios marinos a través de los cuales se liberan las salmueras y el equipamiento de estos con difusores que aseguran la adecuada dispersión del vertido en el medio.

Acuamed continúa realizando estudios de dilución de los vertidos hipersalinos de las desaladoras y evaluando la fiabilidad de los modelos de simulación existentes. A través de un convenio de colaboración con el CEDEX para investigación en materia de desalación y modelos de dilución de vertidos hipersalinos, se están investigando aspectos como el cálculo de pérdidas de carga y de diluciones en

las desaladoras de Mutxamel, Bajo Almanzora y Águilas. Igualmente se ha elaborado un informe sobre sistemas de transmisión de datos en tiempo real aplicables al seguimiento ambiental de los vertidos al mar de las desaladoras y un modelo físico reducido del vertido de la desaladora de Mutxamel.

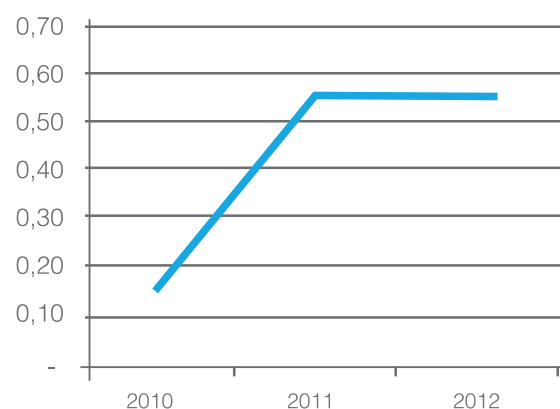


Figura 7.6. Eficiencia de las plantas desaladoras y desalobradoras de Acuamed en relación a la captación de agua (hm³ de agua producida / hm³ de agua captada).

Destino de los vertidos	2010	2011	2012
Salmueras devueltas al mar mediante emisarios	39.081.005	34.460.551	39.753.820
Agua residual vertida al Dominio Público Hidráulico	n.d.	n.d.	9.600.043
Agua residual con otros destinos (p.e. sistemas de saneamiento)	4.837	12.395	11.740

Tabla 7.4. Vertidos de agua (m³).

“

Acuamed continúa realizando estudios de dilución de los vertidos hipersalinos de las desaladoras y evaluando la fiabilidad de los modelos de simulación existentes.

7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

7.4.3 Consumo de materiales

El consumo de materiales es uno de los principales aspectos ambientales asociados a las actividades de construcción de instalaciones. Tal como ocurre en relación a otros aspectos, durante la selección de las contratas encargadas de la ejecución práctica de las obras se da prioridad a aquellas que disponen de planes de eficiencia ambiental. Las principales medidas aplicadas durante las obras de construcción están relacionadas con el aprovechamiento de los materiales obtenidos del terreno.

En la tabla 6.5 se detalla el consumo de los principales materiales aprovisionados en obras. Se trata en su gran mayoría de productos elaborados (materiales de obra y equipos electromecánicos). La única materia prima significativa que se consume son los áridos, entre los que no se incluyen los acopios internos obtenidos durante el movimiento de tierras.

La tabla incluye también los reactivos químicos, el único consumo significativo presente en la explotación de instalaciones. El consumo de estos reactivos está asociado a diferentes procesos de floculación, decantación, oxidación

Las tendencias en el consumo de materiales están directamente ligadas al volumen de obra viva y al número de

instalaciones en explotación, que explican los incrementos que se vienen produciendo año a año, y desinfección en los tratamientos de agua.

7.4.4 Biodiversidad

La afección a espacios naturales protegidos y a áreas de elevado valor para la biodiversidad, independientemente de que se ubiquen o no dentro de estos espacios, es inherente a las actividades de construcción encomendadas a Acuamed, por lo que siempre existe el riesgo de provocar alteraciones en los hábitats de especies de flora y fauna protegidas. Acuamed no realiza un seguimiento exhaustivo de la superficie de hábitats protegidos o de elevado valor en los cuales realiza actuaciones. La Sociedad considera que no es material el valor cuantitativo de las áreas afectadas, teniendo en consideración la escasa capacidad de Acuamed para influir en este valor, dado que su actividad consiste en la ejecución de las obras y explotaciones encomendadas por el Ministerio de Tutela. Sí considera, en cambio, de extrema prioridad la gestión de los impactos que puedan producirse, por lo que centra sus esfuerzos en dicha gestión.

Por tanto, el compromiso de Acuamed con la conservación y mejora de hábitats no debe reflejarse en la reducción de afecciones a espacios protegidos sino en las medidas que se llevan a cabo para evitar cualquier tipo de afección

Tipos de materiales principales	2010	2011	2012
Hormigón (m3)	6.122	26.079	48.889
Acero corrugado (t)	377.204	1.847.905	5.739.348
Acero estructural (t)	34	8.577	1.249.768
Áridos de aportación externa a la obra (m3)	85.283	80.519	165.952
Asfalto (t)	n.d.	5.887	5.388
Nº de membranas instaladas (nº)	n.d.	n.d.	4.634
Nº de bombas instaladas (nº)	n.d.	n.d.	163
Reactivos químicos (t)	4.463	4.577	4.832

Tabla 7.5. Consumo de materiales.



cuando se trabaja en lugares singulares.

Para ello, el Departamento de Medio Ambiente de Acuamed realiza una supervisión de los diferentes indicadores de impacto ambiental durante la ejecución de las obras, evaluando el grado de cumplimiento de las medidas ambientales implementadas y desarrollando mejoras adicionales en el caso de resultar una afección mayor a la prevista en el análisis inicial. De este modo se asegura el cumplimiento de todas las medidas minimizadoras del impacto establecidas tanto en el Estudio de Impacto Ambiental como en la correspondiente resolución ambiental emitida por la Administración (principalmente Declaraciones de Impacto Ambiental)

Este seguimiento y evaluación es llevado a cabo, de forma directa, por los técnicos de la Asistencia a la Dirección Ambiental de la obra, que reportan información al responsable de Medio Ambiente de Acuamed. Esta Asistencia supervisa las medidas ambientales, evalúa la afección a los diferentes factores y elabora informes periódicos durante la ejecución de la obra para evaluar la eficiencia de las medidas ejecutadas.

Las medidas preventivas y correctoras que se llevan a cabo en obras en las que existen especies protegidas son diversas: Prospecciones botánicas y faunísticas previas al

comienzo de la obras, traslocación de fauna a espacios que queden fuera del ámbito de aplicación de la obra, ajuste de la planificación de la obra en función del periodo de cría y nidificación de avifauna, trasplante de arbolado, rampas en zanjas y canalizaciones para facilitar el escape de la fauna atrapada son ejemplos de medidas de gestión, que en algunas ocasiones permiten obtener una mejora neta de los hábitats afectados.

7.4.5 Emisiones de gases de efecto invernadero.

Las principales emisiones directas de gases de efecto invernadero que son atribuibles a Acuamed son las asociadas al consumo de combustibles fósiles, que se produce fundamentalmente en las actividades de construcción.

Tal como se ha indicado anteriormente, el 100% de las acometidas eléctricas que son gestionadas por la Sociedad están ligadas a un contrato con una única comercializadora que garantiza el suministro de electricidad generada a partir de fuentes renovables y plantas de cogeneración de alta eficiencia.

Para el resto de acometidas, gestionadas por las contratistas, es necesario considerar las emisiones indirectas asociadas a la generación de la electricidad adquirida.

Tipos de emisiones(1)	2010	2011	2012
Emisiones directas asociadas al consumo de gasóleo (2)	17.463	29.946	54.985
Emisiones directas asociadas al consumo de gasolina (2)	0,82	1,07	18,44
Emisiones indirectas asociadas a la generación de la electricidad adquirida sin garantía de origen	544	636	1.470
Total emisiones directas e indirectas (EN16)	18.008	30.582	56.472

Tabla 7.6. Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO₂):

1) No se incluyen las emisiones indirectas asociadas a la parte correspondiente a cogeneración de alta eficiencia en las acometidas con garantía de origen. 2)

Estimaciones basadas en el consumo de combustible y los correspondientes factores de emisión publicados por el IPCC. 3) Estimaciones basadas en el consumo eléctrico sin garantía de origen y factor de emisión medio del sistema eléctrico peninsular español, a partir de los datos publicados por Red Eléctrica de España.

7. Recuperamos ecosistemas, descontaminamos y prevenimos avenidas

7.4.6 Residuos.

La mayor parte de los residuos producidos por Acumad se generan en las actividades de explotación de instalaciones, dado que la gestión de residuos de construcción es realizada fundamentalmente por las empresas adjudicatarias para la ejecución de las obras.

Concretamente, la principal fuente de producción de residuos son las actividades de lavado de los filtros de arena en las instalaciones de pre-tratamiento de agua en desalinizadoras y plantas potabilizadoras de agua (ETAP).

La reducción de la generación de residuos en la fase de explotación está basada en la optimización de procesos y el incremento de la vida útil de algunos de los aprovisionamientos.

Por ejemplo en el sistema de abastecimiento a Albacete se ha incrementado la garantía de los recubrimientos anticorrosión utilizados, lo que permite reducir la cantidad de residuos asociados a los procesos de renovación de dichos recubrimientos.

En relación a las actividades de construcción, las principales reducciones en la generación de residuos se logran a través del aprovechamiento de las tierras de excavación.

En siguiente tabla se resumen las cantidades de residuos producidas en los últimos años para las tres categorías principales establecidas por la Compañía.



Producción de residuos (t)		2010	2011	2012
Construcción	Residuos peligrosos	2,8	90,9	14,6
	Residuos no peligrosos	506,5	331,6	1.073,0
Explotación	Residuos peligrosos	0,3	0,8	0,9
	Lodos de lavado de filtros	546.330	220.750	200.660
	Otros residuos no peligrosos	2,3	9,4	1.465,7

Tabla 7.7 Residuos.



8. Millones de euros en infraestructuras para millones de usuarios

8.1 El proceso de transformación de recurso

Acuamed impulsa la construcción y explotación de instalaciones hidráulicas que permiten solucionar de forma duradera los desequilibrios hídricos de las Cuencas Mediterráneas españolas. Nuestro legado industrial cataliza el desarrollo económico y sienta las bases para la expansión de las experiencias en otras regiones.

Acuamed se encarga de gestionar sus recursos financieros para impulsar, a través de la iniciativa privada, la construcción y explotación de activos de interés estratégico. Desde el diseño de las infraestructuras más eficientes hasta el aprovisionamiento de los materiales necesarios, o la mejora continua del funcionamiento de las instalaciones, el papel de la Sociedad Estatal se centra en la provisión a la sociedad de un legado de instalaciones industriales, infraestructuras hidráulicas y actuaciones de mejora del medio que generan valor a largo plazo en las regiones en las que operamos. En este marco, la eficiencia en la operación de instalaciones y la eficacia de las actuaciones ambientales y de control de inundaciones para cumplir su cometido, son los elementos que determinan nuestro día a día, dado que la mejora continua de estos parámetros es la que asegura la permanencia de nuestro modelo de negocio y la creación de valor a largo plazo.

8.2 Nuestra estrategia para la creación de valor industrial

Calidad y innovación son la base para lograr la mejora de la eficiencia en la operación de nuestras instalaciones. Estos dos factores guían el proceso de toma de decisiones desde el diseño de las actuaciones, con el objeto de disponer de un parque de instalaciones confiable y en

el que se aplican las últimas innovaciones técnicas en materia de gestión del ciclo del agua.

Para demostrar la excelencia en el desempeño, en Acuamed impulsamos la implantación de las mejores tecnologías disponibles en nuestras actuaciones, muestra de ello son las innumerables innovaciones tecnológicas que se desarrollan en la práctica totalidad de las obras con equipos de vanguardia y referencia a nivel mundial.

8.2.1 Gestión de la calidad

Acuamed establece un enfoque de gestión de la calidad en las obras y en la prestación de servicios basada en el control de la actividad de los contratistas con los que trabaja, de modo que en todos nuestros contratos se exige la implantación de planes de calidad.

El área de Ingeniería y Construcción proyecta y supervisa la ejecución de todas las obras previstas en el Convenio de Gestión Directa, comprobando el cumplimiento de sus criterios de calidad en una importante variedad de actuaciones.

En primer lugar, y para asegurar la compleción mínima de los requisitos de calidad, se exige que cualquier empresa que se presente a un proceso de licitación para construcción esté inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, lo que garantiza la capacidad de respuesta, la habilitación empresarial y profesional y la solvencia financiera y técnica para acometer la obra.

Posteriormente, durante la fase de construcción, el control de la calidad de las obras gestionadas por el Área de Construcción se apoya en tres tipos de contratos de asistencia técnica, que cubren la Dirección de Obra, coordinación en materia de Seguridad y Salud y la asistencia a la Dirección Ambiental.



Acuamed se encarga de gestionar sus recursos financieros para impulsar, a través de la iniciativa privada, la construcción y explotación de activos de interés estratégico.



Los Pliegos de Cláusulas Administrativas de las licitaciones para la contratación de los trabajos de operación y mantenimiento incluyen los principales objetivos de calidad que deben cumplir las contratas, como la entrega en fecha y forma de los informes relativos a la explotación, la revisión de los documentos entregados y el cumplimiento de los procedimientos de comunicación de incidencias. Adicionalmente, se exige a la contrata disponer de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001 o equivalente.

Algunas infraestructuras en explotación disponen de un sistema específico de gestión de la calidad, como es el caso de la Conexión Negratín-Almanzora. En otras instalaciones son las empresas que prestan los servicios de operación y mantenimiento las que disponen de su propio sistema de gestión de la calidad.

8.2.2 Innovación y mejora de la eficiencia

En línea con la importancia que tienen las investigaciones y los nuevos avances tecnológicos para el mantenimiento de nuestra capacidad de generar valor, a lo largo del año 2012 se han continuado las líneas de investigación iniciadas en ejercicios anteriores:

Medidas operacionales

- Optimización en procesos de desalación: postratamiento del agua desalada y estándares de calidad para los diferentes usos a los que se destina.
- Estudios de dilución de los vertidos hipersalinos de las desaladoras y evaluación de la bondad de los modelos de simulación existentes.
- Implantación y mejora de protocolos de comunicación de incidencias en instalaciones.

Gestión energética

- Turbinando del efluente salino obtenido en el proceso de ósmosis inversa antes de su devolución al mar para la generación de energía hidroeléctrica y reconversión de un bombeo en central hidroeléctrica mediante un sistema de bombeo reversible.

- Ejecución y puesta en servicio de una instalación solar fotovoltaica para conexión a la red eléctrica sobre cubiertas de los edificios de la desaladora de Valdelentisco.
- Instalación de equipos de recuperación de energía mediante cámaras isobáricas o intercambiadores de presión en los procesos de desalación por ósmosis inversa, con el objeto de optimizar el aprovechamiento de la energía consumida por las bombas de alta presión.
- Seguimiento de consumos energéticos en desaladoras en explotación y preparación de documentos sobre criterios de optimización y ahorro energético.
- Realización de estudios para la ubicación de aerogeneradores y la instalación de turbinas para la recuperación de energía hidráulica en las instalaciones que aún no disponen de esta tecnología.
- Revisión y análisis de procesos asociados a bombeo: rendimientos y régimen de trabajo.

Optimización del uso de recursos

- Estudios para reducir la dosificación de dispersante y de cloruro férrico en los procesos de pretratamiento del agua marina, con el objeto de reducir el consumo de reactivos.
- Incremento de los tiempos de filtración del agua marina los procesos de lavado de filtros, con el objeto de reducir el consumo de agua asociado a estos lavados.
- Aumento de la garantía en las aplicaciones usadas como tratamiento anticorrosivo, con el objeto de reducir el consumo de materiales.

9. Aplicamos la transparencia informativa para crear confianza

económico y en segundo lugar, mejora la percepción

9.1 El proceso de transformación de recursos

Consideramos las preocupaciones Nos interesamos por las opiniones y expectativas de los usuarios de nuestros servicios y compartimos nuestra experiencia para contribuir al diseño y desarrollo de la política de gestión del ciclo del agua en España. Todo ello se integra en un proceso orientado a de informar comunicar y compartir la información con usuarios y afectados grupos de interés, además de atender y considerar sus demandas e inquietudes.

El capital industrial transformado a partir de la financiación es el agente transformador que define en gran medida el Capital Social y Relacional de la compañía, en Acuamed pretendemos que nuestra mejor carta de presentación ante los grupos de interés sea la excelencia de nuestro trabajo y la consecución de las expectativas creadas por los grupos de interés frente las actuaciones que llevamos a cabo.

La forma en que Acuamed se asegura de que sus actuaciones responden a las necesidades e inquietudes de sus grupos de interés es estableciendo los canales necesarios para facilitar el diálogo con los mismos, ejemplo de ello son las reuniones mantenidas con los colectivos más influyentes para determinar cuáles son las actuaciones más apremiantes en nuestro ámbito de actuación.

A través de estas comunicaciones se consigue un doble objetivo, por un lado identificar los retos fundamentales que debemos plantear en un horizonte a corto-medio plazo más allá de centrarse en nuestro desempeño

de la compañía por parte de las comunidades locales, involucrando otros aspectos de nuestra operación como la transparencia y el establecimiento de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés.

El enfoque de gestión establecido por Acuamed de cara a la sociedad es la siguiente:

- Establecer un diálogo para identificar y responder a las expectativas de todas nuestras partes interesadas.
- Extender nuestros principios de actuación ambientales y laborales a nuestros colaboradores.
- Mantener el nivel de interlocución y confianza con los usuarios de cada infraestructura.
- Sensibilizar a los usuarios del recurso para fomentar el correcto uso del agua.
- Obtener el máximo retorno socioeconómico de nuestros proyectos y poner en valor las ventajas que suponen ante la sociedad.
- Crear una relación constructiva y de confianza con los usuarios: nuestras comunidades locales, administraciones públicas y agentes sociales.
- Contribuir al diseño y desarrollo de la política de gestión del ciclo del agua.
- Ser un referente técnico y académico a nivel nacional e



La forma en que Acuamed se asegura de que sus actuaciones responden a las necesidades e inquietudes de sus grupos de interés.



9. Aplicamos la transparencia informativa para crear confianza

Desaladora de Águilas (Murcia)

La puesta en funcionamiento de la desaladora de Águilas en Murcia supone uno de los principales hitos alcanzados en 2012, no solamente por las innovaciones técnicas que se han puesto en marcha en esta planta, sino también por la repercusión social la previsión de suministro de aproximadamente 200.000 m³ diarios (cerca de 70 hm³/año) a las comunidades de regantes de Águilas, Pulpí, Lorca y Puerto Lumbreras, además de a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y Ayuntamiento de Pulpí y Galasa para abastecimiento humano de la zona costera de Águilas y Pulpí.

Tras varios meses en periodo de pruebas, la inauguración de la planta se realizó de forma conjunta con representantes de los municipios, comunidades de regantes y de la Confederación Hidrográfica del Segura para celebrar la puesta en marcha de éstas instalaciones que beneficiarán a una población equivalente de 130.000 habitantes y aportarán de agua a 9.600 hectáreas de cultivo de regadío, entre los que se incluyen: hortalizas, cítricos, almendros y granados. La excelente calidad del agua desalada permite avanzar en el cultivo de especies hasta ahora inviables para estas comunidades de regantes, principalmente tropicales, lo que abre nuevas expectativas de negocio.

Cabe destacar que parte de los recursos se destinan al regadío consolidado de Lorca, carente de otros derechos, incluso del Traspase Tajo-Segura, lo que ha propiciado su incorporación a la Comunidad de Regantes de Lorca.

Los contactos con los grupos de interés se extienden más allá de la finalización de una actuación, dado que un indicador indispensable para Acuamed es poder calibrar el grado de satisfacción respecto del trabajo realizado, conocer de primera mano si las expectativas y las necesidades para las que fue concebida la actuación son acordes al resultado obtenido.

Un ejemplo de ésta evaluación del desempeño y la satisfacción puede extraerse de la actuación detallada en Murcia, donde los resultados obtenidos han agradado en gran medida a las administraciones y regantes beneficiados que ya pretenden acometer la mejora y ampliación de la red de distribución de aguas para poder optimizar el aprovechamiento del agua desalada.

La actividad de Acuamed da lugar a impactos económicos directos e indirectos relevantes para nuestra zona de influencia:

- Posibilitan el desarrollo económico de las áreas de actuación, incluyendo el tejido empresarial y las actividades agrícolas, al facilitar el acceso al recurso hídrico en condiciones en cantidad y calidad estables.
- Garantizan el suministro en núcleos de especial demanda, como las asociadas a zonas turísticas y de ocio.
- Suponen una recuperación del valor ecológico de aquellos ecosistemas que han sido degradados o afectados por la actividad antrópica, gracias a las actuaciones destinadas a la mejora de la calidad ambiental.

- Facilitan la mejora de la cualificación en materia ambiental y de gestión hídrica para la base de empresas adjudicatarias de las obras.

- Genera empleo indirecto a través de la cadena de proveedores que dan servicio a las empresas adjudicatarias de las obras, y para el suministro de bienes y servicios ligados al periodo de operación de las plantas.

La relación de Acuamed con sus colaboradores va más allá de su relación contractual, de forma que hace extensivos a subcontratistas los valores y criterios de sostenibilidad con los que Acuamed está comprometido y de ésta forma transmite a la cadena de valor los principios de la responsabilidad social corporativa.



9.2 Relación con las comunidades y los usuarios finales

Un pilar fundamental para el desempeño de nuestras actividades es la relación con las comunidades locales del entorno en los que realizamos nuestras actuaciones. Desde el proceso previo de concepción del proyecto y su dimensionamiento se tienen en cuenta las necesidades de las distintas demandas y usuarios a las que va destinada la actuación.

Entender las sugerencias y expectativas será clave para el éxito de la empresa, por éste motivo en Acuamed hemos establecido varios mecanismos de comunicación, el primero de ellos es la participación activa de los grupos implicados en el proceso de definición de las infraestructuras, en éstos grupos de interés se incluyen desde las comunidades de regantes e industrias, hasta representantes de las entidades públicas. Cada uno de ellos, en el marco de esta relación, alberga expectativas concretas sobre nuestro comportamiento. Responder eficazmente a ellas creando los mecanismos de interlocución necesarios, proporcionando a estos grupos la información que demandan y estableciendo las políticas necesarias para mejorar nuestro desempeño es uno de los pilares clave en nuestra política de sostenibilidad.

Consideramos éste proceso de definición previo esencial, ya que éstas comunidades son las que soportarán en primera instancia los de las primeras fases de construcción, y una vez finalizada la actuación serán las que se beneficien de los servicios que prestan. La consideración de todos

los agentes desde los comienzos del proyecto infunde el sentimiento de “propiedad” o “pertenencia” sobre unas infraestructuras que son pensadas directamente para satisfacer las necesidades éstos grupos.

En este contexto, Acuamed se esfuerza por construir una relación fluida con estos grupos y atender de manera continua y transparente sobre el avance de las obras, los impactos potenciales que se pueden derivar en cada una de las fases de la actuación, así como las medidas preventivas y de minimización para esta afección, y negociar y cumplir los convenios firmados relativos al funcionamiento de la infraestructura.

Respecto a éstos convenios de colaboración a los que se hace referencia, se establecen en todos los casos de forma previa al inicio de cualquier actuación, y recogen el acuerdo fruto de la negociación entre Acuamed y el beneficiario último de la infraestructura ya sea público o privado.

Este documento que es fruto del acuerdo entre las partes determina el esquema financiero del proyecto y establece, con frecuencia, una comisión de seguimiento de las obras que además de evaluar su avance, analiza los impactos producidos así como la eficacia de las medidas dispuestas para mitigarlos. Estas comisiones permiten a los futuros usuarios del recurso manifestar sus opiniones para que éstas puedan ser tenidas en cuenta.

En 2012 se ha firmado un nuevo convenio específico, alcanzándose la cifra global de 57 desde el inicio de nuestra actividad.



Un pilar fundamental para el desempeño de nuestras actividades es la relación con las comunidades locales de los entornos en los que realizamos nuestras actuaciones.

9. Aplicamos la transparencia informativa para crear confianza

El trabajo realizado por Acuamed en sus emplazamientos va más allá de la fase de entrega o explotación de las infraestructuras construidas; conscientes de los trastornos y afectación asociados al tipo de actividad que desarrollamos, los convenios de colaboración que se firman con las partes interesadas del proyecto, incluyen cláusulas de compensación sobre el impacto causado en todas aquellas situaciones donde se ha requerido, por ejemplo, en algunos casos los convenios incluyen Planes de Restitución Territorial a través de los que se compensa a los municipios por los impactos causados por las fases de construcción, o bien se establecen paquetes de medidas preventivas para evitar que estos se puedan producir.

Cabe destacar que los impactos negativos que se producen a raíz de la actividad de Acuamed son inherentes a los trabajos realizados y como se ha demostrado anteriormente se presta un minucioso cuidado en considerar y poner en marcha todas las medidas preventivas y de restauración de los impactos; Sin embargo, es importante resaltar que las externalidades positivas y ventajas percibidas por la sociedad, son mucho mayores y no influyen únicamente a los beneficiados directos por la actuación, sino que se extiende más allá de la comunidad local, contribuyendo al progreso de la cadena de valor asociada a las actuaciones, a la creación e impulso de actividades económicas y la consecuente mejora de las condiciones laborales, y por último a una recuperación y mejora de la calidad ambiental de los ecosistemas donde nos encontramos. Todas ellas suponen externalidades positivas que mejoran la calidad de la sociedad sin que éste beneficio sea cuantificado o incluido en el precio pagado por el recurso.

De igual forma, la interlocución constante con los usuarios se mantiene una vez las infraestructuras entran en explotación y se establecen nuevas reuniones periódicas en las que se analiza el estado y el funcionamiento de las actuaciones, previsiones de consumo futuro y se acuerdan protocolos de comunicación ante incidencias.

Estas reuniones han permitido, además, en diversas ocasiones que Acuamed, ayuntamientos y comunidades de regantes hayan trabajado conjuntamente para trasladar aspectos técnicos importantes a los usuarios y consumidores finales así como para realizar campañas de sensibilización ante situaciones de escasez de recursos.

Los nombrados anteriormente, son ejemplos que demuestran que la labor de Acuamed va más allá de la construcción y desarrollo de las actuaciones y que su compromiso con los agentes sociales ocupa desde las primeras etapas de concepción del proyecto, durante y una vez concluida la fase de entrega, estableciendo el marco de diálogo y las herramientas e indicadores para evaluar el desempeño y evolución del mismo.

“

**El trabajo realizado
por Acuamed en sus
emplazamientos va más
allá de la fase de entrega
o explotación de las
infraestructuras construidas.**

”



Desaladora de El Atabal

Acerca de esta memoria e Índice de Contenidos GRI

Acerca de esta Memoria

La Memoria 2012 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones y criterios establecidos por la “Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad” en su versión 3.1 elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Para el establecimiento de la cobertura de la Memoria 2012 se ha tratado de incluir datos sobre el desempeño para todas aquellas actividades controladas por Acuamed que dan lugar a impactos significativos, mientras que para las actividades no controladas pero con impactos significativos se ha incluido, como mínimo, información sobre el enfoque de gestión que ha implantado Acuamed.

La Memoria 2012 incluye información relativa al periodo 2010-2012 en función de su disponibilidad y la intención de Acuamed es continuar durante los próximos ejercicios presentando la Memoria con carácter anual y basándose en las directrices de GRI. La Memoria trata de dar respuesta a todos los indicadores principales recomendados por Global Reporting, de acuerdo con lo reflejado en el Índice de Contenidos GRI incluido en este Anexo, en el que se identifican los indicadores para los cuales no ha sido posible recopilar información para este primer ejercicio, así como aquellos que no resultan de aplicación a Acuamed.

Acuamed considera que su Memoria 2012 alcanza el nivel de aplicación A, de acuerdo con los niveles de aplicación establecidos por GRI.

La definición del contenido se ha realizado siguiendo los principios de participación de los grupos de interés, materialidad, contexto de sostenibilidad y exhaustividad, para lo cual Acuamed se ha apoyado en el Protocolo Técnico para la aplicación de los principios para la definición del contenido de la memoria.

La identificación de los asuntos relevantes para Acuamed y la priorización de los mismos se ha realizado desde una doble perspectiva (materialidad para la Compañía y materialidad para los grupos de interés), a partir de un análisis interno de basado en las experiencias en la realización de informes de sostenibilidad por entidades semejantes, la identificación de políticas y prácticas demandadas por los inversores institucionales, así como los principales asuntos que son tratados con los grupos de interés relevantes para la compañía a través de los canales establecidos.

La revisión de la exhaustividad de los contenidos, en lo que se refiere al alcance de los asuntos tratados, su cobertura organizativa y periodo temporal cubierto se ha realizado al final del proceso, durante la elaboración del índice de contenidos GRI.

En el futuro Acuamed continuará avanzando en la aplicación de procesos de identificación y priorización de asuntos materiales, basándose en las mejores prácticas en materia de análisis y de participación de los grupos de interés.

La información contenida en la Memoria hace referencia a todas las actuaciones de Acuamed en España. Acuamed no tiene negocios conjuntos o instalaciones arrendadas.

Toda la información incluida en la Memoria ha sido obtenida a partir de los sistemas existentes de recopilación de datos, aplicando en su caso los Protocolos GRI que resultan de aplicación. En el futuro estos sistemas se adaptarán para mejorar de forma progresiva la respuesta que la Compañía pueda dar a los indicadores de desempeño establecidos por GRI.

No se ha considerado la solicitud de verificación externa de la misma, si bien dicho ejercicio podrá solicitarse para ejercicios futuros en función de la madurez alcanzada por los sistemas que proveen la información en materia social, ambiental y de gobierno corporativo.



Índice de contenidos GRI

Perfil Estrategia y análisis		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
1.1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización	1, 2
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	26





Perfil Perfil de la organización		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
2.1	Nombre de la organización	3
2.2	Principales marcas, productos y servicios	4
2.3	Estructura operativa de la organización	6
2.4	Localización de la sede principal de la organización	70
2.5	Número de países en los que opera la organización	3 La organización únicamente opera en España
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	21
2.7	Mercados servidos	5
2.8	Dimensiones de la organización informante	9, 10
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por el informe en el tamaño, estructura y propiedad de la organización	5, 6
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	52

Perfil Perfil del informe		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en el informe	70
3.2	Fecha del informe anterior más reciente	70
3.3	Ciclo de presentación de informes (anual, bienal, etc.)	70
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe o su contenido	Para más información, el lector puede contactar con cmordos@acuamed.com
3.5	Proceso de definición del contenido del informe	70
3.6	Cobertura del informe	70
3.7	Indicación de la existencia de limitaciones del alcance o cobertura del informe	Cualquier limitación al alcance de la memoria, sobre el criterio general, se ha indicado específicamente en el apartado correspondiente.
3.8	Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y organizaciones	70
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información del informe	Las técnicas y supuestos usados en cada cálculo se han indicado en el apartado respectivo del informe
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la re-expresión de información perteneciente a informes anteriores, junto con las razones que han motivado dicha re-expresión	No resulta de aplicación este punto, al tratarse de la primera Memoria
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el informe	No resulta de aplicación este punto, al tratarse de la primera Memoria
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en el informe	72
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa del informe. Si no se incluye el Informe de verificación en la Memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación	72



Perfil Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés		Ubicación en la Memoria/ Respuesta Directa
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización	21, 22. Más información sobre el cometido de cada comité se puede encontrar en los estatutos de la Sociedad en www.acuamed.es
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen)	23
4.3	En aquellas organizaciones que tengan una estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos	23
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno	22
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental)	24
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	24
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos	23
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	7, 9, 24



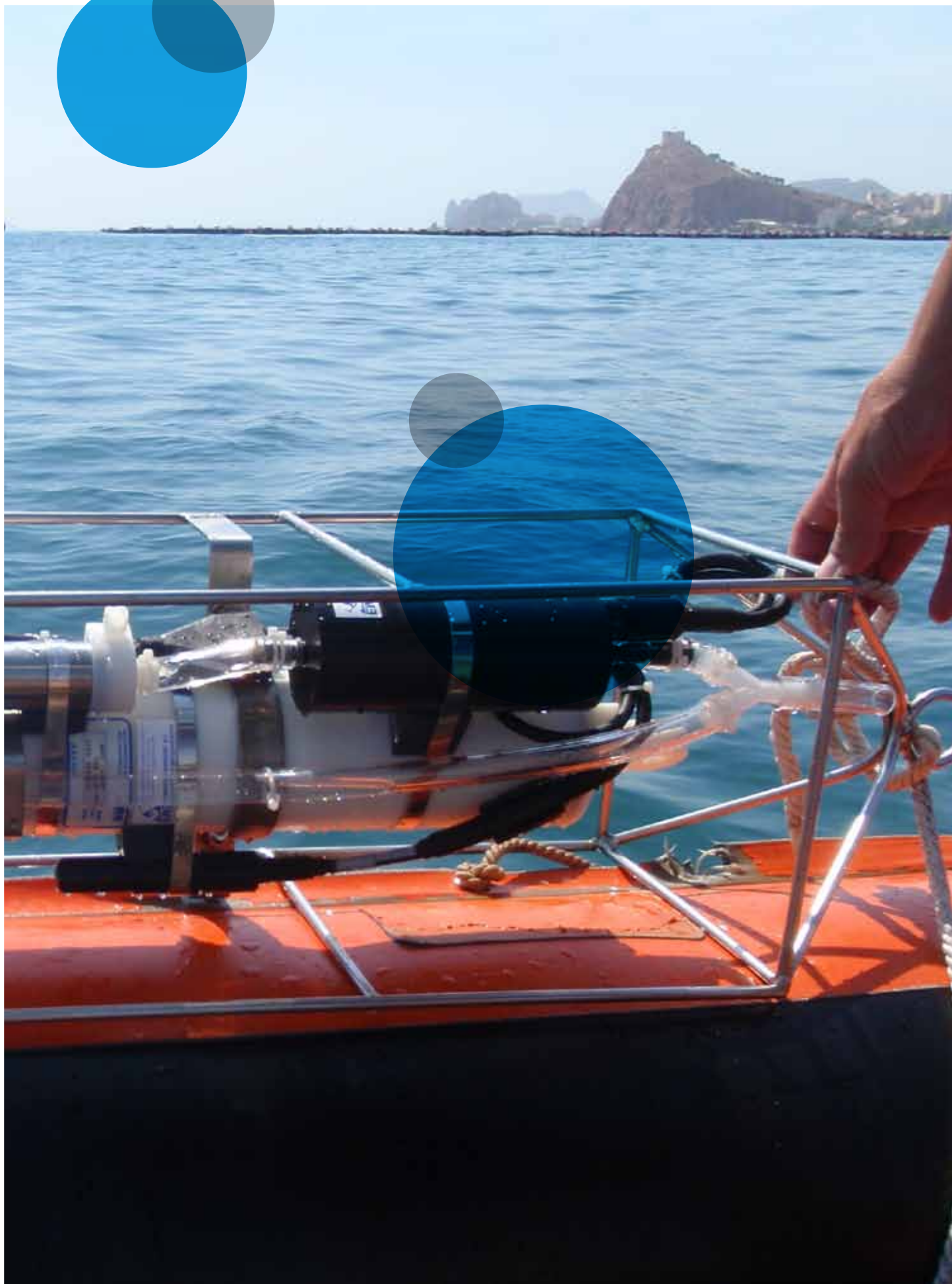
Perfil Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adhesión o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	24
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	Aunque no existe un procedimiento específico para la supervisión de este proceso, las reuniones periódicas del Comité de Dirección y del Consejo de Administración analizan y supervisan todas las decisiones de naturaleza estratégica a adoptar en la organización. No existe una frecuencia específica para analizar el desempeño en materia de sostenibilidad.
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	26 La organización evalúa periódicamente los riesgos a los que se ve sometida su actividad. La identificación permite establecer las medidas necesarias para minimizarlos posteriormente.
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe	51
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya	Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDyR)
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido	Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento (AEAS)
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete	Asociación Internacional de Desalación (IDA)
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés	Directores de Comunicación (DIRCOM)
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración del informe	16, 17

Acerca de esta memoria e Índice de Contenidos GRI

Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño económico		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
Enfoque de gestión	Desempeño económico	35
	Presencia en el mercado	33, 34
	Impacto económico indirecto	4, 35
EC1	Valor económico directo generado y distribuido	23
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	23
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	22
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	24
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales	24
EC7	Procedimientos para la contratación local de altos directivos	23
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	7, 9, 24



Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño ambiental		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
Enfoque de gestión	Materiales	49 - 52
	Energía	49 - 52
	Agua	49 - 52
	Biodiversidad	60
	Emisiones, vertidos y residuos	49 - 52
	Productos y servicios	49 - 52
	Cumplimiento normativo	49 - 52
	Transporte	Acuamed no desarrolla actividades de transporte por lo que no se considera de aplicación este aspecto.
	Aspectos generales	49 - 52
EC1	Materiales utilizados, por peso o volumen	60
EC2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	Los principales materiales utilizados son reactivos químicos y material de construcción por lo que la utilización de materiales valorizados no es por el momento un aspecto material para la sociedad.
EC3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	55
EC4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	55
EC6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	57
EC7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas.	57



Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño ambiental		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
EN8	Captación total de agua por fuentes	58
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	58
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	Los sistemas actuales de gestión de información operativa de Acuamed no permiten la obtención de información detallada sobre este indicador. 60
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas	60
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	60
EN14	Estrategias, acciones y planes futuros para gestionar los impactos sobre la biodiversidad	60
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	60
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	Los sistemas actuales de gestión de información de Acuamed no permiten la obtención de un dato fiable sobre otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Se prevé la incorporación de las emisiones asociadas a viajes de negocio en la próxima memoria.
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso	Acuamed no dispone aún de instalaciones industriales de refrigeración, flotas de vehículos u otras actividades que impliquen la emisión significativa de este tipo de sustancias, por lo que no se considera un indicador material de su impacto ambiental.





Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño ambiental		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
EN20	NOX, SOX y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	Dado el consumo directo de combustible, que da lugar a este tipo de emisiones, no se consideran materiales las mismas para Acuamed.
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	59
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	61
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	Durante el año 2012 no se han registrado derrames significativos asociados a la explotación de las plantas de Acuamed.
EN24	Peso de los residuos transportados	Acuamed no realiza actividades de transporte de residuos por lo que este indicador no es de aplicación.
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto	60
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil	Acuamed no pone en el mercado productos envasados, por lo que este indicador no es de aplicación
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	Durante el año 2012 no se han impuesto sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental a Acuamed.



Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
Enfoque de gestión	Empleo	41, 42
	Relación Empresa/Trabajadores	41, 42
	Salud y Seguridad en el trabajo	41, 42
	Formación y Educación	41, 42
	Diversidad e Igualdad de Oportunidades	41, 42
	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	41, 42
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo	23
LA2	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región	23
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	22
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	24



Acuamed considera que su Memoria 2012 alcanza el nivel de aplicación A, de acuerdo con los niveles de aplicación establecidos por GRI.



Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	41
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	Estas notificaciones se realizan de acuerdo con lo establecido en los Convenios Colectivos que cubren a los empleados.
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	45
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	42
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado	45
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla	23
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	42



La identificación de los asuntos relevantes para Acuamed y la priorización de los mismos se ha realizado desde una doble perspectiva.

Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño de Derechos Humanos		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
Enfoque de gestión	Prácticas de inversión y aprovisionamientos, no discriminación, libertad de asociación y convenios colectivos, explotación infantil, prevención del trabajo forzoso y obligatorio, prácticas de seguridad, derechos de los Indígenas, evaluación y medidas correctivas.	24
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporan preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	24
HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia	Durante el año 2012 la Sociedad no ha tenido conocimiento de ningún incidente en materia de vulneración de los derechos humanos
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	42
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	45
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	Acuamed no ha realizado hasta la fecha ninguna evaluación del riesgo en relación a la violación de derechos de asociación, explotación infantil, trabajo forzado o cualquier otro incidente relacionado con los Derechos Humanos en las operaciones subcontratadas, al no considerarlos riesgos materiales dado nuestro ámbito geográfico de operación. Todas las actuaciones cuentan con contratos de seguridad y salud en las obras que vigilan el cumplimiento de las condiciones de los trabajadores allí empleados. Adicionalmente, Acuamed solicita aleatoriamente a sus contratistas certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de tener dados de alta a sus empleados en la seguridad social.
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil	
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio	
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales	
		Durante el año 2012 la Sociedad no ha tenido conocimiento de ningún incidente en materia de vulneración de los derechos humanos



Acerca de esta memoria e Índice de Contenidos GRI

Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño de Sociedad		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
Enfoque de gestión	Comunidades locales	68
	Corrupción	24
	Política Pública	66
	Comportamiento de Competencia Desleal	24
	Cumplimiento normativo	24
S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	49, 50, 68
S09	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales	49, 50, 68
S010	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales	49, 50, 68
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	24
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización	24
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	No se han producido episodios de corrupción durante el periodo de información al que corresponde la memoria
S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	66
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	En 2012 no se han impuesto sanciones por incumplimiento de las leyes y regulaciones en esta materia.



Indicadores principales de GRI Indicadores del desempeño de la responsabilidad sobre productos		Ubicación en la Memoria / Respuesta Directa
Enfoque de gestión	Productos	4
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	La actividad de Acuamed, por su naturaleza, se centra en la construcción y explotación de instalaciones que contribuyen a mejorar la calidad de los recursos hídricos lo que redunda en un menor riesgo para la salud de sus consumidores.
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	Todas las obras promovidas por Acuamed se realizan conforme a las prescripciones indicadas en sus pliegos. La Sociedad proporciona toda la información necesaria sobre estos al Ministerio de tutela. Adicionalmente, en aquellos casos en los que la financiación de los proyectos se realiza con cargo a fondos europeos, Acuamed satisface todos los requisitos de información establecidos por el organismo competente para la concesión y control de la ejecución de tales fondos
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	Acuamed no se ha adherido a ninguno de estos programas.
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	En 2012 no se han impuesto sanciones por incumplimiento de las leyes y regulaciones en esta materia.



Cuentas anuales

Balance al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	114
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	115
Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	116
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	117
NOTA 1 Actividad de la empresa	118
NOTA 2 Bases de presentación de las cuentas anuales	122
a) Imagen fiel	122
b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	122
b.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material y existencias	122
b.2) Riesgos de carácter financiero	123
b.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre	125
c) Principios contables y normas de registro y valoración	126
d) Comparación de la información	126
NOTA 3 Aplicación de Resultados	126
NOTA 4 Normas de registro y valoración	126
a) Inmovilizado intangible	127
b) Inmovilizaciones materiales	127
c) Inversiones inmobiliarias	128
d) Instrumentos financieros	129
e) Existencias	129
f) Subvenciones, donaciones y legados	130
g) Impuesto sobre beneficios	132
h) Ingresos y gastos	132
i) Información sobre Medio Ambiente	132
j) Combinaciones de negocios entre empresas del grupo	132
k) Arrendamientos	132
NOTA 5 Inmovilizado intangible	132
NOTA 6 Inmovilizado material	134
NOTA 7 Inversiones inmobiliarias	140
NOTA 8 Existencias	141
NOTA 9 Activos financieros	142
a) Instrumentos financieros a largo plazo	143
b) Clientes por ventas y prestación de servicios	144
c) Inversiones financieras a corto plazo	147



NOTA 10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	147
NOTA 11 Fondos propios	147
a) Capital Social	147
b) Prima de emisión	147
c) Reservas	148
NOTA 12 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	148
NOTA 13 Pasivos financieros	151
a) Otros pasivos financieros a largo plazo	151
b) Periodificaciones a largo plazo	158
c) Operaciones de cobertura	158
d) Otros pasivos financieros a corto plazo	160
e) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales	160
NOTA 14 Situación Fiscal	161
a) Activos con Administraciones Públicas	161
b) Pasivos con las Administraciones Públicas	162
c) Impuesto sobre beneficios	162
NOTA 15 Gastos de Personal	166
NOTA 16 Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación	167
NOTA 17 Otros Resultados	168
NOTA 18 Importe neto de la cifra de negocios	169
NOTA 19 Otros ingresos de explotación	170
NOTA 20 Otra Información	170
a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección	170
b) Honorarios de auditores independientes	170
c) Litigios y asuntos contenciosos	171
d) Compromisos de inversión	173
NOTA 21 Información Medioambiental	174
NOTA 22 Hechos posteriores al cierre	176
Diligencia de Firmas	177

BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011			
<i>(Datos en Euros)</i>			
ACTIVO	Notas de la Memoria	2.012	2.011
Activo no corriente		2.407.269.261	2.245.720.887
Inmovilizado Intangible	Notas 4.a y 5	19.068.530	20.660.902
Desarrollo		552.150	521.489
Concesiones		18.485.992	20.086.697
Patentes, licencias, marcas y similares		11.500	15.275
Aplicaciones Informáticas		18.888	37.441
Inmovilizado Material	Notas 4.b y 6	2.305.581.648	2.224.596.110
Terrenos y construcciones		788.779.744	723.690.547
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		679.315	821.892
Inmovilizado en curso y anticipos		1.516.122.589	1.500.083.671
Inversiones inmobiliarias	Notas 4.c y 7	0	304.772
Construcciones		0	304.772
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 4.d y 9.a	29.471.674	0
Créditos a empresas vinculadas		29.471.674	0
Inversiones financieras a largo plazo		53.057.990	159.103
Valores representativos de deuda	Notas 4.d y 9.a	52.925.395	0
Otros activos financieros	Notas 4.d y 9.a	132.595	159.103
Activos por impuesto diferido	Nota 9.a y 14	89.419	0
Activo Corriente		706.947.783	569.884.262
Existencias	Notas 4.e y 8	320.782.858	271.342.575
Productos en curso		298.809.889	264.449.222
Productos terminados		21.972.969	6.893.353
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		151.304.728	202.473.751
Cientes por ventas y prestación de servicios	Notas 4.d y 9.b	38.892.540	25.343.100
Deudores varios		1.452.623	1.261.432
Administraciones Públicas	Notas 4.d y 14.a	110.959.565	175.869.219
Activos por impuesto corriente		1.025.065	2.093.453
Otros créditos con las Administraciones Públicas		109.934.500	173.775.766
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 4.d y 9.c	99.981.017	0
Valores representativos de deuda		99.953.263	0
Otros activos financieros		27.754	0
Periodificaciones a corto plazo		505.299	240.713
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	134.373.881	95.827.223
Tesorería		134.373.881	95.827.223
TOTAL ACTIVO		3.114.217.044	2.815.605.149
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2.012	2.011
PATRIMONIO NETO		2.316.146.024	2.181.526.788
Fondos propios		1.705.837.009	1.628.000.153
Capital	Nota 11	1.605.565.140	1.529.832.140
Capital Escriturado		1.605.565.140	1.529.832.140
Prima de emisión	Nota 11	100.520.412	100.520.412
Reservas	Nota 11	2.470.492	1.742.218
Legal y estatutarias		1.742.218	1.742.218
Otras reservas		728.274	0
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 11	(4.094.617)	0
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.094.617)	0
Resultados del ejercicio (beneficio/ (pérdida))		1.375.582	(4.094.617)
Ajustes de valor	Notas 4.d y 13.c	(2.177.921)	(1.442.048)
Operaciones de cobertura		(2.177.921)	(1.442.048)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Notas 4.f y 12	612.486.936	554.968.683
PASIVO NO CORRIENTE		756.384.109	375.091.580
Deudas a largo plazo	Nota 4.d y 13.a	506.092.216	148.174.168
Deudas con entidades de crédito		452.377.595	106.573.320
Derivados		3.105.810	2.023.927
Otros pasivos financieros a largo plazo		50.608.811	39.576.921
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14.b	210.306.037	185.858.901
Periodificaciones a largo plazo	Notas 4.d y 13.b	39.985.856	41.058.511
PASIVO CORRIENTE		41.686.911	258.986.781
Deudas a corto plazo		9.260.602	178.175.003
Deudas con entidades de crédito	Nota 13.a	6.815.919	91.212.846
Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 13.d	2.444.683	86.962.157
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		32.426.309	80.811.778
Proveedores	Notas 4.d y 13.b	28.858.307	77.233.495
Acreedores varios	Notas 4.d y 13.b	2.222.304	2.376.635
Anticipo de clientes		1.033.044	859.368
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 4.d y 14.b	312.654	342.280
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.114.217.044	2.815.605.149

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2.012	2.011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		36.091.465	29.341.883
Por ventas	Notas 4.h y 18	10.847.133	13.329.909
Por prestaciones de servicios	Notas 4.h y 18	25.244.332	16.011.974
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 8	(580.179)	31.619
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 4.b y 4.e	2.460.927	5.436.987
Aprovisionamientos	Nota 16	(16.272.498)	(16.019.468)
Consumo de mercaderías		0	0
Trabajos realizados por otras empresas		(16.272.498)	(16.019.468)
Otros ingresos de explotación		327.935	444.894
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 19	327.935	444.894
Gastos de personal	Notas 4.h y 15	(7.378.413)	(7.875.547)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.917.528)	(6.344.802)
Cargas Sociales		(1.460.885)	(1.530.745)
Otros gastos de explotación	Notas 4.h y 16	(4.789.294)	(5.058.022)
Servicios exteriores		(2.901.880)	(4.244.531)
Tributos		(129.494)	(813.491)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9.b	(1.757.920)	0
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(20.545.606)	(16.516.808)
Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Notas 4.f y 12	7.687.357	6.367.571
Otros Resultados	Nota 17	1.566.007	765.265
Resultado de Explotación		(1.432.299)	(3.081.626)
Ingresos financieros		13.341.224	4.812.381
De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.140.520	2.012.522
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 5	7.200.704	2.799.859
Gastos financieros		(10.343.193)	(5.825.372)
Por deudas con terceros		(10.343.193)	(5.825.372)
Resultado financiero		2.998.031	(1.012.991)
Resultado antes de impuestos		1.565.732	(4.094.617)
Impuestos sobre Beneficios	Nota 14	(190.150)	0
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		1.375.582	(4.094.617)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.375.582	(4.094.617)



Desaladora de Bajo Almanzora

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	1.529,832.140	115.720.672	2.437.334	(17.656.466)	1.761.090	486.982.427	(762.668)	2.118.314.529
I. Ajustes por cambio de criterio 2011 y anteriores						(12.304.052)		(12.304.052)
II. Total ingresos y gastos reconocidos					(4.094.617)	80.290.308	(679.380)	75.516.311
III. Operaciones con socios o propietarios. Combinaciones de negocio								0
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		(15.200.260)	(695.116)	17.656.466	(1.761.090)			0
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	1.529.832.140	100.520.412	1.742.218	0	(4.094.617)	554.968.683	(1.442.048)	2.181.526.788
I. Ajustes por cambio de criterio 2011 y anteriores						0		0
II. Total ingresos y gastos reconocidos					1.375.582	57.518.253	(735.873)	58.157.962
III. Operaciones con socios o propietarios. Combinaciones de negocio	75.733.000							75.733.000
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		0	728.274	(4.094.617)	4.094.617			728.274
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	1.605.565.140	100.520.412	2.470.492	(4.094.617)	1.375.582	612.486.936	(2.177.921)	2.316.146.024



Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	NOTAS	2.012	2.011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		1.565.732	(4.094.617)
2. Ajustes del resultado		16.029.980	8.525.100
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	20.545.606	16.516.808
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		1.757.920	0
c) Imputación de subvenciones (-)	12	(7.687.357)	(6.367.571)
d) Ingresos financieros (-)		(6.140.520)	(2.012.522)
e) Gastos financieros (+)		10.343.193	5.825.372
f) Otros ingresos y gastos (-/+)		(2.788.862)	(5.436.987)
3. Cambios en el capital corriente		(171.332.310)	(83.096.632)
a) Existencias (+/-)	8	(49.440.283)	(82.424.655)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		19.939.429	(85.199.513)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(264.586)	253.367
e) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(48.385.469)	(2.942.005)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(93.181.401)	87.216.174
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.392.823)	(3.812.850)
a) Pago de intereses (-)		(10.343.193)	(5.825.372)
b) Cobros de intereses (+)		6.140.520	2.012.522
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(190.150)	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(158.129.421)	(82.478.999)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(249.725.042)	(166.147.587)
b) Inmovilizado intangible	5	(38.149)	(220.848)
c) Inmovilizado material	6	(96.806.989)	(165.937.000)
d) Otros activos financieros	9	(152.879.904)	10.261
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)		(249.725.042)	(166.147.587)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		89.555.728	197.480.388
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	11	0	75.733.000
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	13 y 14	(300.564)	679.380
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	89.856.292	121.068.008
- de la Unión Europea		89.856.292	121.068.008
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		356.845.393	(27.704.156)
a) Emisión	13	361.575.692	232.871
- Otras deudas (+)		361.575.692	232.871
b) Devolución y amortización de	13	(4.730.299)	(27.937.027)
- Deudas con entidades de crédito (+)		(4.730.299)	(27.937.027)
11. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (8)		-446.401.121	169.776.232
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 7 + 9)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		95.827.223	174.677.577
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		134.373.881	95.827.223

“

El 2 de marzo de 2006 se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal del accionista único, la Administración General del Estado.

NOTA 1: Actividad de la empresa

a) Reseña histórica

El Consejo de Ministros, por acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2001, autorizó la creación, en forma de sociedad anónima, de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase, S.A. que se constituyó el 7 de marzo de 2002 por tiempo indefinido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 132.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que autoriza al Consejo de Ministros a constituir sociedades estatales de las previstas por el artículo 2 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, cuyo objeto social sea la construcción, explotación, o ejecución de las obras públicas hidráulicas que al efecto determine el propio Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional estableciendo la derogación – entre otros – del artículo 13 de la misma. Esta derogación afectaba de pleno a la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase S.A., cuyo objeto, de acuerdo con su creación, autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2001, es contratar, construir y explotar, en su caso, todas las obras necesarias para las transferencias de recursos hídricos autorizadas en dicho artículo, así como el ejercicio complementario de cualesquiera actividades relacionadas con dichas transferencias.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 25 de junio de 2004 se aprobó el cambio de denominación social por la de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (en adelante ACUAMED o la Sociedad). La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de julio de 2004 dio cumplimiento al citado Acuerdo.

La Sociedad tiene su sede en la Calle Albasanz, 11 de Madrid, así mismo realiza sus actividades a través de delegaciones en Tarragona, Valencia, Murcia, Almería y Málaga. Más información sobre las actividades y organización de la Sociedad se puede encontrar en www.acuamed.es.

b) Objeto social y marco de actuación

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de julio de 2005, se aprueba una modificación del objeto social de la Sociedad. Esta nueva modificación fue adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad en su reunión de 22 de septiembre de 2005, y elevada a escritura pública el 27 de septiembre de 2005. El objeto social de la Sociedad, aprobado como modificación del mismo, y que coincide con su actividad principal, es el siguiente:

- 1. La Sociedad tendrá por objeto la contratación, construcción, adquisición y explotación, en su caso, de toda clase de obras hidráulicas y, en especial, de aquellas obras de interés general que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se realicen en sustitución de las previstas en su día para la transferencia de recursos hídricos autorizadas por el artículo 13 de la citada Ley 10/2001.
- 2. La gestión de los contratos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras citadas en el párrafo primero, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.
- 3. El objeto social podrá realizarse directamente o mediante la participación en el capital de las Sociedades constituidas o que pudieran constituirse con alguno de los fines señalados en los apartados anteriores.

El 25 de junio de 2004, mediante el referido Acuerdo de Consejo de Ministros, se atribuyó la tutela de la Sociedad al Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 169.d y 176 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El marco de actuación para la Sociedad viene regulado por un Convenio de Gestión Directa que tiene el objeto de establecer las relaciones entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Medio Ambiente, y la misma Sociedad. En un principio, y de conformidad con el artículo 132.2 del texto refundido de la Ley de Aguas “Infraestructuras del Trasvase S.A.” formalizó el oportuno Convenio de Gestión Directa el 20 de Mayo de 2002. Posteriormente a la citada derogación parcial del Plan Hidrológico Nacional y cambio de denominación social, se



firma la Modificación 1ª a dicho Convenio el 30 de noviembre de 2004. El 29 de septiembre de 2005, y previa autorización por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005, se firma la Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa.

La Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa ha sido objeto de seis adendas, aprobadas por los Consejos de Ministros de 26 de octubre de 2007, 24 de octubre de 2008, 26 de diciembre de 2008, 11 de septiembre de 2009, 16 de diciembre de 2011 y 21 de diciembre de 2012, para recoger los compromisos de aportación de capital por parte de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo regulado en el referido artículo 132.2.c del texto refundido de la Ley de Aguas, así como para modificar el adicional de actuaciones de la Sociedad.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio de Gestión Directa vigente, las actuaciones encomendadas a la Sociedad se dividen en:

a) Actuaciones con Recuperación. “Son Actuaciones con recuperación parcial o total de la inversión mediante tarifas abonadas por los usuarios, durante el periodo de explotación comercial”.

b) Actuaciones sin Recuperación. “Son Actuaciones sin

explotación comercial”.

De acuerdo con la cláusula cuarta “con carácter previo a la adjudicación de los contratos de ejecución de las obras públicas hidráulicas ACUAMED deberá formalizar con los usuarios o beneficiarios privados o públicos- interesados en las Actuaciones un convenio específico”. Este convenio deberá contener, con carácter de mínimo:

a) La descripción de la Actuación a realizar, con referencia al proyecto y al presupuesto estimado por todos los conceptos.

b) El interés de las partes en la construcción o explotación de la obra.

c) La determinación del esquema financiero de la Actuación, concretando las fuentes de financiación y las garantías correspondientes que habrán de concertarse.

d) Los derechos de las partes en cuanto a la información sobre el curso de realización del proyecto y a ser oídas en relación con las incidencias fundamentales que afecten al mismo, pudiéndose establecer una organización adecuada en la que se encuentren debidamente representadas a efectos del ejercicio de estos derechos.



c) Grupo de sociedades

El 2 de marzo de 2006 se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal del accionista único, la Administración General del Estado, donde se adopta, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 28 de octubre de 2005, por el que se da nueva redacción al punto II del acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio de 2005, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Estatal “Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.” (ACUSUR) a favor de la Sociedad Estatal “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.” de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 6 de marzo de 2006, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el accionista único se escritura la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 2006.

Con fecha de 23 de junio de 2006, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprueba la fusión por absorción entre las sociedades “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.” como sociedad absorbente y “Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U.” como sociedad absorbida. Dicho proceso culmina mediante la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Málaga, el día 16 de octubre de 2006 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 19 de octubre de 2006, produciéndose la pérdida de la personalidad jurídica de la sociedad “Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U.” y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.”. A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2006. Esta operación de fusión, no conlleva modificación del objeto social de la sociedad “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.” debido a que las actuaciones que se encomiendan a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedad absorbida quedan amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado. El 15 de enero de 2007 se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal del accionista

único, la Administración General del Estado, donde se adopta, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 29 de diciembre de 2006, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las Sociedades Estatales “Aguas del Júcar, S.A.” (ACUAJUCAR) y “Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.” (ACUASEGURA) a favor de la Sociedad Estatal “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.” de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 23 de enero de 2007, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el accionista único, se escritura la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 2007.

Con fecha de 30 de abril de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprobó el “Acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial” y el proceso de fusión por absorción entre las sociedades “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.” como sociedad absorbente y “Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.” y “Aguas del Júcar, S.A.” como sociedades absorbidas. Dicho proceso culminó con la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de diciembre de 2010 si bien la fecha de efectos se retrotrajo al 1 de diciembre, fecha inicial de presentación. Asimismo, se practicaron las anotaciones correspondientes en los Registros Mercantiles de Murcia y Valencia, el 20 y el 21 de diciembre de 2010, respectivamente. A consecuencia de la fusión se produjo la pérdida de la personalidad jurídica de las sociedades “Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.” y “Aguas del Júcar, S.A.” y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.”. A efectos contables, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía se consideraban realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2010. Esta operación de fusión, no conllevaba modificación del objeto social de la sociedad “Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.” debido a que las actuaciones que se encomendaban a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedades absorbidas quedaban amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado.



Edar Alcoletge (Tarragona)

NOTA 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha. Todas las cifras están expresadas en € (€), excepto en donde se indique lo contrario.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

b.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material y existencias

Como se recoge en la Nota 1 la Sociedad desarrolla su actividad en el marco de un Convenio de Gestión Directa con la Administración General del Estado. Además de la legislación mercantil a la Sociedad le son de aplicación, entre otras normas, el artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, así como la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en especial el Título VI (artículos 166 a 182). En este contexto los activos de la Sociedad, actuaciones con y sin recuperación, clasificados en los epígrafes de inmovilizado material y existencias, respectivamente, son activos de carácter demanial y sobre los que la Sociedad tiene el control económico de los mismos, por lo que cumplen las condiciones necesarias para su clasificación como activos, sin perder su carácter de bienes demaniales y de interés general afectos a la prestación de un servicio público esencial como es el suministro y distribución de agua.

Los marcos tarifarios que establece la Sociedad en sus convenios específicos con usuarios, de las actuaciones con recuperación de costes y clasificadas en el epígrafe de “inmovilizado material” del balance de situación adjunto, tal y como se ha indicado en la Nota 1 anterior, recogen un escenario económico y financiero de recuperación de la inversión de acuerdo al marco establecido por la Administración General del Estado, teniendo en cuenta las consecuencias económicas, sociales y ambientales, así como las condiciones geográficas y climáticas en cada territorio y distinguiendo, a su vez, según los usos diversos de abastecimiento, agricultura e industria. Por otro lado, los citados convenios se realizan a plazos muy dilatados de duración, usualmente entre 25 y 50 años.

Las actuaciones u obras hidráulicas calificadas como “sin recuperación de costes”, y clasificadas en el epígrafe de “existencias” del balance de situación adjunto, serán objeto, a su finalización, de entrega a la Administración General del Estado, para su explotación o ulterior cesión a otra Administración Pública autonómica o local. La referida entrega se efectúa mediante la correspondiente acta de entrega y recepción por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; en la misma se hace un reconocimiento de deuda por parte de la Administración General del Estado, que incluye todos los costes activados, menos las subvenciones recibidas, y más el impuesto sobre el valor añadido aplicable. El importe así determinado puede ser abonado por la Administración General del Estado o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe, todo ello a elección de la propia Administración General del Estado.

Con fecha 26 de marzo de 2010 se publicó en el BOE la Orden EHA/733/2010 por la que se aprobaban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Las normas aprobadas tienen como principal objetivo regular el deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo. A tal efecto, resultan de especial relevancia los requisitos que debe cumplir una empresa pública para poder aplicar los criterios de deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo. El cumplimiento de estos requisitos pone de manifiesto que son empresas que realizan actividades, mediante la utilización de activos no generadores de efectivo, no orientadas a la obtención de un



beneficio o a la generación de un rendimiento económico o comercial, sino a la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del “potencial de servicio” o utilidad pública, con carácter general, asociado a un inmovilizado material. Para el desarrollo de sus actividades deben entregar bienes o prestar servicios a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio fijado, directa o indirectamente, por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrollan.

La actividad que desarrolla la Sociedad se encuentra perfectamente definida en lo recogido en el párrafo anterior, por lo que para la determinación del deterioro de valor, en sintonía con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público nº 21 Deterioro de los activos no generadores de efectivo, se toma como referente, a la hora de determinar el valor en uso, el coste de reposición en que debería incurrirse para prestar el citado servicio, considerando la depreciación que tendría el activo en el momento de efectuarse ese cálculo.

La norma establece que al menos al cierre del ejercicio, la empresa pública evaluará si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la empresa deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

- 1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad. Las actuaciones desarrolladas por la Sociedad no son susceptibles de verse afectadas por cambios de este tipo.
- 2. Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal. Al constituir el agua desalada un Dominio Público Hidráulico, esta agua carece de valor de mercado, por lo que se puede considerar fuera de aplicación de este apartado de la orden ministerial.

- 3. Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo. La Sociedad realiza las labores necesarias, con medios propios o contratados con terceros, para que no se produzca obsolescencia o deterioro físico de sus activos.
- 4. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ningún cambio de los aquí señalados ni se esperan a corto plazo.
- 5. Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento. No se contempla el caso.
- 6. Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo. Sin embargo, una mera fluctuación a la baja de la demanda no debe constituir necesariamente un indicio de que se ha producido un deterioro de valor de dichos activos, ya que la demanda o necesidad de estos servicios puede fluctuar a lo largo del tiempo. Al tratarse de actuaciones declaradas de interés general no padecen riesgo por un cese, reducción de la demandada o necesidad de los servicios prestados.

b.2) Riesgos de carácter financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- Riesgo de mercado. Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afecto a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Medio Ambiente

Cuentas anuales

u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.

- Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas. La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada.
- Riesgo de liquidez asociada a la explotación de las obras. Los convenios específicos con usuarios incluyen tanto la determinación de las tarifas a repercutir como las garantías para su cumplimiento. No obstante las tarifas acordadas por la Sociedad no tienen la consideración de precio público, pues no están reguladas por la Ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por lo que su recuperación y gestión entran dentro del derecho común, bien civil o administrativo, en función de la naturaleza jurídica del convenio específico y del usuario público o privado.
- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. En todos los convenios en que se prevé la formalización de

endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la financiación externa de las actuaciones comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.

- Riesgo de crédito comercial. La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Los Administradores de la mercantil, en cuanto gestores de la encomienda de la Administración General del Estado, deberán evaluar y minimizar la repercusión que todos estos riesgos comportan al cumplimiento íntegro del Convenio de Gestión Directa; y es de su responsabilidad comunicar tanto al Ministerio de tutela como al accionista las medidas acordadas para solventar dichos riesgos. Esta sociedad instrumental ha de servir a la planificación de la política hidráulica de la Administración General del Estado, que además cuenta con las potestades de verificación y control, tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con esta mercantil estatal, que garantizan un control e intervención



a priori y durante el desarrollo de su actividad de estos riesgos y su gestión, además de una revisión a posteriori de la eficacia y eficiencia del cumplimiento de la construcción, financiación y explotación, en su caso, de las obras hidráulicas convenidas.

Por otro lado, tanto la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, como la Ley de Aguas, obligan a que la actuación de la Sociedad venga regulada por un programa de actuación plurianual (incluido en el Convenio de Gestión Directa) que es aprobado por el Consejo de Ministros, y la Ley General Presupuestaria establece la incorporación de los presupuestos de capital y explotación (artículo 64) a los Presupuestos Generales del Estado, así como la obligación de formular un programa de actuación plurianual (artículo 65). Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a supervisión y revisión posterior por parte de la IGAE y del Tribunal de Cuentas, así como a constantes revisiones por las autoridades y organismos encargados de la gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea.

b.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, aprueba las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En su artículo 2º relativo al ámbito de aplicación, en el punto 1, se indica que estas normas serán de aplicación a las empresas concesionarias, que formalicen

acuerdos de concesión con una entidad concedente. Queda claro pues que Acuamed no es una empresa concesionaria, toda vez que no ha formalizado ningún acuerdo de concesión, sino que realiza su actividad en base a una encomienda de gestión del Ministerio de Tutela (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), que se concreta en el Convenio de Gestión Directa formalizado con dicho Ministerio. Al no estar regida por un acuerdo de concesión no reúne los requisitos esenciales que las propias Normas de Adaptación del Plan General Contable establecen al efecto relativas a los aspectos que deben darse en todo acuerdo de concesión:

- La entidad concedente encomienda a una empresa concesionaria la construcción, incluida la mejora, y explotación, o solamente la explotación, de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el período de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución. (NRV 1ª PCA Acuerdos de concesión)
- La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la empresa concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio.
- En cualquier caso la Administración Pública controla la existencia de la infraestructura.



Indicadores ambientales.
Caudalímetro (Tarragona)

Cuentas anuales

El Convenio de Gestión Directa que rige la actividad de la Sociedad no cumple los requisitos aquí señalados, por tanto la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre no es de aplicación a esta Sociedad.

c) Principios contables y normas de registro y valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas adjuntas.

La Sociedad aplica, para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas el Plan General de Contabilidad materializado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se deben presentar con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 3: Aplicación de Resultados

La Sociedad ha obtenido beneficios en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. Los Administradores someterán a la aprobación del Accionista Único la aplicación del resultado a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Base de Reparto:

Beneficio del ejercicio.....1.375.582 €

Aplicación:

A compensar pérdidas de ejercicios anteriores.....1.238.024 €

A Reserva legal.....137.558 €

La distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se muestra en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, son las siguientes:





a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que recoge las marcas y registros de propiedad industrial, las aplicaciones informáticas adquiridas y los derechos de uso sobre actuaciones cedidas en explotación, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.

En el caso particular de las “Concesiones derechos de uso” la partida registra los derechos de Uso correspondientes a la cesión de uso durante 25 años de dos explotaciones cedidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar, los cuales se registran por su valor razonable. El inmovilizado intangible se amortiza con cargo al epígrafe de Dotaciones de amortización de inmovilizado y este inmovilizado se reduce durante el mismo periodo con abono al epígrafe de imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible con vidas útiles finitas siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Marcas y Registros de la propiedad industrial	3
Aplicaciones informáticas	4
Concesiones en uso	25

El periodo de amortización será el periodo de cesión de uso (25 años) o la vida útil de cada uno de los elementos que se integran en las explotaciones cedidas, el menor de los dos.

El importe amortizado en los ejercicios 2012 y 2011 ha ascendido a 1.630.521 € y 1.629.343 € respectivamente (Véase Nota 5). La Sociedad no ha realizado pruebas de

deterioro de valor de los elementos incluidos en este epígrafe, dado que considera que los mismos no presentan problemas de recuperación de su valor, según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

b) Inmovilizaciones materiales

Bajo este epígrafe del balance se recogen los activos no corrientes de carácter material, principalmente se encuentran clasificados en este epígrafe las actuaciones con recuperación de costes desarrolladas por la Sociedad en ejecución de su Convenio de Gestión Directa (véase Nota 1), tanto en explotación como en construcción o en curso.

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición o producción, deducidas las amortizaciones correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. Los costes internos, así determinados, incluyen gastos de personal, amortizaciones y gastos de explotación directamente relacionados con los trabajos técnicos para la ejecución y construcción de las actuaciones. Su imputación se realiza de acuerdo con un sistema de costes internos basado en la imputación de horas a cada proyecto. El importe activado por este concepto, en el inmovilizado material en curso, asciende a 1.860.663 € y a 4.959.750 € a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Como parte de los costes de producción de las Actuaciones encomendadas a la Sociedad se incluyen los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la construcción.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, excepto para los Complejos de Desalación, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida.

Cuentas anuales

Concepto	Años de vida útil
Construcciones Uso Propio	50
Obras hidráulicas	Véase cuadro siguiente
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesar información	4
Elementos de Transporte	4
Otro inmovilizado	10

Los Complejos de Desalación, que forman parte de las Obras hidráulicas, se amortizan con un método sistemático y de acuerdo con los pertinentes Convenios firmados para los mismos. Este método distribuye el coste total del activo a lo largo de la vida útil estimada de acuerdo con los m3 que se estima producirá la instalación en cada uno de los años, determinándose el importe de cada año en base al consumo real.

En el resto de las infraestructuras hidráulicas donde la Sociedad asume su explotación se amortizará en función de la vida útil de cada uno de los elementos homogéneos en que se descompone la misma de acuerdo con el siguiente cuadro:

Concepto	Años de vida útil
Obra Civil	50
Equipamiento electromecánico	25
Depósitos y tanques	50
Redes de distribución	50
Instalaciones de elevación, filtrado y depuración	25

Instalaciones complementarias, mecánicas y eléctricas	25
---	----

Estos criterios, a juicio de la Sociedad responden adecuadamente al consumo y depreciación de los activos, sin que los mismos signifiquen dotaciones de amortización en función del nivel de beneficios, sino del nivel de actividad y de la capacidad de los activos, en cada ejercicio, para generar ingresos a lo largo de su vida útil total. El importe amortizado a 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha ascendido a 18.908.462 € y 14.879.627 € respectivamente (Véase Nota 6).

Al cierre de cada ejercicio, o cuando las circunstancias así lo aconsejan, la Sociedad evalúa si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso estima su importe recuperable.

Como se recoge en la Nota 2 (aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre) los elementos del inmovilizado material referentes a infraestructuras hidráulicas se consideran elementos no generadores de flujos de efectivo. La Sociedad contabiliza una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera a su importe recuperable, en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable su coste de reposición depreciado. La Sociedad considera que no hay indicios de deterioro de valor de ninguno de los elementos de su inmovilizado que obligue a estimar su valor recuperable, por lo que las cuentas anuales que se presentan no recogen ningún cálculo por deterioro al considerar que no es aplicable según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Bajo este epígrafe se encontraban las oficinas de la Calle Játiva en Valencia,



que fuera sede social de la extinta ACUAJUCAR y que actualmente han vuelto a serlo por lo que se han dado de baja de este epígrafe.

d) Instrumentos financieros

En este grupo se incluyen los activos y pasivos financieros generados en el curso normal de las operaciones con una fecha de vencimiento fijada, cobros o pagos fijos o determinables, correspondiendo por tanto a la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” y “débitos y partidas a pagar”. Estos activos y pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En este grupo de activos también se incluyen “las coberturas contables”. La Sociedad utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujo de efectivo, las cuales se refieren a aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta

de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto de su efecto impositivo, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado.

e) Existencias

El Convenio de Gestión Directa de la Sociedad (véase nota 1) incluye una serie de actuaciones calificadas como “sin recuperación de costes”. Estas actuaciones a su finalización serán objeto de entrega a la Administración General del Estado, para su explotación o ulterior cesión a otra Administración Pública autonómica o local. La referida entrega se efectúa mediante la correspondiente acta de entrega y recepción por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; en la misma se hace un reconocimiento de deuda por parte de la Administración General del Estado, que incluye todos los costes activados, menos las subvenciones recibidas, y más el impuesto sobre el valor añadido aplicable. El importe así determinado puede ser abonado por la Administración General del Estado o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe, todo ello a elección de la propia Administración General del Estado.

Durante el ejercicio 2011 no se produjeron cesiones a la Administración General del Estado mientras que en el ejercicio 2012 se han entregado a la Administración General del Estado actuaciones terminadas por importe de 11.153.192 €, estando pendiente la Sociedad de reducir su capital social en la cuantía de las entregas realizadas hasta ahora, por importe de 29.471.674 € (véase notas 9.a y 14.a) o bien, de percibir dicho importe.

Para su valoración hasta la entrega a la Administración General del Estado se siguen los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material, véase epígrafe b) anterior.

El importe activado por trabajos realizados para su activo en los ejercicios 2012 y 2011 ha ascendido a 600.264 € y 477.237 €, respectivamente.

f) Subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con la NRV 18ª del Plan General de Contabilidad las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. La Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, señala los mismos criterios para calificar una subvención como no reintegrable, y establece que a los exclusivos efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

a) Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

b) Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica

como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Por tanto y de acuerdo con la NRV 18ª antes citada y las condiciones expuestas, la Sociedad:

i) Reconoce las subvenciones en función de los costes elegibles certificados al órgano intermedio de control (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y auditadas por sus órganos de control y supervisión, con independencia del momento efectivo del pago. Así, el importe reconocido y auditado en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 89.856.291 € y 121.068.000 €, respectivamente.

ii) En tanto en cuanto las actuaciones se encuentran en fase de construcción, las subvenciones se consideran no reintegrables cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

iii) Las subvenciones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, bien incluidas en las actuaciones consideradas inmovilizado material, o bien en aquellas actuaciones que se ejecutan para su ulterior entrega a la Administración General del Estado, existencias, y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática, en proporción a la dotación a la amortización de los activos financiados o bien de una sola vez en el momento de la transmisión de la actuación a la Administración General del Estado. El importe traspasado a resultados, por las actuaciones en explotación, en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 7.687.357 € y 6.367.571 €, respectivamente (véase Nota 12).

De acuerdo con la NRV 12ª del Plan General de Contabilidad, el reconocimiento de la subvención como ingreso imputado a patrimonio da lugar al reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos, que debe valorarse según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea pagar el pasivo.



Cuentas anuales

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto del impuesto sobre sociedades del ejercicio, se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La NRV 13ª, en su epígrafe 2.3, relativa a los créditos fiscales establece que de acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Consulta nº 10 del BOICAC nº 80/2009, considera que la realización del activo dependerá de ganancias futuras superiores a las que corresponden a la reversión de las diferencias temporarias imponibles y al no tener certeza de que se vayan a generar suficientes ganancias futuras que le permitan mantener esos activos fiscales, y en base a lo recogido en la NRV 22ª, no reconoce los créditos fiscales que se pudieran generar.

h) Ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Información sobre Medio Ambiente

La Sociedad no incurre en costes relacionados con la prevención, reducción y reparación del posible impacto medioambiental derivado de su actividad habitual. No

obstante, entre las actuaciones encomendadas en su Convenio de Gestión Directa se encuentran algunas catalogadas como de “mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y mejora ambiental”; el importe invertido en estas actuaciones asciende a 55.930.565 € y 66.792.521 €, respectivamente, en los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 21), y se encuentran activados en el epígrafe de “Existencias”.

La Sociedad considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

j) Combinaciones de negocios entre empresas del grupo

Las combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2010 se reconocen aplicando el método de adquisición establecido en la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad modificada por el artículo 4 del Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

Tal y como se detalla en la Nota 1, la Sociedad realizó operaciones de fusión de negocios con otras sociedades del grupo en el ejercicio 2010 no habiendo realizado desde entonces ninguna otra.

k) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

NOTA 5: Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el ejercicio 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:



Coste	31/12/11	Adiciones	31/12/12
Desarrollo	521.489	30.661	552.150
Concesiones de uso	38.021.000		38.021.000
Patentes, licencias, marcas y similares	44.580	0	44.580
Aplicaciones Informáticas	382.223	7.488	389.711
Total coste	38.969.292	38.149	39.007.441

Amortización Acumulada	31/12/11	Adiciones	31/12/12
Concesiones de uso	(17.934.303)	(1.600.705)	(19.535.008)
Patentes, licencias, marcas y similares	(29.305)	(3.775)	(33.080)
Aplicaciones Informáticas	(344.782)	(26.041)	(370.823)
Total amortización acumulada	(18.308.390)	(1.630.521)	(19.938.911)
Total neto	20.660.902	(1.592.372)	19.068.530

El movimiento habido en el ejercicio 2011 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Coste	31/12/10	Adiciones	31/12/11
Desarrollo	316.942	204.647	521.489
Concesiones de uso	38.021.000		38.021.000
Patentes, licencias, marcas y similares	44.580		44.580
Aplicaciones Informáticas	366.022	16.201	382.223
Total coste	38.748.444	220.848	38.969.292

Amortización Acumulada	31/12/10	Adiciones	31/12/11
Concesiones de uso	(16.350.729)	(1.583.574)	(17.934.303)
Patentes, licencias, marcas y similares	(24.683)	(4.622)	(29.305)
Aplicaciones Informáticas	(303.635)	(41.147)	(344.782)
Total amortización acumulada	(16.679.047)	(1.629.343)	(18.308.390)
Total neto	22.069.397	(1.408.495)	20.660.902

El epígrafe “desarrollo” recoge los costes incurridos en el diseño y realización de un sistema informatizado de control y gestión centralizada de las explotaciones de la Sociedad y que se encuentra en fase de desarrollo a la formulación de

estas cuentas anuales.

El epígrafe “Concesiones de uso” recoge el valor de derecho de uso, durante 25 años, de las explotaciones Conducción para el abastecimiento de aguas a la Marina Baja (Rabasa Fenollar Amadorio) y Conducción Turia Sagunto, recibidas de la Confederación Hidrográfica del Júcar durante el ejercicio 2000. El importe por el que se ha registrado el mencionado derecho de uso es el que se desprende del Informe de Tasación de un perito independiente de reconocido prestigio.

Explotación	Valores derechos Uso / tasación
Conducción fenollar Amadorio	21.347.000
Conducción Turia Sagunto	16.674.000
TOTAL	38.021.000

La Sociedad tiene previsto amortizar el mencionado derecho de uso durante los 25 años de cesión o en la vida útil de cada uno de los elementos que integran la explotación, si ésta fuera inferior. El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

Datos en €	2012	2011
Patentes, licencias, marcas y similares	25.049	24.219
Aplicaciones Informáticas	324.735	270.353

NOTA 6: Inmovilizado material

El movimiento habido en el ejercicio 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Terrenos y construcciones	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Terrenos y bienes naturales	10.666.235	483			10.666.718
Obras Hidráulicas:	776.165.624	2.348.262	81.088.991	0	859.602.877
Trasvase Negratín-Almanzora	175.436.688	4.356			175.441.044
Complejo de Carboneras	239.425.480	944			239.426.424
Desalobrador El Atabal	53.915.021				53.915.021
Desalobrador de Marbella	36.555.349	735.043			37.290.392
RAR Dalias	12.957.479	95.705			13.053.184
RAR Mijas Marilva	3.665.017				3.665.017
RAR Estepona Marbella	2.917.084	416.700			3.333.784
Abastecimiento a Albacete	26.171.677				26.171.677
Conducción Rabasa Fenollar	6.753.584				6.753.584
Desalinizadora Valdeleñisco	126.298.536	1.069.734			127.368.270
Red Distribución Desalinizadora	80.243.350	25.780			80.269.130
Abastecimiento agua a Hellín	8.508.383				8.508.383
Emisario Terrestre de La Ventilla	3.317.572				3.317.572
RAR Arroyo de La Miel	0		1.929.995		1.929.995
Interconexión Carboneras Fase I	0		57.081.720		57.081.720
Interconexión Carboneras Fase II	0		16.572.345		16.572.345
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	0		5.504.931		5.504.931
Edificios y Construcciones	10.650.506	80.562	388.725		11.119.793
Total coste	797.482.365	2.429.307	81.477.716	0	881.389.388
Amortización Acumulada	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Obras Hidráulicas:	(72.735.382)	(18.508.117)	0	0	(91.243.499)
Trasvase Negratín-Almanzora	(29.592.782)	(9.527.339)			(39.120.121)
Complejo de Carboneras	(10.732.514)	(3.425.230)			(14.207.744)
Desalobrador El Atabal	(9.837.532)	(2.034.834)			(11.872.366)
Desalobrador de Marbella	(6.505.235)	(1.279.834)			(7.785.069)
RAR Dalias	(810.232)	(325.854)			(1.136.086)
RAR Mijas Marilva	(273.827)	(121.702)			(395.529)
RAR Estepona Marbella	(233.366)	(116.482)			(350.848)
Abastecimiento a Albacete	(9.899.122)	(1.149.462)			(11.048.584)
Conducción Rabasa Fenollar	(2.892.390)	(205.277)			(3.177.667)
Desalinizadora Valdeleñisco	(4.262.254)	(1.576.316)			(5.838.570)
Red Distribución Desalinizadora	(3.312.502)	(1.665.916)			(4.978.418)
Abastecimiento agua a Hellín	(235.662)	(157.100)			(392.762)
Emisario Terrestre de La Ventilla	(147.964)	(79.382)			(227.346)
RAR Arroyo de La Miel	0	(57.285)			(57.285)
Interconexión Carboneras Fase I	0	(2.025.335)			(2.025.335)
Interconexión Carboneras Fase II	0	(587.760)			(587.760)
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	0	0			0
Edificios y Construcciones	(1.056.436)	(219.133)	(90.576)		(1.366.145)
Total amortización acumulada	(73.791.818)	(18.727.250)	(90.576)	0	(92.609.644)
Total neto	723.690.547	116.297.943	81.387.140	0	788.779.744



Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.709.473	23.237			1.732.710
Equipos para proceso de información	613.537	191			613.728
Elementos de Transporte	97.722	15.207		(25.174)	87.755
Total coste	2.420.732	38.635	0	(25.174)	2.434.193
Amortización Acumulada	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(950.457)	(135.834)			(1.086.291)
Equipos para proceso de información	(554.304)	(41.734)			(596.038)
Elementos de Transporte	(94.079)	(3.644)		25.174	(72.549)
Total amortización acumulada	(1.598.840)	(181.212)	0	25.174	(1.754.878)
Total neto	821.892	(142.577)	0	0	679.315

Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Obras hidráulicas en curso	1.500.035.838	97.127.909	(81.088.991)	0	1.516.074.756
Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura	215.895.972	22.254.442			238.150.414
Desalinizadora de Valdelentisco	3.677				3.677
Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras	2.275.061				2.275.061
Túnel Talave-Cenajo	59.716.462	(38.282)			59.678.180
Sistema videovigilancia red distribución	0				0
Red distribución desalinizadora Valdelentisco	7.549.289				7.549.289
Tomas usuarios manuales red distribución	236.732				236.732
Abastecimiento agua Hellín	0				0
LSAT desalinizadora Valdelentisco	855.463				855.463
Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco	19.133				19.133
Bomba impulsión red distribución	1.255				1.255
E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución	105.463				105.463
Conducción Júcar Vinalopó	318.757.966	250.643			319.008.609
Central Hidroeléctrica de Cortes	57.228.555	21.619			57.242.174
Resto	603.692.057	71.354.499	(81.088.991)		593.957.565
Anticipos inmovilizaciones materiales	47.833		0		47.833
Total coste	1.500.083.671	97.127.909	(81.088.991)	0	1.516.122.589

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	2.224.596.110	80.687.389	298.149	0	2.305.581.648
------------------------------------	----------------------	-------------------	----------------	----------	----------------------



Ejecución de conducciones en Ascó

Cuentas anuales

El movimiento habido en el ejercicio 2011 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.709.473	23.237			1.732.710
Equipos para proceso de información	613.537	191			613.728
Elementos de Transporte	97.722	15.207		(25.174)	87.755
Total coste	2.420.732	38.635	0	(25.174)	2.434.193
Amortización Acumulada	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(950.457)	(135.834)			(1.086.291)
Equipos para proceso de información	(554.304)	(41.734)			(596.038)
Elementos de Transporte	(94.079)	(3.644)		25.174	(72.549)
Total amortización acumulada	(1.598.840)	(181.212)	0	25.174	(1.754.878)
Total neto	821.892	(142.577)	0	0	679.315
Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/11	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/12
Obras hidráulicas en curso	1.500.035.838	97.127.909	(81.088.991)	0	1.516.074.756
Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura	215.895.372	22.254.442			238.150.414
Desalinizadora de Valdelentisco	3.677				3.677
Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras	2.275.061				2.275.061
Túnel Talave-Cenajo	59.716.462	(38.282)			59.678.180
Sistema videovigilancia red distribución	0				0
Red distribución desalinizadora Valdelentisco	7.549.285				7.549.285
Tomas usuarios manuales red distribución	236.732				236.732
Abastecimiento agua Hellín	0				0
LSAT desalinizadora Valdelentisco	855.453				855.453
Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco	19.133				19.133
Bomba impulsión red distribución	1.255				1.255
E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución	105.463				105.463
Conducción Júcar Vinalopó	318.757.966	250.643			319.008.609
Central Hidroeléctrica de Cortes	57.220.555	21.619			57.242.174
Resto	603.692.057	71.354.499	(81.088.991)		593.957.565
Anticipos inmovilizaciones materiales	47.833		0		47.833
Total coste	1.500.083.671	97.127.909	(81.088.991)	0	1.516.122.589
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	2.224.596.110	80.687.389	298.149	0	2.305.581.648

“

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión.

Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/10	Adiciones	Trasposos	31/12/11
Obras hidráulicas en curso	1.329.834.439	169.938.222	263.177	1.500.035.838
<i>Planta desaladora para riego en Murcia</i>	<i>212.970.360</i>	<i>20.736.407</i>		<i>233.706.767</i>
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	<i>205.229.036</i>	<i>10.666.934</i>		<i>215.895.972</i>
<i>Desalinizadora de Valdelentisco</i>	<i>3.677</i>			<i>3.677</i>
<i>Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras</i>	<i>2.262.829</i>	<i>12.232</i>		<i>2.275.061</i>
<i>Túnel Talave-Cenajo</i>	<i>59.287.098</i>	<i>429.364</i>		<i>59.716.462</i>
<i>Red distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	<i>6.586.120</i>	<i>699.988</i>	<i>263.177</i>	<i>7.549.289</i>
<i>Tomas usuarios manuales red distribución</i>	<i>116.378</i>	<i>120.354</i>		<i>236.732</i>
<i>LSAT desalinizadora Valdelentisco</i>	<i>374.261</i>	<i>481.192</i>		<i>855.453</i>
<i>Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco</i>	<i>6.533</i>	<i>12.600</i>		<i>19.133</i>
<i>Bomba impulsión red distribución</i>	<i>1.255</i>			<i>1.255</i>
<i>E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución</i>	<i>0</i>	<i>105.463</i>		<i>105.463</i>
<i>Conducción Júcar Vinalopó</i>	<i>366.864.707</i>	<i>8.774.774</i>	<i>(56.881.515)</i>	<i>318.757.966</i>
<i>Central Hidroeléctrica de Cortes</i>	<i>0</i>	<i>339.040</i>	<i>56.881.515</i>	<i>57.220.559</i>
<i>Resto</i>	<i>476.132.183</i>	<i>127.559.874</i>		<i>603.692.057</i>
Anticipos inmovilizaciones materiales	311.010		(263.177)	47.833
Total coste	1.330.145.449	169.938.222	0	1.500.083.671
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	2.068.101.750	156.494.360	0	2.224.596.110



Cuentas anuales

En este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 se incluía la Desaladora de Marbella. Esta infraestructura fue adquirida a su titular ACOSOL, S.A. (Abastecimiento de aguas y saneamiento de la Costa del Sol) en Noviembre de 2006. En el contrato se incluían dos condiciones resolutorias, la desafección demanial de la planta y la regularización de la titularidad de los terrenos sobre los que se asienta. Una vez resueltas estas condiciones, la ejecución de la opción de compra se formalizó el 27 de octubre de 2011.

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 20 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2012, así como el importe pendiente de ejecutar.

Para la recuperación del coste de las obras hidráulicas la Sociedad formaliza convenios específicos con los usuarios interesados, que establece una recuperación total de los importes financiados en el mercado de capitales, en unión de las cargas financieras soportadas, además de la recuperación de los importes financiados con los recursos propios de la Sociedad actualizados al índice general de

precios, sin repercusión en tarifas del importe financiado con subvenciones de la Unión Europea (véase nota 12).

Dentro del epígrafe de obras hidráulicas se incluye a 31 de diciembre de 2011 la actuación Complejo de Desalación de Carboneras. Esta infraestructura se encontraba en explotación desde el año 2005, si bien dado que aún no se habían completado todas las instalaciones de distribución, no se habían podido operar a régimen completo. Por tal motivo el nivel actual de resultados no se puede tomar como indicativo de su nivel de recuperación y por tanto de indicio de deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2012, el régimen de tarifas se ha establecido de forma definitiva para su explotación a pleno funcionamiento.

Sin perjuicio del análisis precedente, la Sociedad ha optado por la aplicación de la Orden EHA 733/2010 acogiéndose a la regulación especial en materia de deterioro de activos no generadores de flujos de efectivo considerando los activos de la mercantil destinados a satisfacer necesidades de interés general.

El importe de los gastos financieros activados como mayor valor del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra en el siguiente detalle:

ACTUACIÓN	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2012	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2011
Túnel Talave Cenajo	55.433,75	349.849,00
Depósito y ETAP hellín	0,00	0,00
Conducción Júcar Vinalopó	1.659.582,53	1.430.971,00
Conducción Cerro Blanco hasta planta potabilizadora El Atabal (Málaga)	498.607,26	99.727,00
Planta desaladora para riego en Murcia	505.677,69	227.873,00
Desalación y obras complementarias para Marina Baja	368.451,68	112.211,00
Desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias	503.911,73	149.316,00
Planta de ósmosis de Moncófar y mejora de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana	397.506,80	109.890,00
Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Tramo de la Llosa del Cavall hasta Solsonés, Anoia y Bagès	309.949,85	92.722,00
Resto	2.901.583,14	227.300,00
	7.200.704,43	2.799.859,00



El criterio seguido para la determinación de los gastos financieros capitalizables ha sido definir qué instrumentos están financiando las distintas actuaciones con una fecha de construcción superior a 1 año.

También se han capitalizado los ingresos y gastos derivados de las pruebas de las distintas actuaciones que se han realizando durante el ejercicio 2012 y 2011, por el importe total desglosado a continuación: (Tabla B)

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Datos en €)	2.012	2.011
Instalaciones, utillaje y mobiliario	366.116	292.054
Equipos para proceso de información	474.326	418.970
Elementos de Transporte	72.548	76.881

Actuación	Ingresos y gastos capitalizados a 31-12-2011	Ingresos y gastos capitalizados a 31-12-2012
Túnel Talave Cenajo	88.787	83.868
Red de Distribución Desalinizadora Valdelentisco	91.959	112.311
TOTAL	180.746	196.179



NOTA 7: Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el ejercicio 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Coste	31/12/11	Adiciones	Trasposos	31/12/12
Edificio	388.725		(388.725)	0
Total coste	388.725	0	(388.725)	0

Amortización Acumulada	31/12/11	Adiciones	Trasposos	31/12/12
Edificio	(83.953)	(6.623)	90.576	0
Total amortización acumulada	(83.953)	(6.623)	90.576	0

Total neto	304.772	(6.623)	(298.149)	0
-------------------	----------------	----------------	------------------	----------

(Datos en €)

El movimiento habido en el ejercicio 2011 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Coste	31/12/10	Adiciones	31/12/11
Edificio	388.725		388.725
Total coste	388.725	0	388.725

Amortización Acumulada	31/12/10	Adiciones	31/12/11
Edificio	(76.115)	(7.838)	(83.953)
Total amortización acumulada	(76.115)	(7.838)	(83.953)

Total neto	312.610	(7.838)	304.772
-------------------	----------------	----------------	----------------

(Datos en €)

En este epígrafe se recogía el inmueble correspondiente a la oficina de la antigua sede en Valencia de la extinta Aguas del Júcar, S.A. que ha dejado de estar disponible para su arrendamiento al ser, de nuevo, sede de la delegación de

Acuamed en esta ciudad. Durante el ejercicio 2011 dichas oficinas no fueron alquiladas.



NOTA 8: Existencias

Este epígrafe del Balance de Situación adjunto recoge las actuaciones calificadas como “sin recuperación de costes”

en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad (véase nota 1 y 4). El movimiento habido en el ejercicio 2012 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Existencias	31/12/11	Adiciones	Trespasos	Bajas	31/12/12
Productos en curso	264.449.221	59.471.156	(15.658.630)	(9.451.858)	298.809.889
Resto	172.442.620	36.079.182	0	(3.451.858)	199.069.044
Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo	30.641.950	483.762			31.095.712
Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix, 1ª fase. (Tarragona).	45.706.021	22.938.292			68.644.313
Recuperación ambiental Archena	1.993.449		(1.993.449)		0
Acondicionamiento Río Mula	2.470.025		(2.470.025)		0
Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena	797.828		(797.828)		0
Acondicionamiento Río Segura Archena	585.784		(585.784)		0
Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca	1.099.188		(1.099.188)		0
Rambla Benipila Cartagena	6.070.192		(6.070.192)		0
Rehabilitación Azarbe Mayor	2.642.170		(2.642.170)		0
Productos terminados	6.893.354	20.486	15.658.630	(599.501)	21.972.969
Existencias terminadas	5.716.456	1.164	15.658.630	0	21.376.250
Recrecimiento del canal de la margen derecha del Postravase Tajo - Segura	5.716.456	1.164			5.717.620
Recuperación ambiental Archena			1.993.449		1.993.449
Acondicionamiento Río Mula			2.470.025		2.470.025
Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena			797.828		797.828
Acondicionamiento Río Segura Archena			585.784		585.784
Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca			1.099.188		1.099.188
Rambla Benipila Cartagena			6.070.192		6.070.192
Rehabilitación Azarbe Mayor			2.642.170		2.642.170
Existencias de Agua	1.176.898	19.322	0	(599.501)	596.719
Agua Desaladora de Carboneras	172.403			(165.726)	166.677
Agua red de distribución desalinizadora Valdeleitesco	1.381.357	0		(716.287)	613.069
Agua abastecimiento de Albacete		2.614			2.614
Agua conducción Turia Sagunto		16.708			16.708
Deterioro de valor de productos terminados	(376.062)			(204.522)	(142.340)
Total neto	271.342.575	59.491.642	0	(10.051.359)	320.782.858

(Datos en €)

El movimiento habido en el ejercicio 2011 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Existencias	31/12/10	Adiciones	Bajas	31/12/11
Productos en curso	182.056.185	82.393.036	0	264.449.221
Resto	107.389.242	65.139.378	0	172.442.620
Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo	30.169.763	472.187		30.641.950
Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix, 1ª fase. (Tarragona).	28.920.050	16.785.971		45.706.021
Recuperación ambiental Archena	1.993.449			1.993.449
Acondicionamiento Río Mula	2.468.525	1.500		2.470.025
Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena	797.828			797.828
Acondicionamiento Río Segura Archena	585.784			585.784
Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca	1.099.188			1.099.188
Rambla Benipila Cartagena	6.070.192			6.070.192
Rehabilitación Azarbe Mayor	2.642.170			2.642.170
Productos terminados	6.861.734	1.176.898	(1.145.278)	6.893.354
Recrecimiento del canal de la margen derecha del Postravase Tajo - Segura	5.716.456			5.716.456
Agua Desaladora de Carboneras		172.403		172.403
Agua red de distribución desalinizadora Valdeleitesco	1.911.950	1.381.357	(1.311.350)	1.381.357
Deterioro de valor de productos terminados	(766.672)	(376.062)	766.672	(376.062)
Total neto	188.917.919	83.569.934	(1.145.278)	271.342.575

(Datos en €)

“

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión.

Cuentas anuales

Como dato más significativo se encuentra la contabilización de una provisión por Deterioro de valor de los productos terminados que corresponde a la diferencia entre el precio de producción de las existencias de agua y el precio medio de venta estimado para el año 2012 y 2011 respectivamente, de la Red de Distribución de la Desalinizadora de Valdelentisco y de la Desaladora de Carboneras que se incluyen en este detalle.

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso

firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 20 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2012 así como el importe pendiente de ejecutar.

NOTA 9: Activos financieros

El desglose de los activos financieros es el siguiente para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL 31/12/2012
	Créditos a empresas vinculadas	Valores representativos de deuda a largo plazo	Otros activos financieros	Clientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	Valores representativos de deuda a corto plazo	Otros activos financieros	
Préstamos y partidas a cobrar	29.471.674	52.925.395	132.595	38.892.540	1.452.623	99.953.263	27.754	222.855.844
TOTAL	29.471.674	52.925.395	132.595	38.892.540	1.452.623	99.953.263	27.754	222.855.844

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL 31/12/2011
	Otros activos financieros	Clientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	
Préstamos y partidas a cobrar	159.103	25.343.100	1.261.432	26.763.635
TOTAL	159.103	25.343.100	1.261.432	26.763.635





a) Instrumentos financieros a largo plazo

En el epígrafe “créditos a empresas vinculadas” se han incluido los derechos de cobro que tiene la Sociedad sobre la Administración General del Estado por aquellas actuaciones entregadas y que están pendientes de ser o bien abonadas o de que se produzca una reducción de capital. Hasta el ejercicio pasado se venían contabilizando en el epígrafe “Otros créditos con las Administraciones Públicas” donde a 31 de diciembre de 2011 había un saldo de 18.318.483 €, compuesto por la cesión de la actuación “Conducción

Júcar – Vinalopó” por importe de 12.564.586 €, y la entrega de las actuaciones del “Poniente almeriense” por importe de 5.753.897 €. A la fecha de cierre de estas cuentas el saldo es de 29.471.674 €, formado por las cesiones de actuaciones anteriores y la entrega de actuaciones de las Cuencas Internas de Cataluña por importe de 11.153.191 € realizadas en el ejercicio.

En el epígrafe “Valores representativos de deuda a largo plazo” la sociedad ha contabilizado la compra de bonos segregables del Estado, según el siguiente detalle:

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor nominal	Valor adquisición	Intereses devengados	Valor al 31-12-2012	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Fecha liquidación
CAJA LABORAL	BONOS SEGREGABLES DEL ESTADO	50.000.000,00	51.001.000,00	1.904.371,98	52.925.395,08	24-dic-12	31-ene-14	2.358

El epígrafe “otros activos financieros” de las inversiones financieras a largo plazo recoge el importe de las fianzas depositadas por la Compañía en relación con diversos contratos de alquiler.



Canalizaciones de riego en el río Ebro

Cuentas anuales

b) Clientes por ventas y prestación de servicios

El detalle de los saldos con clientes por ventas y prestaciones de servicios es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/12	31/12/11
Clientes por tarifas anticipadas pendientes de cobro	244.794	1.075.512
Clientes por prestación de servicios	38.089.595	22.833.889
<i>Por tarifas de explotación y amortización</i>	<i>37.447.086</i>	<i>21.811.253</i>
<i>Por venta de agua</i>	<i>0</i>	<i>67.343</i>
<i>Por otros servicios</i>	<i>642.509</i>	<i>955.293</i>
Clientes por intereses de demora	900.279	1.401.349
Correcciones valorativas por deterioro	(448.296)	0
Clientes pendientes de facturar	106.168	32.350
Clientes por ventas y prestación de servicios	38.892.540	25.343.100
Otros Deudores	1.452.623	1.261.432
Deudores varios	1.452.623	1.261.432

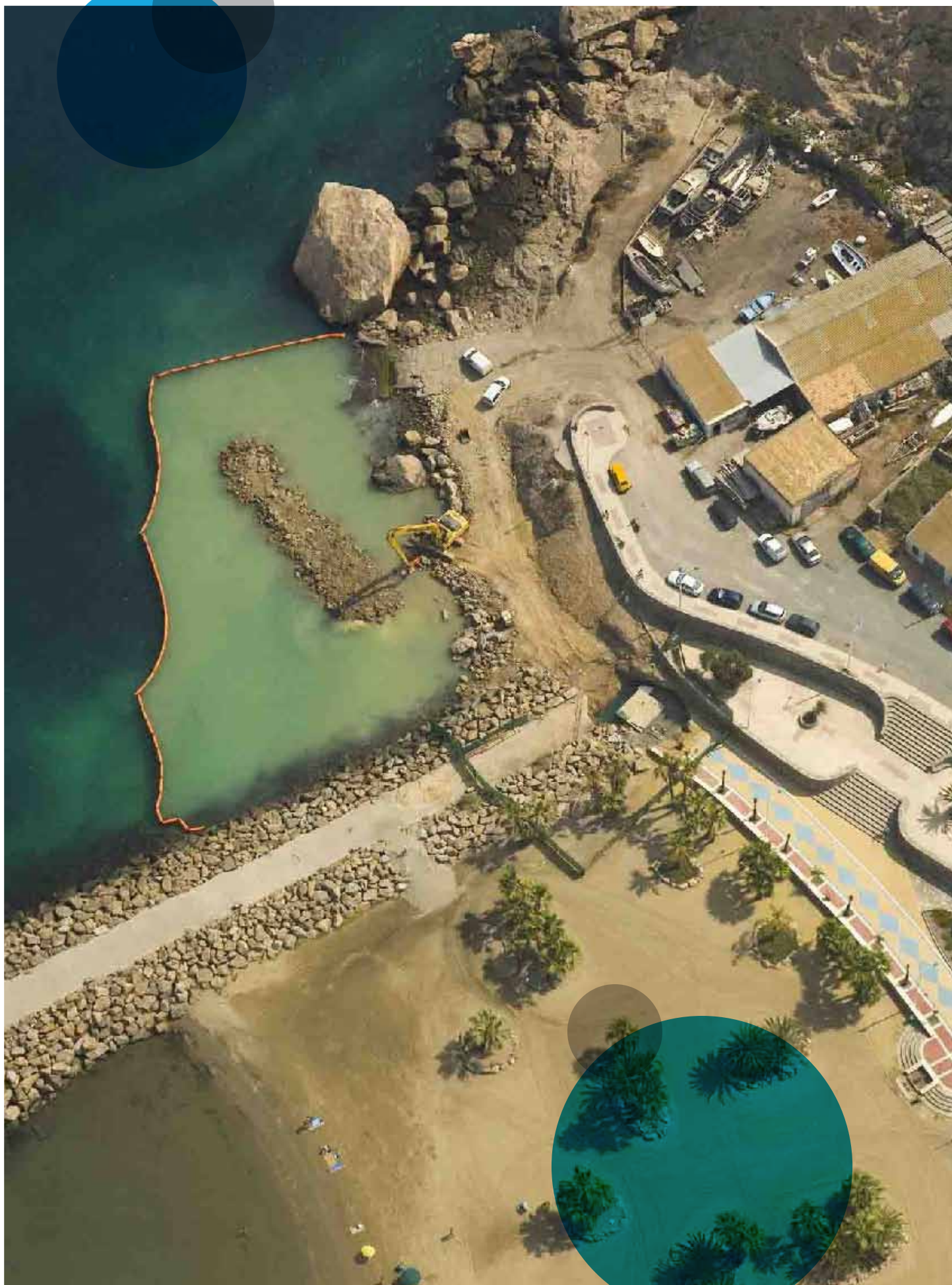
La Sociedad, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha calculado los intereses de demora devengados de todos aquellos clientes y deudores cuyo pago haya superado el plazo estipulado, al tipo de interés legal del dinero, al entender que es un tipo más beneficioso para el mismo. El importe contabilizado pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 900.279 € y 1.401.349 € que la Sociedad ha decidido provisionar por lo que su efecto es nulo en la cuenta de resultados.

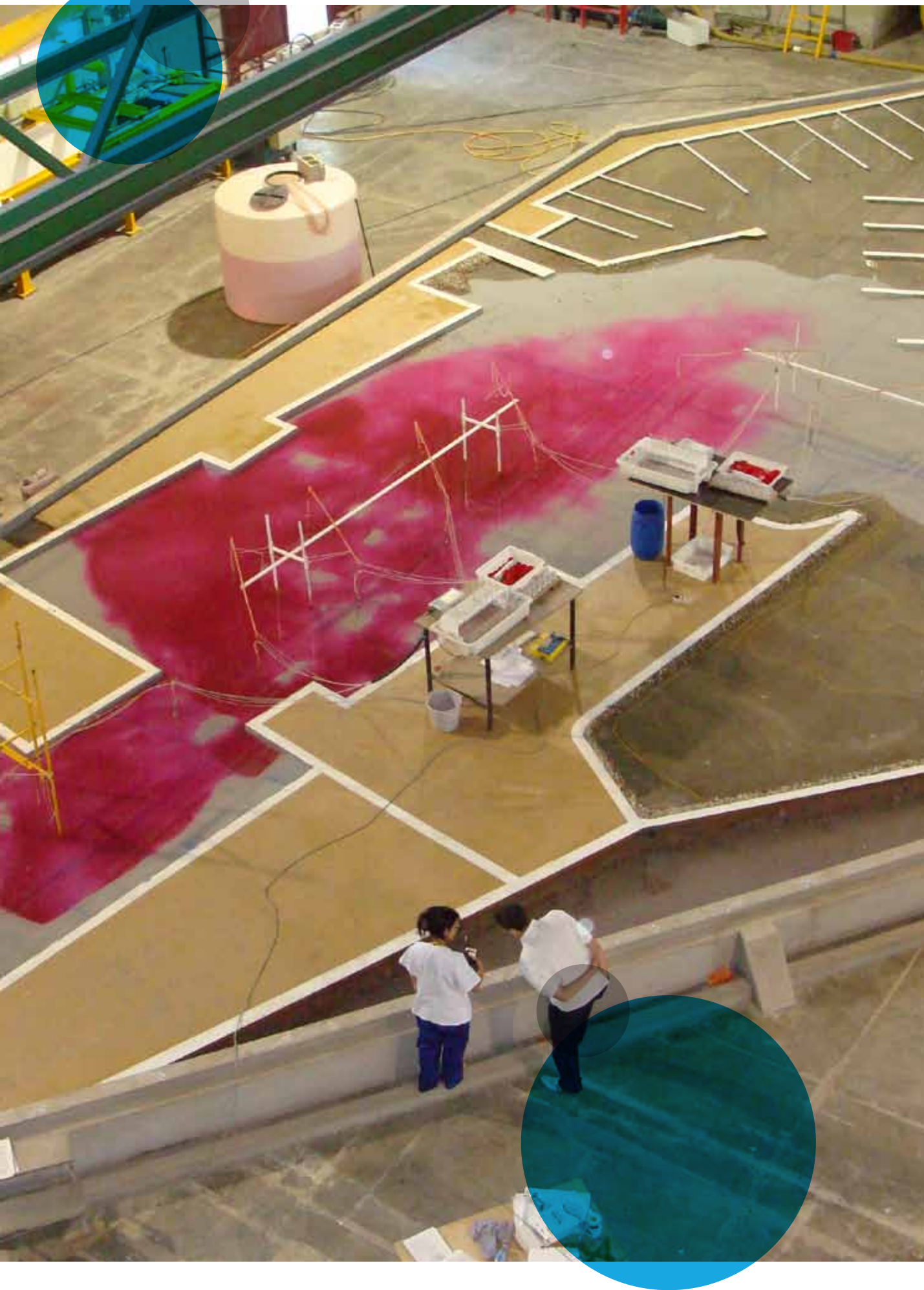
El movimiento de la provisión por pérdidas de deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	0	0
Dotación	448.296	0
Saldo final	448.296	0

Asimismo durante el ejercicio 2012 se han producido pérdidas directas por créditos incobrables por importe de 1.309.624 €.

Dentro del epígrafe de Clientes por ventas y prestación de servicios, a 31 de Diciembre de 2012 se incluye un saldo de 9.863.297 € (7.443.214 € a 31 de Diciembre de 2011) correspondiente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) a 31 de Diciembre de 2012, por la facturación de las tarifas de amortización y explotación en base a lo establecido en el propio convenio regulador de la ejecución y explotación de la desaladora de Valdelentisco, aprobada por el Consejo de Administración de Acuamed, previo informe favorable de la Abogacía del Estado de fecha 8 de abril de 2011. Si bien la MCT planteó su discrepancia y solicitó informe de la Abogacía del Estado en Murcia, dicha Abogacía, con fecha 29 de diciembre de 2011, dictaminó en el mismo sentido que el anterior informe, amparando, por tanto, la regularización de tarifas realizada. Y en esa misma línea se pronuncia de nuevo la Abogacía del Estado, en su informe de fecha 13 de marzo de 2012. Mediante escrito de fecha 5 de febrero de 2013 la MCT manifiesta el acuerdo en la componente de la tarifa de explotación por importe de 5.187.286,40 € (IVA excluido), manifestando su intención de realizar su abono inmediato sin perjuicio de continuar con







las negociaciones para llegar a un acuerdo en la parte de tarifa de amortización. La Sociedad considera legítima su facturación por las razones apuntadas por lo que considera plenamente realizable el saldo adeudado por la MCT.

c) Inversiones financieras a corto plazo

La Sociedad tiene invertido a 31 de diciembre de 2012 99,9 millones de €, en valor nominal, en deuda pública del Estado tal como se refleja en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor nominal	Valor adquisición	Intereses devengados	Valor 31-12-2012	Fecha adquisición	Fecha vencimiento
LA CAIXA	OBLIGACIONES ESTADO	30.000.000,00	29.760.775,95	630.874,71	30.391.650,66	27-jul-12	30-jul-13
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	30.000.000,00	29.712.288,86	651.692,53	30.363.981,39	27-jul-12	30-jul-13
CAJA LABORAL	BONOS SEGREGABLES DEL ESTADO	30.000.000,00	28.926.718,33	493.191,72	29.419.910,05	27-jul-12	31-oct-13
BSCH	LETRAS TESORO	10.000.000,00	9.556.975,30	220.745,50	9.777.720,80	24-jul-12	19-jul-13
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS		100.000.000	97.956.758	1.996.504	99.953.263		

NOTA 10: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

Dentro del epígrafe de Tesorería del balance de situación adjunto se incluyen los saldos en cuentas corrientes mantenidas con diversas entidades financieras. La rentabilidad media de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido del 2,82% y 1,56 %, respectivamente. La retribución de los saldos al cierre de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se situaba entre el 0,25% y el 4,75% y el 0,58% y el 4,00% respectivamente. Estos saldos son de libre disposición.

NOTA 11: Fondos propios

El movimiento habido en este epígrafe se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) Capital Social

Según acuerdo recogido en el acta de la Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2011, el accionista único aprobó una ampliación de capital por importe de 75.733.000€ que fue desembolsado con fecha 30 de

diciembre de 2011 y que se elevó a público con fecha 16 de marzo de 2012 (Véase Nota 13.d). A 31 de diciembre de 2012 el capital social reflejado en los estados financieros está representado por 160.556.514 acciones nominativas de 10 € nominales cada una, en concepto de ampliación de capital y a 31 de diciembre de 2011 el capital social reflejado en los estados financieros está representado por 152.983.214 acciones nominativas de 10 € nominales cada una, por el mismo concepto.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado por el Estado Español, único Socio Fundador y titular de todas las acciones que integran el capital social. La gestión de la participación en la Sociedad se realiza a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y más concretamente, de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

b) Prima de emisión

La prima de emisión de acciones presente en los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 100.520.412 €, siendo de libre disposición, con las restricciones establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de la ampliación de capital con cargo a reservas y la aplicación a la compensación de pérdidas.

Cuentas anuales

c) Reservas

El epígrafe reservas incluye el importe de la Reserva legal por importe de 1.742.218 € dotada por la Sociedad. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La Reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Como señala la norma 22ª de la segunda parte del PGC, las reservas voluntarias se podrán utilizar como contrapartida en las correcciones de errores y cambios de criterio contable, por lo que la Sociedad ha decidido corregir un gasto extraordinario del ejercicio 2011 que realmente era el Impuesto por AJD correspondiente a la compra de la Desaladora de Marbella por importe de 728.274 € como se refleja en los movimientos del siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2011	Variaciones	Saldo a 31/12/2012
Reserva legal y estatutarias	1.742.218	728.274	2.470.492
Total	1.742.218	728.274	2.470.492

NOTA 12: Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se recogen las “Subvenciones oficiales de capital”, que corresponden a las ayudas recibidas de la Comunidad Europea (Fondos FEDER y Fondos de Cohesión) a fondo perdido, siempre y cuando se cumplan las condiciones para las que fueron concedidas, y de otras Administraciones Públicas, autonómicas y locales. El movimiento habido en el ejercicio 2012 en este epígrafe es el siguiente:



Toma y vertido de la desaladora de Oropesa

Conceptos	Fondo	Saldo a 31/12/2011	Traspasos	Importes reconocidos en Patrimonio Neto		Traspaso a Resultados		Saldo a 31/12/2012
				Adiciones	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	
P.D. 2000-2006		436.708.261	0	0	0	(1.825.995)	1.825.995	432.447.604
Plan Murcia	FEDER	54.165.899				0	0	54.165.899
Plan Andalucía	FEDER	39.633.775	(22.072.954)			0	0	17.560.821
Plan Valencia	FEDER	40.522.331				0	0	40.522.331
Recrecimiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427				0	0	1.562.427
Complejo de Carboneras	FEDER	59.724.565				(1.298.799)	389.640	58.815.406
RAR Dallas	FEDER	5.111.227				(246.555)	73.967	4.938.639
RAR Mijas Marilva	FEDER	1.160.899				(72.898)	21.869	1.109.870
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.347.303				(83.683)	25.105	1.288.725
Emissario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.228.876				(36.574)	10.972	1.203.274
Interconexión Carboneras Fase I	FEDER		14.458.099			(515.108)	154.532	14.097.523
Interconexión Carboneras Fase II	FEDER		7.614.855			(270.798)	81.239	7.425.296
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	120.121.000						120.121.000
Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	28.609.025				(485.017)	145.505	28.269.513
Red Distribución Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	14.092.185				(433.799)	130.140	13.788.526
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069						717.069
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641						2.104.641
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855						982.855
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842						892.842
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866						283.866
Acondicionamiento Rambla Canteras	FEDER	369.137	0					369.137
TOTAL FEDER		372.629.922	0	0	0	(3.443.711)	1.032.969	370.219.660
Eliminación de la contaminación del Embalse del Ritz	COHESIÓN	1.921.301				0	0	1.921.301
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalquivir - Planta Desalibradora ETAP Atabal	COHESION	20.885.790				(1.376.925)	413.078	19.921.943
Abastecimiento a Abacete	COHESION	9.877.241				(993.143)	297.943	9.182.041
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESION	2.006.902				(214.237)	64.271	1.856.936
Abastecimiento agua a Hellín	COHESION	4.048.191				(59.116)	17.734	4.006.809
Túnel Talave - Cenajo	COHESION	25.338.914						25.338.914
TOTAL COHESION		64.078.339	0	0	0	(2.649.331)	793.026	62.227.944
P.D. 2007-2013		101.285.815	0	89.856.292	(26.956.888)	0	0	164.185.219
PO, AND	FEDER			1.436.412	(430.924)		0	1.005.488
PO, FCH	COHESION	16.385.435		47.646.782	(14.294.035)		0	49.738.182
PO, MUJ	FEDER	7.124.143		3.646.830	(1.094.049)		0	9.676.924
PO, CV	FEDER	77.776.237		37.126.268	(11.137.880)		0	103.764.625
TOTAL 2007-2013		101.285.815		89.856.292	(26.956.888)		0	164.185.219
Administraciones Públicas		2.913.921		0	0	0	0	2.913.921
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274						718.274
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647						2.195.647
TOTAL Administraciones Públicas	AA.PP.	2.913.921						2,913.921
TOTAL SUBVENCIONES		540.907.997	0	89.856.292	(26.090.888)	(2.096.852)	1.825.995	599.546.744
Conceptos		31/12/11		Adiciones	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	31/12/12
Donaciones y Legados recibidos		14.060.687		0	0	(1.600.705)	480.211	12.940.193
Conducción Fenollar Amadorio		8.003.168				(884.838)	265.451	7.383.781
Conducción Turia Sagunto		6.057.519				(715.867)	214.760	5.556.412
TOTAL Donaciones y legados recibidos		14.060.687				(1.600.705)	480.211	12.940.193
TOTAL PATRIMONIO		554.968.683	0	89.856.292	(26.956.888)	(7.697.337)	2.306.206	612.486.936



Cuentas anuales

El movimiento habido en el ejercicio 2011 en este epígrafe es el siguiente:

Conceptos	Fondo	Saldo a 31/12/2010	Homogenización de criterio impuestos diferidos	Importes reconocidos en Patrimonio Neto			Traspaso a Resultados	
				Adiciones	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	Saldo a 31/12/2011
P.D. 2000-2006		-445.860.026	(21.894.999)	0	0	(4.133.999)	1.435.201	436.708.261
Plan Murcia	FEDER	54.165.899			0	0	0	54.165.899
Plan Andalucía	FEDER	39.633.775				0	0	39.633.775
Plan Valencia	FEDER	40.522.331				0	0	40.522.331
Recreeamiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427				0	0	1.562.427
Complejo de Carboneras	FEDER	60.263.097				(769.332)	230.800	59.724.565
RAR Dallas	FEDER	5.289.815				(246.555)	73.967	5.111.227
RAR Mijas Manilva	FEDER	1.211.928				(72.898)	21.869	1.160.899
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.405.881				(83.583)	25.105	1.347.303
Emisario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.254.478				(36.574)	10.972	1.228.876
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	120.121.000						120.121.000
Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	28.966.483				(510.655)	153.197	28.609.025
Red Distribución Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	14.395.844				(433.799)	130.140	14.092.185
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069						717.069
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641						2.104.641
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855						982.855
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842						892.842
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866						283.866
Acondicionamiento Rambla Canteras	FEDER	369.137						369.137
TOTAL FEDER		374.137.368	0	0	0	(72.133.694)	646.050	372.629.922
Eliminación de la contaminación del Embalse del Rix	COHESIÓN	1.921.301			0	0	0	1.921.301
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalquivir - Planta Desalobadora ETAP Atabal	COHESIÓN	21.849.637			0	(1.376.925)	413.078	20.885.790
Abastecimiento a Albacete	COHESIÓN	15.382.424	(4.817.423)		0	(982.515)	294.755	9.877.241
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESIÓN	3.140.810	(985.547)		0	(211.944)	63.583	2.006.902
Abastecimiento agua a Hellín	COHESIÓN	4.089.572			0	(59.116)	17.735	4.048.191
Túnel Talave - Cenajo	COHESIÓN	25.338.914			0			25.338.914
TOTAL COHESIÓN		71.722.658	(5.802.970)	0	0	(7.640.500)	789.151	64.078.339
P.D. 2007-2013		16.538.210	0	121.068.008	(36.320.403)	0	0	101.285.815
PO. FO4	COHESIÓN	3.532.232		18.361.719	(5.308.516)		0	16.385.435
PO.MU	FEDER	5.130.663		2.847.829	(104.349)		0	7.124.143
PO. CV	FEDER	7.875.315		99.858.460	(29.957.538)		0	77.776.237
TOTAL 2007-2013		16.538.210	0	121.068.008	(36.320.403)	0	0	101.285.815
Administraciones Públicas		2.913.921	0	0	0	0	0	2.913.921
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274						718.274
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647						2.195.647
TOTAL Administraciones Públicas	AA.PP.	2.913.921	0	0	0	0	0	2.913.921
TOTAL SUBVENCIONES		465.312.157	(5.802.970)	121.068.008	(36.320.403)	(4.785.594)	1.435.201	540.907.997
Conceptos		31/12/10	Homogenización de criterio impuestos diferidos	Adiciones	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	31/12/11
Donaciones y Legados recibidos		21.670.270	(1.369.389)	0	0	(1.369.389)	-475.073	14.060.687
Conducción Fenollar Amadorio		12.308.466	(3.692.540)			(875.369)	262.611	8.003.168
Conducción Turia Sagunto		9.361.804	(2.809.541)			(708.206)	212.462	6.057.519
TOTAL Donaciones y legados recibidos		21.670.270	(16.901.469)			(1.989.954)	-475.073	14.060.687
TOTAL PATRIMONIO		486.982.427	(13.304.633)	121.068.008	(36.320.403)	(6.381.511)	1.910.274	554.968.683



La columna “Homogeneización de criterios por Impuesto Diferido” recogía la regularización de la aplicación de la norma de Subvenciones a aquellas recibidas por la extinta Aguas del Júcar que no reconocía en su contabilidad el impuesto diferido por este concepto. Por tanto en 2011 se regularizó esta situación reconociendo el importe correspondiente que alcanzaba la cifra de 12.304.052 €.

La Sociedad tiene pendiente de cobro a 31 de diciembre

de 2012 un total de 104.950.032 € (23.374.537 € del PO 2000-2006 y 81.575.495 € del PO 2007-2013) y a 31 de diciembre de 2011 un total de 143.366.521 € (32.474.445 € del PO 2000-2006 y 110.892.076 € del PO 2007-2013) (véase Nota 14.a).

NOTA 13: Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros para los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2012
Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipo clientes	
452.377.595	3.105.810	50.608.811	39.985.856	6.815.919	2.444.683	28.858.307	2.222.304	1.033.044	587.452.329
452.377.595	3.105.810	50.608.811	39.985.856	6.815.919	2.444.683	28.858.307	2.222.304	1.033.044	587.452.329

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2011
	Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipo clientes	
Préstamos y pérdidas a pagar	106.573.320	2.023.927	39.576.921	41.058.511	91.212.846	86.962.157	77.233.495	2.376.635	859.368	447.877.180
TOTAL	106.573.320	2.023.927	39.576.921	41.058.511	91.212.846	86.962.157	77.233.495	2.376.635	859.368	447.877.180

a) Otros pasivos financieros a largo plazo

El epígrafe “otros pasivos financieros” del pasivo no corriente recoge, por un lado, el importe de las subvenciones recibidas por la Sociedad del fondo FEDER de la Unión

Europea de aquellas actuaciones que se encuentran en fase de construcción al 31 de diciembre, tal y como se indica en la Nota 4.f. y no se tiene todavía certeza de que cumplan las condiciones para considerarlo no reintegrable.

		Importes reconocidos en Pasivo no corriente		
Conceptos	Fondo	Saldo Final 2011	Traspaso de corto plazo	Saldo Final 2012
P.O. 2007-2013				
PO. FCH	COHESION	10.916.850	10.722.450	21.639.300
PO.MU	FEDER	1.050.471		1.050.471
PO. CV	FEDER	18.703.905		18.703.905
PO. AND	FEDER	5.253.000		5.253.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		35.924.226	10.722.450	46.646.676

Cuentas anuales

Durante este ejercicio se ha hecho una reclasificación de la rúbrica “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones” a este epígrafe para incluir una transferencia efectuada por el Tesoro Público correspondiente al anticipo de Fondos Europeos para la financiación de la actuación “Sistema de suministro de agua desde el embalse del Cenajo a MCT” por un importe de 10.722.450 €. Dicho

importe forma parte de los anticipos efectuados al inicio del PO 2007-2013(véase Nota 13.d).

Por otro lado, se recogen las cuantías anticipadas para hacer frente a las sustituciones de activo y reparaciones de las siguientes explotaciones:

Deudas a largo plazo	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Reposición de activos				
Ayuntamiento de Albacete	2.625.406	360.986	(81.961)	2.904.431
Ayuntamiento de Sagunto	418.414	175.000	(21.119)	572.295
Consortio Marina Baja	375.723	70.000	(268.027)	177.696
Ayuntamiento Campello	199.999	70.000	0	269.999
TOTAL Deudas a largo plazo	3.619.542	675.986	(371.107)	3.924.421

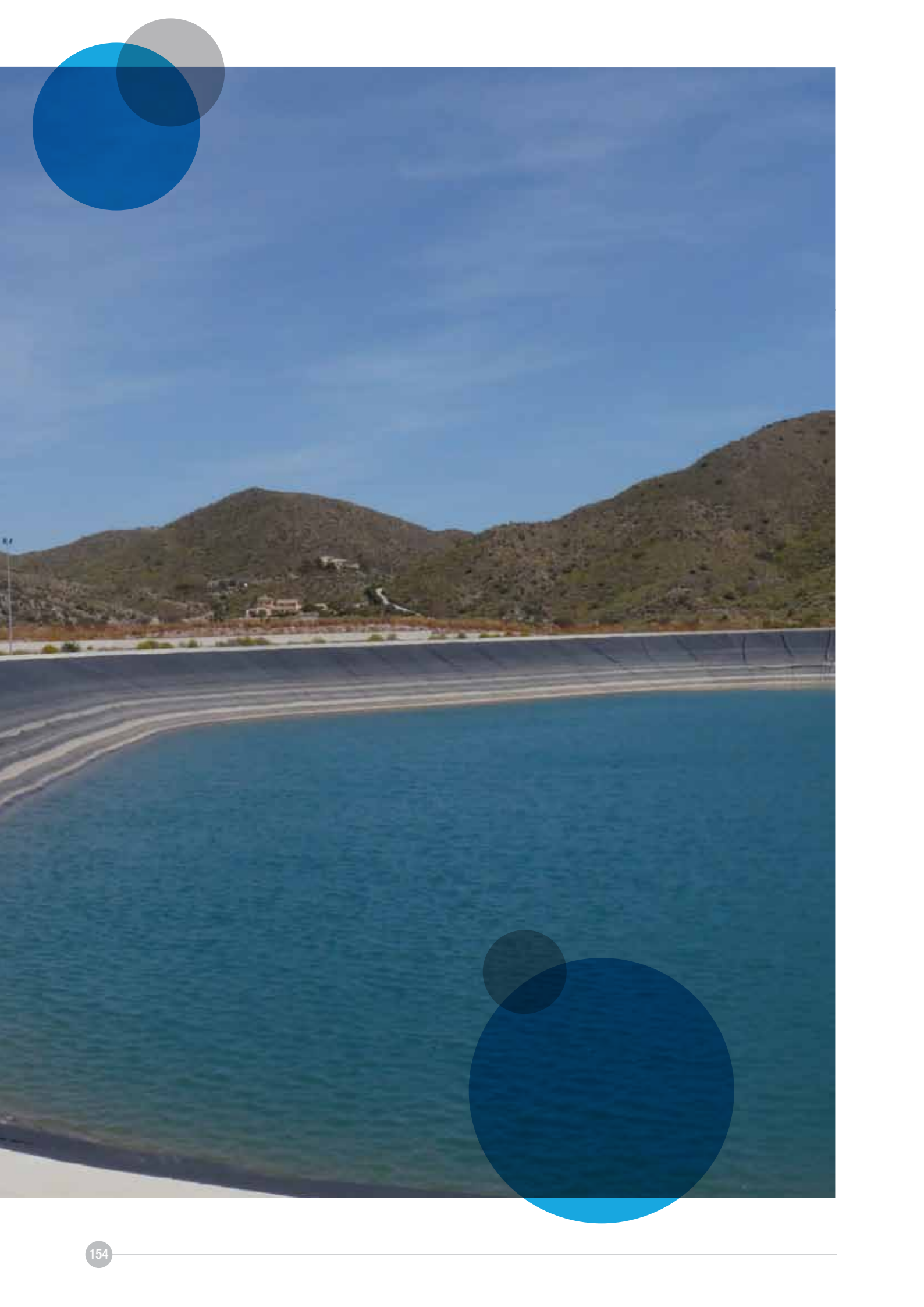
El saldo restante por importe de 37.714 € y 33.153 € corresponde a las fianzas recibidas a largo plazo a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

Préstamos y créditos de entidades de crédito	Importe pendiente de pago		Vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros devengados con entidades financieras	
	2012	2011			2012	2011
Cajamurcia (préstamo)	13.793.384	14.334.274	2035	Euribor 1 mes + 1,25%	209.316	379.718
Banco Pastor (préstamo)	9.220.343	9.580.964	2035	Euribor 1 mes + 1,15%	127.920	223.249
BBVA-DEXIA (préstamo)	14.093.943	14.737.389	2036	Euribor 1 mes + 1,25%	712.735	742.477
BBVA (préstamo)	3.309.319	3.461.472	2034	Euribor 3 meses + 0,09%	30.851	53.005
BBVA (préstamo)	5.946.217	6.219.606	2034	Euribor 3 meses + 0,09%	55.434	294.471
Banco Santander Central Hispano (préstamo)	1.429.634	1.536.330	2025	Euribor + 0,54	19.220	29.859
BBVA (préstamo)	24.435.806	25.371.712	2042	Euribor + 0,09%	451.481	459.315
Banco Pastor (préstamo)	34.314.868	36.032.066	2040	Euribor + 1,50	1.208.102	1.067.067
Operación sindicada con BBVA-Pastor-Bankinter- Caixabank -Banesto		86.512.353	jul-2012	Euribor + 2,50	1.167.949	1.019.038
BEI (1º TRAMO)	349.650.000		jul-2036	Euribor + 2,31	4.101.913	
UNICAJA	0		ene-2013	Euribor + 2,50	1.311.584	
CAJASOL	3.000.000		ene-2013	Euribor + 3,00	527.683	
TOTALES	459.193.514	197.786.166			9.924.188	4.268.195







El 14 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad la entidad Cajamurcia un crédito hasta dos años convertible posteriormente en préstamo a 25 años por importe de 15.000.000 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Desalinizadora de Valdelentisco. El préstamo se formalizó por la totalidad de crédito. En fecha 1 de enero de 2011 ha comenzado la amortización de capital y su vencimiento final está previsto para el 1 de diciembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 7 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad Banco Pastor un préstamo por importe de 10.000.000 € con dos años de carencia de capital, más 25 años de amortización al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 31 de diciembre de 2010 se ha comenzado a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 30 de noviembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 17 de marzo de 2009, se formalizó con las entidades BBVA y Dexia Sabadell un préstamo por importe de 15.333.333 € a 27 años con los dos primeros años de carencia de capital al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 17 de abril de 2011 ha comenzado la amortización de capital y su vencimiento final se producirá el 31 de marzo de 2036. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 27 de marzo de 2007, se formalizó con la entidad BBVA un crédito transformable a 25 años de 8.000.000 € durante treinta meses, al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Abastecimiento de agua a Hellín Albacete y el retraso en el cobro de los fondos europeos. Dicho préstamo se formalizó por la cantidad de 3.979.158 €. Desde el 27 de octubre de 2009 se ha comenzado a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 27 de septiembre de 2034. La Sociedad deberá hacer frente

a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 27 de marzo de 2007, se formalizó con la entidad BBVA un crédito transformable en préstamo a 25 años de 40.000.000 € durante treinta meses, al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Túnel Talave-Cenajo y el retraso en el cobro de los fondos europeos. Dicho préstamo se formalizó por la cantidad de 33.678.811 €. Desde el 27 de octubre de 2009 se ha comenzado a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 27 de septiembre de 2034. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas. En el ejercicio 2010 se recibieron fondos europeos pignorados para esta actuación que se aplicaron a reducir el saldo.

El 24 de Julio de 2003, el Banco Santander concedió un préstamo por importe de 2.192.015 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Conducción Rabasa – Fenollar. Su vencimiento final se producirá el 24 de Julio de 2025. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas de amortización del préstamo y a repercutirlas íntegramente al usuario, junto con todos los gastos ocasionados, mediante facturación trimestral.

El 7 de Septiembre de 2007, la Sociedad firmó un crédito convertible a préstamo con el Banco BBVA por importe de 35.000.000 € para la financiación de la participación de los usuarios en la actuación Júcar Vinalopó. El crédito tiene un periodo de disposición de dos años, una vez finalizados se transforma en un préstamo con un periodo de amortización de 35 años. El Crédito se convirtió en préstamo a largo plazo el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento final se producirá el 7 de agosto de 2042. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas del Júcar serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación según lo establecido en el convenio firmado.

El 30 de Julio de 2010, el Banco Pastor concedió un préstamo por importe de 35.000.000,00 € al objeto de financiar la finalización de la obra CONDUCCIÓN DEL JÚCAR AL VINALOPÓ y su puesta en funcionamiento. La amortización del presente préstamo se realizará en 29 cuotas consecutivas que se harán efectivas el último día de

Cuentas anuales

cada año natural, siendo la fecha de la primera amortización el 31 de Diciembre de 2012 y estando previsto el vencimiento final el 31 de Diciembre de 2040. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas de las Cuencas Mediterráneas serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación.

El 29 de Julio de 2011 la sociedad firmó una operación de endeudamiento a corto plazo (crédito puente) con un pool bancario formado por BBVA – BANESTO – CAIXABANK - BANCO PASTOR y BANKINTER por importe de 165,7 millones para cubrir las necesidades de tesorería hasta la firma de una operación de endeudamiento a largo plazo que permitiera completar su encomienda de gestión. Para la firma de esta operación a corto se descontaron y pignoraron los siguientes derechos de crédito i) Ampliación de capital 2011 (75,7 millones); ii) Fondos Europeos (66 millones) y iii) IVAs devengados y no cobrados (24 millones). Su vencimiento final se ha producido el 29 de Julio de 2012. Las cuotas de amortización satisfechas por ACUAMED se han repercutido entre aquellas actuaciones que se están financiando con esta operación según un criterio proporcional de reparto de costes.

El 29 de junio de 2012 la sociedad recibió el desembolso del primer tramo del préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 350.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con cinco años de carencia del principal, por lo que la primera cuota de amortización será en julio de 2017. Su vencimiento final se producirá en Julio

de 2036. El tipo de interés es del 2,31% durante los cinco primeros años.

El 31 de enero de 2012 la sociedad firmó una operación de préstamo con UNICAJA por importe de 50.000.000 € al plazo de un año, estando pignorados derechos de crédito de fondos europeos para garantizar la operación. Las cuotas de amortización satisfechas por ACUAMED se han repercutido entre aquellas actuaciones que se están financiando con esta operación según un criterio proporcional de reparto de costes. Durante el ejercicio 2012 se recibieron fondos europeos por importe de 50.000.000 € por lo que dicho préstamo se ha cancelado antes del cierre del ejercicio.

El 30 de enero de 2012 la sociedad firmó una operación de préstamo con CAJASOL por importe de 15.000.000 € al plazo de un año, estando pignorados derechos de crédito de fondos europeos para garantizar la operación. Las cuotas de amortización satisfechas por ACUAMED se han repercutido entre aquellas actuaciones que se están financiando con esta operación según un criterio proporcional de reparto de costes. Durante el ejercicio 2012 se recibieron fondos europeos por importe de 12.000.000 € por lo que el saldo vivo a 31 de diciembre de 2012 es de 3.000.000 € que se cancelaran a la fecha de vencimiento.

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

ANULIDAD	31/12/12	31/12/11
a corto plazo	6.815.919	91.212.846
2012	0	91.212.846
2013	6.815.919	0
a largo plazo	452.377.595	106.573.320
2014	1.776.648	3.291.437
2015	1.798.010	3.312.479
2016	1.847.998	3.360.459
2017	9.932.998	3.437.983
Resto	437.021.941	93.170.962
TOTALES	459.193.514	197.786.166



La Sociedad tiene constituidas las siguientes garantías en cumplimiento de las obligaciones contraídas por préstamos recibidos de entidades financieras:

- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios del Convenio Regulador del suministro de agua desalinizada para regadío agrícola de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución.
- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación “Abastecimiento de agua a Hellín. Albacete”.
- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación “Túnel Talave-Cenajo”.
- Prenda sobre los Derechos de Crédito emanados del Convenio Regulador de suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes del Convenio con la Confederación Hidrográfica del Júcar y los que en el futuro vaya suscribiendo Acuamed con los Usuarios finales de la Conducción Júcar Vinalopó, en la cuantía necesaria para cubrir las cuotas de la deuda bancaria.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios de cualquier otro Convenio no reflejado en los apartados anteriores para cubrir las cuotas del préstamo BEI.

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no tenía obligaciones / limitaciones financieras (covenants). A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene obligaciones/ limitaciones financieras en relación con el préstamo firmado con el BEI

que vienen definidos en el contrato firmado entre las partes, según la siguiente redacción:

1. El Acreditado se obliga a cumplir en todo momento durante la vigencia de este Contrato, sobre la base de los Estados Financieros Auditados del Acreditado, todos y cada uno de los niveles o ratios que se indican en el siguiente cuadro (los “Ratios”) y que se definen posteriormente en esta Cláusula:

(i) un Ratio de EBITDA sobre Servicio de la Deuda referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2017, de al menos 1.55x.

(ii) Ratio de Endeudamiento Financiero sobre Patrimonio Neto referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2012, de como máximo 30%.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2012 la Sociedad cumple con las obligaciones / limitaciones financieras establecidas.

b) Periodificaciones a largo plazo

El epígrafe “periodificaciones a largo plazo” del pasivo no corriente recoge el importe de las tarifas anticipadas facturadas a los usuarios en relación con el convenio específico firmado con los mismos. A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe pendiente de cobro, impuesto sobre el valor añadido incluido, de estas tarifas ascendía a 39.985.856 € y 41.058.511 € respectivamente.

c) Operaciones de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos, a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. La Sociedad ha contratado una cobertura de flujos de efectivos para el préstamo sindicado BBVA-DEXIA por un importe de 15.333.333 €.



El detalle a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Concepto	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados 2012	Valor razonable 2012	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable a fijo	15.333.333	17/3/36	8.871	-	3.105.816

El detalle a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Concepto	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados 2011	Valor razonable 2011	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable a fijo	15.333.333	17/3/36	73.064	-	2.023.927

El valor razonable de esta permuta financiera se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Dicha permuta financiera sobre tipos de interés es eficaz como cobertura de flujos de efectivo. El tipo de interés fijo aplicado durante 2012 y 2011 ha sido del 3,76%. Se han cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

d) Otros pasivos financieros a corto plazo

A 31 de diciembre de 2011 se incluía en este epígrafe la rúbrica Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, una transferencia efectuada por el Tesoro Público correspondiente al anticipo de Fondos Europeos para la financiación de la actuación "Sistema de suministro de agua desde el embalse del Cenajo a MCT", por un importe de 10.722.450 €, al no tener todavía la certeza de que cumplía las condiciones para considerarla no reintegrable. A 31 de diciembre de 2012 este importe se ha reclasificado a largo plazo en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" (véase Nota 13.a). Asimismo a 31 de diciembre de 2011 este epígrafe recogía un importe de 75.733.000 €

correspondiente al desembolso efectuado por el accionista único de la Sociedad efectuado el 31 de diciembre de 2011 en concepto de ampliación de capital que se encontraba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil (véase Nota 11.a).

e) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

Según resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la disposición adicional tercera (Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales."

Por tanto el movimiento habido durante el ejercicio en este epígrafe es el siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del b				
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	154.264	77%	395.329	71%
Resto	46.744	23%	163.447	29%
Total pagos del ejercicio	201.008	100%	558.777	100%
Periodo medio de pago excedido (días) de pagos	80	-	77	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6.731	-	12.489	-



NOTA 14: Situación Fiscal

a) Activos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.

CONCEPTO	31/12/12	31/12/11
Activos no corrientes	29.561.093	0
Activos por impuesto diferido	89.419	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas	29.471.674	0
<i>Por cesión de actuaciones</i>	<i>29.471.674</i>	<i>0</i>
Activos corrientes	110.959.565	175.869.219
Activos por impuesto corriente	1.025.065	2.093.453
<i>Activos por impuesto corriente (IS 10)</i>	<i>0</i>	<i>1.702.980</i>
<i>Activos por impuesto corriente (IS 11)</i>	<i>390.473</i>	<i>390.473</i>
<i>Activos por impuesto corriente (IS 12)</i>	<i>634.592</i>	<i>0</i>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	109.934.500	173.775.766
<i>Hacienda Pública deudora por IVA</i>	<i>4.936.027</i>	<i>11.569.372</i>
<i>Por cesión de actuaciones</i>	<i>0</i>	<i>18.318.489</i>
<i>IVA soportado pendiente de deducir</i>	<i>48.441</i>	<i>521.390</i>
<i>Por subvenciones</i>	<i>104.950.032</i>	<i>143.366.521</i>
Activos con Administraciones públicas	140.520.658	175.869.219

El epígrafe “activos por impuesto diferido” comprende en su totalidad el impuesto diferido por los deterioros y pérdidas de entidades de derecho público.

El epígrafe “por cesión de actuaciones” recogía hasta el ejercicio anterior el derecho de cobro que ostentaba la Sociedad contra la Administración General del Estado por la cesión de actuaciones formalizada el 2 de julio de 2007 mediante un Acta de entrega y recepción de Actuaciones firmado entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad, por importe de 16.907.088 €. Este importe, junto con los derechos adquiridos de AcuaJucar, generados en la cesión de la actuación

“Conducción Júcar – Vinalopó” por importe de 12.564.586 €, serán objeto de una reducción de capital en la Sociedad, por el importe global de ambos saldos, esto es 29.471.674 €, salvo que se produzca su abono a la Sociedad. Dicho importe se ha reclasificado de corto plazo a largo plazo y se encuentra recogido en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del activo del balance (véase Nota 9.a)

Los derechos de cobro por subvenciones corresponden a importes certificados y auditados de Fondos de Cohesión y FEDER, de la Unión Europea, y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2011	Adiciones	Cobros	Saldo 31/12/2012
P.O. 2000-2006	32.474.445	0	(9.099.908)	23.374.537
Fondos de Cohesión	13.553.026		(9.099.908)	4.453.118
Fondos FEDER	18.921.419		0	18.921.419
<i>Programa operativo de Andalucía</i>	<i>3.509.942</i>		<i>0</i>	<i>3.509.942</i>
<i>Programa operativo de Murcia</i>	<i>4.451.263</i>		<i>0</i>	<i>4.451.263</i>
<i>Programa operativo de Valencia</i>	<i>10.960.214</i>		<i>0</i>	<i>10.960.214</i>
P.O. 2007-2013	110.892.076	89.856.292	(119.172.873)	81.575.495
Fondos FEDER	110.892.076	89.856.292	(119.172.873)	81.575.495
<i>Programa operativo de Andalucía</i>	<i>0</i>	<i>1.436.412</i>	<i>0</i>	<i>1.436.412</i>
<i>Programa operativo de Murcia</i>	<i>2.106.112</i>	<i>3.646.830</i>	<i>(4.585.722)</i>	<i>1.167.220</i>
<i>Programa operativo de Valencia</i>	<i>91.103.903</i>	<i>37.126.268</i>	<i>(96.825.098)</i>	<i>31.305.083</i>
<i>Programa operativo de Cataluña</i>	<i>17.682.061</i>	<i>47.646.782</i>	<i>(17.682.063)</i>	<i>47.646.780</i>
Administraciones públicas por subvenciones	143.366.521	89.856.292	(128.272.781)	104.950.032

Cuentas anuales

b) Pasivos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.

CONCEPTO	31/12/12	31/12/11
Pasivos por impuesto diferido	210.306.037	185.858.901
Pasivos no corrientes	210.306.037	185.858.901
Organismos de la Seguridad Social acreedores	90.670	118.626
Otras deudas con las Administraciones Públicas	221.984	223.654
<i>Hacienda Pública acreedora por otros conceptos</i>	<i>139.715</i>	<i>29.008</i>
<i>Hacienda Pública acreedora por IRPF</i>	<i>82.269</i>	<i>194.646</i>
Pasivos corrientes	312.654	342.280
Administraciones públicas	210.618.691	186.201.181

El epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" corresponde en su totalidad a los impuestos por subvenciones contabilizadas en patrimonio neto (un mayor detalle y movimiento puede verse en la Nota 12) al impuesto diferido por operaciones de cobertura por importe de 315.374 € y al impuesto diferido por libertad de amortización por importe de 111.828€.

c) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Resultado contable del ejercicio 2012	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			1.375.582			56.782.380
Impuesto sobre Sociedades			190.150	26.641.514	2.306.206	24.335.308
Diferencias temporarias	298.064	372.760	(74.696)	8.738.604	89.856.292	(81.117.688)
con origen en el ejercicio	298.064	372.760		1.051.247	89.856.292	(88.805.045)
con origen en ejercicios anteriores			0	7.687.357		7.687.357
Compensación de bases negativas			(745.518)			
Base imponible (resultado fiscal)			745.518			
Tipo de gravamen			30%			
Cuota íntegra			223.655			
- Deducciones y bonificaciones			(55.914)			
Cuota líquida			167.741			
- Retenciones y pagos a cuenta			(802.333)			
Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)			(634.592)			

(Datos en €)



La conciliación del resultado contable del ejercicio 2011 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades fue la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado contable del ejercicio 2011	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(4.094.617)			79.610.928
Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	48.333.292	1.910.274	46.423.018
Diferencias temporarias	0	0	0	7.338.114	121.068.008	(113.729.894)
con origen en el ejercicio			0	970.543	121.068.008	(120.097.465)
con origen en ejercicios anteriores			0	6.367.571		6.367.571
Compensación de bases negativas			0			
Base imponible (resultado fiscal)			(4.094.617)			
Cuota Bruta			0			
Retenciones y pagos a cuenta			(390.473)			
Cuota Líquida			(390.473)			(Datos en €)

El resultado fiscal a 31 de diciembre de 2012 es de 745.518 € tras la compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el porcentaje del 50% que marca la ley y a 31 de diciembre de 2011 es cero. Al resultado fiscal se han aplicado las deducciones y bonificaciones, por tanto, la cuota líquida resultante es de 167.741 € a la que se le han aplicado las retenciones de capital mobiliario

e ingresos a cuenta del impuesto de Sociedades soportadas por la Sociedad durante el ejercicio 2012 lo que da un saldo de 634.592 € a favor de la Sociedad frente a los 390.473 € correspondientes al ejercicio 2011.

El gasto por impuesto de sociedades se compone de las siguientes partidas:

	Datos en €	
	2.012	2.011
Impuesto corriente	167.741	0
Del ejercicio	167.741	0
Impuestos diferidos	22.409	0
TOTAL	190.150	0

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de

prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2008-2011
Impuesto sobre el valor añadido	2009-2012
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2009-2012
Seguridad Social	2009-2012

Cuentas anuales

La Dirección de la Sociedad no espera que en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia, por tanto, no se hace necesaria la dotación de provisión alguna por este concepto.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Aunque la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, Acuamed ha optado, como se ha señalado en la Nota 4.g “Normas de Registro y Valoración. Impuesto sobre beneficios”, por regularizar los impuestos diferidos de activo reconocidos.

La fusión detallada en la nota 1 se acogió al Régimen Especial de Fusiones establecido en el capítulo VIII del Título VII del R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades.

Año de Origen	Origen	Compensable hasta	Bases Imponibles
2002	ACUSUR	2017	628
2003	ACUSUR	2021	1.451.196
2004	ACUAMED	2022	45.906.722
2005	ACUSUR	2023	4.567.072
2006	ACUAJUCAR	2024	310.980
2007	ACUAMED	2025	6.819.513
2008	ACUAMED	2026	6.040.063
2008	ACUAJUCAR	2027	151.641
2009	ACUAMED	2028	8.416.373
2009	ACUASEGURA	2029	943.249
2011	ACUAMED	2030	4.094.617
Total bases imponibles negativas			78.702.054





Obras en la Llosa del Cavall

Cuentas anuales

NOTA 15: Gastos de Personal

El detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Conceptos	31/12/12	31/12/11
Sueldos, salarios y asimilados	5.917.528	6.344.802
Sueldos y Salarios	5.148.824	5.985.670
Indemnizaciones	603.984	198.235
Dietas Consejo de Administración	164.720	160.897
Cargas Sociales	1.460.885	1.530.745
Otros gastos sociales	340.204	289.201
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.120.681	1.241.544
TOTAL	7.378.413	7.875.547

(Datos en €)

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio por la Sociedad y su distribución por categorías es la siguiente:

Categorías	Plantilla a 31/12/2011			Nº medio de empleados en 2011	Plantilla a 31/12/2012			Nº medio de empleados en 2012
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alta Dirección	3	0	3	3	5	0	5	5
Dirección	2	1	3	4	0	0	0	0
Subdirectores	11	3	14	15	10	4	14	14
Técnicos y Licenciados	44	22	66	66	40	16	56	61
Administrativos y auxiliares	4	29	33	33	4	25	29	31
TOTAL	64	55	119	121	59	45	104	111





NOTA 16: Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación

El detalle de los aprovisionamientos incurrido en los ejercicios 2012 y 2011 así como su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

Aprovisionamientos	31-12-2012	31-12-2011
Servicios exteriores	16.272.498	16.019.468
Reparaciones y conservación	95.656	212.789
Suministros	8.858.690	8.190.429
Operación y mantenimiento	7.258.962	7.580.149
Otros servicios	59.190	36.101
TOTAL	16.272.498	16.019.468

(Datos en €)

Los aprovisionamientos, son los gastos atribuibles a las actuaciones en explotación y son los gastos directos asociados a las mismas y se componen, entre otros, de los honorarios al operador de la planta y otras instalaciones, así como de los suministros eléctricos.

El detalle de los gastos de explotación incurridos en el ejercicio 2012 y 2011 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

Otros gastos de explotación	31/12/12	31/12/11
Servicios exteriores	2.901.880	4.244.531
Arrendamientos y canones	335.914	373.705
Reparaciones y conservación	205.987	224.668
Servicios Profesionales Independientes	801.368	1.941.790
Primas de seguros	449.589	368.178
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	94.714	361.790
Suministros	99.598	70.801
Otros servicios	914.710	903.599
Tributos	129.494	813.491
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.757.920	0
Por deterioro de créditos	1.757.920	
TOTAL	4.789.294	5.058.022

(Datos en €)

Servicios profesionales recogen, fundamentalmente, los gastos por asesoría jurídica, de administración, consultoría cuando no resulten activables en las actuaciones, notaría y contratación de personal. Publicidad, propaganda y relaciones públicas recoge los gastos incurridos por la Sociedad en dar a conocer las campañas de promoción de la actividad desarrollada por la propia Sociedad para un

mayor conocimiento y entendimiento por parte de la opinión pública.

Otros servicios incluye los servicios de reprografía de mapas e imágenes por satélite, mensajería, gastos de formación y gastos de locomoción y viajes del personal propio.

Cuentas anuales

NOTA 17: Otros Resultados

El desglose de “Otros Resultados” en el ejercicio 2012 es el siguiente:

Otros Resultados	31/12/12
Intereses de demora devengados	809.513
Intereses cobrados H.P.	865.403
Gastos extraordinarios expropiaciones	(95.065)
Otras partidas	(13.844)
TOTAL	1.566.007

El desglose de “Otros Resultados” en el ejercicio 2011 es el siguiente:

Otros Resultados	31/12/11
Intereses de demora devengados	694.780
Intereses cobrados H.P.	94.198
Gastos extraordinarios expropiaciones	(27.092)
Otras partidas	3.379
TOTAL	765.265

Los Intereses de demora devengados y cobrados son los que se han calculado atendiendo a la ley de morosidad según lo recogido en la Nota 9.b).





NOTA 18: Importe neto de la cifra de negocios

Durante el ejercicio 2012 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios 2012		Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL
ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN	Desalabradora El Atabal		1.070.135	1.070.135
	Trasvase Negratin-Almanzora		6.333.582	6.333.582
	Desaladora de Marbella		1.262.345	1.262.345
	Desaladora de Carboneras		6.919.878	6.919.878
	RAR Dalías		489.659	489.659
	Emisario Terrestre de La Ventilla		111.826	111.826
	RAR Mijas-Manilva		162.236	162.236
	RAR Estepona Marbella		156.694	156.694
	Abastecimiento a Albacete		3.054.171	3.054.171
	Conducción Rabasa Fenollar		502.849	502.849
	Conducción Turia Sagunto		733.417	733.417
	Desalinizadora Valdelentisco	7.732.296	770.176	8.502.472
	Red Valdelentisco	3.114.837	4.372	3.119.209
	Abastecimiento agua a Hellín		173.070	173.070
	Arroyo de la Miel		81.172	81.172
	Interconexión Carboneras Fase I		2.563.135	2.563.135
	Interconexión Carboneras Fase II		855.615	855.615
TOTAL		10.847.133	25.244.332	36.091.465

Durante el ejercicio 2011 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación fue el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios 2011		Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL
ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN	Desalabradora El Atabal		719.186	719.186
	Trasvase Negratin-Almanzora		6.081.095	6.081.095
	Desaladora de Marbella		1.170.573	1.170.573
	Desaladora de Carboneras		2.891.507	2.891.507
	RAR Dalías		(14.869)	(14.869)
	Emisario Terrestre de La Ventilla		79.944	79.944
	RAR Mijas-Manilva		160.700	160.700
	RAR Estepona Marbella		155.222	155.222
	Abastecimiento a Albacete		2.526.551	2.526.551
	Conducción Rabasa Fenollar		565.816	565.816
	Conducción Turia Sagunto		674.498	674.498
	Desalinizadora Valdelentisco	13.329.909	831.419	14.161.328
	Abastecimiento agua a Hellín		170.332	170.332
TOTAL		13.329.909	16.011.974	29.341.883

Las ventas netas corresponden a suministros de agua proveniente de las actuaciones en explotación durante el presente ejercicio o tarifas de amortización de las mismas de acuerdo con los convenios firmados con los usuarios, y corresponden a las obras reflejadas en el cuadro, correspondiente al ejercicio 2012 y 2011, respectivamente.

NOTA 19: Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación incurridos en el ejercicio 2012 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

Conceptos	Otros ingresos de explotación
Traspaso resultados tarifa anticipada Ayuntamiento Albacete	127.805
Traspaso resultados tarifa anticipada GALASA	200.130
TOTAL	327.935

El detalle de otros ingresos de explotación incurridos en el ejercicio 2011 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

Conceptos	Otros ingresos de explotación
Traspaso resultados tarifa anticipada Ayuntamiento Albacete	383.993
Otros	60.901
TOTAL	444.894

NOTA 20: Otra Información

a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección.

En los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, en concepto de dietas, han ascendido a 164.720 € y 160.897 €, respectivamente, (véase nota 15) no habiendo percibido importe alguno por ningún otro concepto. El importe de los sueldos devengados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por el personal de Alta Dirección ha ascendido a 568.818 € y 343.026 €, correspondiendo a indemnizaciones 81.798 en 2012 (ninguna indemnización en 2011), sin percibir más cuantía en concepto de dietas, planes de pensiones o primas de seguro de vida. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen anticipos o créditos concedidos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no mantiene ningún saldo con los Administradores de la Sociedad ni con el personal de Alta Dirección, ni tampoco seguros de vida ni planes de pensiones, de jubilación u otras obligaciones

similares con los miembros del Consejo de Administración o Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no poseen participaciones ni cargos en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad a efectos del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El número de hombres y mujeres que componen el Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 es de 6 hombres y 6 mujeres, y a 31 de diciembre de 2011 es de 8 hombres y 6 mujeres en cada uno de los ejercicios.

b) Honorarios de auditores independientes

Los honorarios profesionales acordados con la Sociedad por la empresa auditora relacionados con la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011 ascienden a 28.333 € y 28.333 €, respectivamente. Los auditores no han realizado ningún otro tipo de servicios ni devengado



otros importes distintos de los antes reseñados.

c) Litigios y asuntos contenciosos

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. es parte en diversos litigios, principalmente por haberse personado como codemandada junto a la Administración General del Estado, ya sea el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente demandado por actos administrativos en relación con las encomiendas de la Sociedad, ya sean los Jurados Provinciales de Expropiación demandados por sus resoluciones de justiprecios. Asimismo, la Sociedad ha interpuesto demandas y recursos y ha sido demandada en relación con el curso ordinario de su actividad. Dada la naturaleza de los asuntos, no es posible conocer las fechas en las que, en su caso, sería necesario hacer frente a eventuales pasivos; no obstante, la resolución de los litigios no se considera que pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial de la empresa. Es por lo anterior que la Sociedad no estima necesaria la dotación de ninguna provisión para riesgos por los litigios y asuntos contenciosos, que son, resumidamente, los siguientes.

1. Demandas interpuestas por ACUAMED excepto en materia de expropiaciones.

Jurisdicción civil.

a. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías, actuación 1.2.a. Demanda a varios usuarios de las infraestructuras por deudas por las facturas relativas a los respectivos convenio de utilización, si bien en 2012 se ha resuelto parcialmente con respecto de un usuario por transacción extrajudicial.

b. Reclamación de cantidad por cobro indebido de indemnización expropiatoria. En ejecución la sentencia estimatoria, de 133.411,34 €.

Materia tributaria.

c. Está recurrida ante la Audiencia Nacional, por desestimación en las instancias administrativas, la rectificación de autoliquidaciones correspondientes al impuesto sobre sociedades, ejercicios 1999 a 2002 de la extinta Aguas del Júcar, por una cuantía de 3.669.781 €,

sin que se haya dictado sentencia. La demanda se formalizó en 2012. El recurso se basa en fundamentaciones jurídicas sólidas por lo que la probabilidad de ocurrencia es del 50%.

d. En 2012 el Tribunal Económico Administrativo Central estimó recurso de la Sociedad contra el cómputo de los intereses de demora calculados en la devolución de cantidades suplementarias en relación con el impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2000 a 2002, lo que ha determinado el derecho a la devolución de cantidades por 4.120.677 €.

Orden contencioso-administrativo.

e. Recurso contra resolución de recurso de alzada contra la resolución de 23.07.2010 de la Junta de Andalucía sobre discrepancias en relación al punto de acceso y conexión del suministro eléctrico a la planta desaladora Bajo Almanzora. Cuantía indeterminada.

f. Infraestructura para el Postravase Júcar-Vinalopó, ramal margen derecha; asunto 43/2011, Acuamed demanda a la Generalidad Valenciana ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Valencia, por resolución administrativa que se modifica contrato de obras de la infraestructura. La Sociedad solicita indemnización de cuantía que asciende a 39.677.633,76 € de los cuales, 4.126.133,76 € se refieren a la inversión efectuada por la sociedad para la construcción de la Central de Alhorines, y 35.551.500 € suponen los ingresos estimados por la turbinación de caudales a 50 años.

g. Acuamed tiene interpuestos recursos contencioso-administrativos y demandas civiles contra la aprobación de los presupuestos del Consorcio Marina Baja. Cuantía indeterminada.

h. Solicitada personación en los recursos de particulares contra el acuerdo del pleno del ayuntamiento de Alicante, de mayo de 2012, que aprueba el texto refundido del Programa de Actuación Integrada de la Unidad Única del Plan Parcial "Las Lagunas de Rabasa".

2. Demandas interpuestas por ACUAMED en materia de expropiaciones, contra acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación. Son litigios que promueve Acuamed por considerar desmesurado el justiprecio del Jurado.

a. Expropiaciones del proyecto de reutilización de aguas

Cuentas anuales

residuales depuradas de la Albufera Sur (Valencia), actuación 3.2.e., doce expedientes cuya cuantía de la demanda es de 841.787 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

b. Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas residuales de la planta de Pinedo. Tramos I y II de la Conducción Catarroja-Benifaio, actuación 3.2.c., diecinueve expedientes cuya cuantía de la demanda es de 253.230 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

c. Expropiaciones del proyecto de reordenación hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara (Valencia), actuación 3.2.h.1., cuarenta y dos expedientes cuya cuantía de la demanda es de 959.465 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

d. Expropiaciones del proyecto de construcción del tramo E, conexión de curso bajo del río Júcar con el tramo V, nueva conducción Júcar-Vinalopó, actuación 3.2.h.1., un expediente cuya cuantía de la demanda es de 38.321 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

e. Expropiaciones del proyecto de Planta Desaladora de Oropesa y obras complementarias (Castellón de la Plana, actuación 3.1.e.2., cuatro expedientes cuya cuantía de la demanda es de 60.965 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

f. Expropiaciones del proyecto de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera (Valencia), actuación 3.3.d.1., treinta y siete expedientes cuya cuantía de la demanda es de 972.952 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

g. Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas depuradas de la EDAR de Sueca (Valencia), actuación 3.2.d, ocho expedientes cuya cuantía de la demanda es de 252.550 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad); tres expediente cuya cuantía de la demanda es de 178.022 €. Rango 1 de probabilidad de

ocurrencia (menos del 15% de probabilidad).

h. Expropiaciones del proyecto del programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. Construcción de una Guarda Costera y humedales de decantación, actuación 4.3.e., seis expedientes cuya cuantía de la demanda es de 1.957.943 €. Rango 3 de probabilidad de ocurrencia (entre el 50% y el 90% de probabilidad).

i. Expropiaciones del proyecto de construcción de refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto, actuación 3.2.n, un expediente cuya cuantía de la demanda es de 335.237,90 €. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

j. Expropiaciones del proyecto de las obras de prevención del Barranco de Benimodo; cuatro expedientes en los que la sentencia ha sido desfavorable para Acuamed.

k. Asimismo, hay varios litigios cuya cuantía de la demanda está sin determinar. Rango 2 de probabilidad de ocurrencia (entre el 15% y el 50% de probabilidad).

3. Demandas interpuestas por expropiados contra los acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación o contra resoluciones de la Administración expropiante, en las que ACUAMED se ha personado como codemandada. Son alrededor de ochenta litigios en los que ACUAMED se adhiere a la posición y defensa correspondiente al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa o al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente expropiante, con la representación del servicio jurídico del Estado. La litis en los procesos del Jurado es, en muchos casos, la pretensión de que el suelo se valore como urbanizable a pesar de que la depuración de su situación administrativa y física manifieste otra cosa. En los litigios contra la administración expropiante se solicita la nulidad de actos administrativos. Cuantía indeterminada.

4. Demandas interpuestas contra ACUAMED, en los órdenes civil y social.

a. Conciliación solicitada por Oil de Horta, S.L. por daños, año 2012. Cuantía indeterminada. Archivada sin efecto. Finalizada.



b. Cuatro demandas de particulares por accidentes o daños causados por las infraestructuras. Cuantías indeterminadas que, en su caso, se repercutirían a los usuarios o contratistas de las obras.

c. Una demanda de un contratista (PO 1455/2011) por unidades de proyecto o de fuera de proyecto no certificadas ni pagadas, año 2012. La probabilidad de ocurrencia es de rango 1, es decir, se estima que la reclamación no prosperará.

d. Tres demandas por despido, año 2012, de cuantía indeterminada, y ya finalizadas.

e. Demanda contra la libertad sindical, año 2012, de cuantía 48.080 €.

5. Referencia al caso del proyecto “eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona). Asunto 266/1998, existe sentencia de la AP Tarragona, del año 2006, condenando a Ercros a pagar a Acuamed un 5% del importe de la inversión para la eliminación de la contaminación del embalse del Flix, estimada según el Convenio de Gestión Directa, en 223 m€. Pendiente de ejecución.

6. Otros litigios contra actos del Ministerio de Agricultura,

Alimentación y Medio Ambiente, en los que Acuamed se persona.

a. Demanda de los ayuntamientos de Oliu y Lladurs sobre la necesidad de ocupación de bienes con motivo de la ejecución del proyecto de abastecimiento en alta desde el embalse de la Llosa del Cavall a las comarcas de Solsonés, Anoia y Bagés, OJ 129/2011, archivada.

d) Compromisos de inversión

Para el desarrollo de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad ha licitado y adjudicado diversos contratos que suponen compromisos firmes de ejecución de obra e inversión. Estos costes se recogen dentro de los epígrafes de inmovilizado o existencias, según se explica en la nota 4 b) y e).

El cuadro siguiente muestra el desglose de contratos adjudicados por importe de 872.346.548 €, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, así como el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2012 y el importe pendiente de ejecutar.

Tipo de contratos	Número de contratos	Licitado	Adjudicado	Ejecutado al 31/12/2012	Pendiente de ejecución
Asistencias Técnicas Proyectos	21	16.501.778	13.655.933	11.701.348	1.954.585
Dirección Medio Ambiental	6	1.694.750	1.423.020	1.137.682	285.338
Dirección de Obras	25	24.357.796	20.204.908	16.779.458	3.425.450
Obras	32	1.014.378.818	837.062.687	790.010.732	47.051.955
TOTAL	148	1.056.933.142	872.346.548	819.629.220	52.717.328

(Datos en €)

Para la financiación de los compromisos aquí recogidos, y los que en futuro siga asumiendo para la ejecución de su Convenio de Gestión Directa, la Sociedad cuenta entre otros recursos con:

- Los compromisos de aportación de capital incluidos en su Convenio de Gestión directa, queda pendiente de desembolsar un importe de 230.319 miles de €, relativos

a los ejercicios 2012, 2014 y 2015.

- Su capital circulante neto convertible en efectivo al cierre del ejercicio 2012, compuesto por los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes menos los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, cuyo importe asciende a 353.401.058

Cuentas anuales

- El recurso al mercado de capitales mediante la concertación de operaciones crediticias con entidades financieras, de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Gestión Directa, para aquellas actuaciones que así lo contengan en su correspondiente convenio de usuarios.
- Las subvenciones de capital provenientes de la Unión Europea, pendientes de justificar tanto del programa de fondos 2000-2006, como el programa 2007-2013.
- Los recursos generados por sus operaciones en los próximos ejercicios mientras dure el proceso de construcción y puesta en explotación de las actuaciones encomendadas.

La Sociedad ha solicitado a todos los usuarios, previo a la firma de los respectivos Convenios de Suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución, la aportación de Aval Bancario, lo que supone un total de avales aportados, a cierre del ejercicio 2012, de 10.849.982 € mismo importe que el año anterior al no haber nuevos convenios.

La Sociedad considera que tiene plenamente garantizado el cumplimiento de sus obligaciones de inversión actualmente asumidas tanto por los convenios de usuarios como por los contratos formalizados para la ejecución y desarrollo de las actuaciones.

NOTA 21: Información Medioambiental

Dentro de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad tiene encomendadas una serie de actuaciones catalogadas como “Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental” de las incluidas en el anexo IV de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Estas actuaciones catalogadas, respectivamente, como “sin recuperación de costes” o “con recuperación de costes” en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad se encuentran clasificadas en el Balance de Situación en los epígrafes de “Existencias” y de “Inmovilizado material”, los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2012 se muestran en el cuadro siguiente:

Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo inicial	Asistencias técnicas	ADICIONES 2012					Bajas	Saldo final 31-12-2012
			Obras	Emprequecimientos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes			
Cataluña	107.965.066	1.835.614	30.659.839	2.257.771	293.618	449.625	(9.451.859)	134.009.675	
Murcia	40.661.434	439.243	5.354.337	9.486	73.026	476.235	0	47.013.761	
Valencia	84.060.099	456.035	11.899.039	1.425.306	164.202	137.189		98.141.870	
TOTAL	232.686.599	2.730.892	47.913.215	3.692.563	530.846	1.063.049	(9.451.859)	279.165.306	

Los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2011 se muestran en el cuadro siguiente:

Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo final 31-12-10	Corrección saldo a 31-12-10	Saldo inicial	ADICIONES 2011					Saldo final 31-12-2011
				Asistencias técnicas	Obras	Emprequecimientos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes	
Cataluña	86.585.255	(26.143.726)	60.442.529	3.591.462	42.212.814	938.189	477.237	302.835	107.965.066
Murcia	69.145.947	(32.567.802)	36.558.145	175.757	3.710.473	41.179	175.880	0	40.661.434
Valencia	108.500.131	(29.606.727)	88.893.404	900.934	12.706.248	978.634	366.850	214.029	84.060.099
TOTAL	264.232.333	(198.318.255)	165.894.078	4.668.153	58.629.535	1.958.002	1.019.967	516.864	232.686.599

En el cuadro correspondiente al ejercicio 2011 se incluyó una columna “Corrección saldo a 31-12-10” que reflejaba una corrección del saldo final del año anterior que por un error en las fórmulas del propio cuadro duplicó el saldo inicial del ejercicio.



Infraestructuras de prevención de inundaciones en la cuenca media del río Serpis (Valencia)

NOTA 22: Hechos posteriores al cierre

En el período transcurrido desde el cierre del ejercicio 2012, se han producido los siguientes hechos significativos que deben destacarse:

1. Durante el mes de febrero de 2013 la sociedad ha elevado a público el contrato de financiación formalizado en diciembre de 2012 correspondiente al segundo tramo por importe de 150 millones de € negociado con el Banco Europeo de Inversiones. El desembolso efectivo del segundo tramo de financiación BEI se ha desembolsado el 15 de marzo de 2013.
2. La Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de febrero adoptó acuerdo de ampliar el capital de la sociedad en 4.608.100 € mediante la emisión de CUATROCIENTAS SESENTA MIL OCHOCIENTAS DIEZ (460.810) acciones ordinarias, nominativas, de la misma clase y serie que las ya existentes, de DIEZ (10) € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 160.556.515 al 161.017.324, ambas inclusive, y que confieren los mismos derechos y obligaciones que las acciones actualmente existentes.
3. El Consejo de Administración ha propuesto no acogerse a la actualización de balances de acuerdo a la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.



*Interior de la nave de ósmosis
de la desaladora de Campo de
Dalías (Almería)*



Diligencia de Firmas

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C. (Real Decreto 1/2010), todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. firman a continuación:

D^a. Liana Ardiles López

Presidenta del Consejo de Administración

D. Angel Alvarez Capón

Consejero

D. Ricardo de Alfonso López

Consejero

Dña. M^a José de Mariano Sánchez-Jáuregui

Consejera

D. Alberto Valdivieso Cañas

Consejero

Dña. Rosario Cayuela Castells

Consejera

Dña. Pilar Vázquez Millán

Consejera

D. Eduardo Ribas Steegman

Consejero

D. Daniel Sanz Jimenez

Consejero

D. Manuel Garrido Méndez

Consejero

Dña. Elisa Carbonell Martín

Consejera

D. Carlos Muñoz Bellido

Consejero

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del día 19 de marzo de 2013, siendo éste uno de los cuatro ejemplares originales, y en prueba de ello se firma esta última hoja y se rubrican las restantes por la Secretaria y por la Presidenta del Consejo.

En Madrid a diecinueve de marzo de dos mil trece.

La Secretaria del Consejo de Administración

La Presidenta del Consejo de Administración

Informe de Auditoría 2012



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 35
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de
Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 4 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo segundo, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Como se indica en las notas 4 (e) y 8 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene activados en el epígrafe de balance existencias, los costes incurridos en determinadas actuaciones calificadas como sin recuperación en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por un importe de 320.185 y 270.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Dichos activos tienen asociadas unas subvenciones de capital que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 86.459 y 51.352 miles de euros, respectivamente, netas de los impuestos diferidos correspondientes. Tal como se señala en la nota 4 (e) de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad consideran que esas actuaciones serán objeto de entrega a la Administración General del Estado (AGE) por los costes activados menos las subvenciones recibidas y más los impuestos indirectos correspondientes y que el importe así determinado puede ser abonado por la AGE o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe. A la fecha de emisión de este informe, no hemos dispuesto de la documentación relativa a la conformidad de la AGE a la entrega de estas actuaciones que nos permita conocer si el importe de las mismas será abonado por la AGE o bien dará lugar a una reducción de capital por el referido importe y, por tanto, no hemos podido verificar la correcta clasificación y valoración de dichos costes a 31 de diciembre de 2012. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 contenía una salvedad al respecto.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la correcta clasificación y valoración de los costes activados en el epígrafe de balance existencias, en relación con las actuaciones calificadas como sin recuperación, tal y como se detalla en el párrafo segundo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aguas de las Cuenas Mediterráneas, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y forma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº. 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº. 10. Reg. Merc. Madrid, 1.11691, R. G. Sec. 6, M. M.-188.502 Inscr. 9. N.I.F. B-76510133

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Martín Barbón

15 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro asociado:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 IF-01/13/00730
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



acuaMed
Agua de los Cuencas Madreleón

acuaMed

Aguas de las Cuencas Mediterráneas

